Torres de la Puerta Real

Durante los dos últimos siglos, dice Toda, las dos torres de piedra que flanqueaban la Puerta real fueron dedicadas a guardar prisioneros de cierta categoría. No se encerraban allí a miserables paisanos, sorprendidos cortando leña en el bosque o acusados de no pagar los diezmos; servían más para los frailes reos de algún crimen, para personas que no eran del pueblo y que, a pretexto de herejía u otros delitos, caían bajo el poder del abad, y eran, por su representante o por él mismo, condenados a sufrir una prisión más o menos larga. Para servir a tal objeto fueron destinados los primeros pisos de aquellas dos torres, cuyos muros guardan todavía restos de los trabajos que dejaron allí los infelices presos. En la pared del fondo de la torre de la derecha se ven los dibujos de una gran esfera, con una inscripción ilegible a los lados : por lo que resta de sus letras no se puede llegar a comprender ni el género de escritura a que pertenece. En el muro de la derecha se pueden leer dos versos, uno de ellos escrito en forma geroglífica. La poesía está grabada en la pared con punzón y encerrada en un cuadro : en su parte superior se ve una *suela* de zapato y un *corazón* atravesado por una flecha; son las palabras que se necesitaban para completar la siguiente raya:

«Con-*suela*-te *corazón*.»

Y sigue debajo esta cuarteta, cual primera palabra está, también, representada por el dibujo de un corazón:

«*Corazón* sufre y padece
Sin premio y sin esperanza,
Sufre como quien merece
Vive como quien no alcanza.»

Al lado, en otro cuadro, se leen los siguientes versos, de los cuales la palabra *rueda* está substituída por una rueda:

«Como la fortuna es *rueda*
Unos suben y otros bajan
Y los que más se aventajan.
...»

La cuarta línea sigue profundamente borrada del yeso de la pared.

Junto a este cuadro se ven los restos de diferentes inscripciones que fueron destruídas unas, y otras cayeron con las capas de cal que se llevó la lluvia. Apenas se puede leer el siguiente dístico latino:

«*¡Terribilis est locus iste!*»

(¡Terrible es este lugar!)

Expresión de dolor, grito de agonía de algún desgraciado, para quien aquella cárcel fué una tumba o un infierno.

En la torre de la izquierda se encuentran, también, numerosas inscripciones, pero la falta de luz para leerlas y, además, las capas de cal con que a menudo se limpiaron las paredes, casi las han borrado todas. Sería curioso descifrar una muy larga, que se encuentra a la izquierda, y en la cual de fijo algún infeliz cuenta sus martirios. Al lado, en grandes letras, se ve un nombre:

«VIVES.»

En esta misma torre, después de haber levantado diversas capas de cal, hemos podido descifrar algunas de dichas inscripciones, entre ellas una que en latín dice:

«*Nichil acerbus*
que amicus ingratus.»

(Nada tan amargo como un amigo ingrato.)

Y otra:

«Aquella la más bella y más famosa
que el soberbio español rua y pasea
arrogante.
Aquella en quien Bellona sacra Diosa
con Phebo y sus hermanos se recrea
triumphante.
Aquella a quien Zagunto belicosa
con sus hechos famosos, hermosea
rutilante.
Aquella gran Valencia generosa
donde el Cid venció al moro en la pelea
tan pujante.
Aquella pues sacó de sus entrañas
a un hijo triste desdichado y solo
con suerte Saturnia concebido
en desue...»

Esta última palabra y los cuatro versos que siguen están rayados y borrados de tal modo, que es imposible descifrarlos; acaba con la fecha siguiente : «13 enero 1611.»

Muchas otras leyendas hay en estas paredes que nos hemos propuesto descifrar, pero que sería largo enumerarlas.

Dormitorio de monjes ancianos

Ancha escalera que se abre en el patio de la bodega conduce a la chocolatería y al dormitorio de monjes ancianos; es ésta una vastísima sala, dividida en dos naves por ocho pilares, en los que descansan otros tantos arcos apuntados que sostienen la cubierta. Estaban estas naves divididas en varias habitaciones, que, no obstante haber desaparecido los tabiques de división,

se puede apreciar perfectamente, por las ranuras que quedan en el suelo, el orden y distribución de cada una de dichas celdas o habitaciones.

Bodega

Ocupa la bodega toda la parte baja del dormitorio de padres ancianos; está construída de bien tallados sillares y con magníficas bóvedas. Esta dependencia, construída en el siglo XIII, estaba seguramente destinada a refectorio de legos y conversos, y más tarde se utilizó para bodega, rebajando el pavimento en la forma que hoy se ve y construyendo los canales de piedra que corren por todo su circuito, desde los cuales se distribuía el mosto que llenaba las grandes cubas asentadas sobre robustos lechos.

Dos puertas tiene esta dependencia, la principal y otra más pequeña que da salida al patio del prior.

Patio del prior

Casi todas las construcciones que se levantaban en este patio están en estado completamente ruinoso; en él había la *Casa del Prior* con magnífica escalera, las habitaciones del *Farmacéutico* y la *Panadería* con sus hornos y habitaciones para los panaderos. Comunica este patio con el *Huerto del Prior*, con su gran aljibe, que actuaba de piscina para bañarse los monjes, a cuyo ameno sitio en cierta época del año y en determinados días acudía a cenar y a tomar el fresco la comunidad.

Granjas, Ermitas y Prioratos

Varias eran las granjas que, tanto en su alrededor como en las diferentes posesiones lejanas, tenía el Monasterio, en las que residían monjes de obediencia, encargados de la custodia de los bienes del convento y de la dirección de los trabajos que llevaban a cabo los sirvientes, ya en el cultivo de las tierras, ya en la guardería de los bosques, ya en la pastura de ganados de todas clases.

La más antigua y más cercana al Monasterio, del que dista apenas 1 kilómetro, era la GRANJA MITJANA, o mediana, primitiva residencia de la comunidad, mientras se llevaron a cabo las obras de fundación del cenobio.

Tan antigua como el Monasterio era la granja de MILMANDA, situada a unos 3 km. de distancia, en dirección a Vimbodí; ofrece aún en la actualidad todo el aspecto de un castillo con su muralla y torre del homenaje. Fué objeto de diferentes reformas en varias épocas, y en ella pasaban largas temporadas los abades.

Ya a últimos del siglo XII tuvo que sostener el abad Hugón un serio litigio sobre la posesión de este castillo con los hermanos D. Geraldo y D. Bernardo Grañera, viniendo a solucionarse el pleito a la muerte de D. Geraldo, que dispuso en su testamento ser enterrado en el Monasterio, haciéndole donación del Mas llamado de Pedro Borrás, con todos sus derechos y señoríos, y al día siguiente del entierro, D. Bernardo hizo definición de todos los derechos que en dicho honor de Milmanda podían corresponderle, tanto a él como a cualquiera de sus parientes, y los

cedió para siempre a favor del Monasterio de Poblet. En el año 1254, el rector de la Iglesia de Arbeca hizo donación de 1,000 sueldos para la construcción de un molino en Milmanda.

De antiquísima fundación es, también, la granja de RIUDABELLA, que se encuentra a unos 4 kilómetros del Monasterio en dirección a Prades. Estaba dedicada al Niño Jesús en el Sagrado Misterio de la Adoración de los Reyes. Tenía era, pajar y tres corrales para parte del ganado del Monasterio. Vivía en ella un monje con gran número de mozos encargados del cultivo de las tierras y vigilancia de los rebaños. En 1220, D. Guillén de Montolíu dió al convento 300 sueldos para acabar de construir los canales de esta granja. Pasaban los abades largas temporadas en ella, y el abad Bouqués intentó convertirla en Colegio de Monjes Jóvenes, en substitución del que tenían en Lérida, emprendiendo para ello grandes reformas, que, a su muerte, quedaron paralizadas y nadie cuidó luego de proseguir.

Hay en esta posesión una fuente llamada *Narola*, de la que mana abundante y riquísima agua, que, por bien dispuestas canalizaciones de sillería es conducida al Monasterio. El actual propietario, Excmo. Sr. D. Pedro Gil, obsequia con tabacos, dinero y otros regalos a todos los que asisten a la misa que los domingos y días de fiesta se celebra en su castillo.

A una hora de distancia aproximadamente de Riudabella, internada en el monte, estaba la granja de CASTELLFULLIT, destinada a vivienda del fraile guardián del bosque y a corrales de ganado. Tenía por titular esta granja a la Virgen, bajo la invocación de los Desamparados. Muy cerca de ella han levantado, recientemente, los ingenieros del Estado, un hermoso chalet para morada de los guardas.

En lo alto del monte, a la vista del Monasterio, había, dedicada a santa Magdalena, la granja de la PEÑA,* que, como hemos visto en algún manuscrito antiguo, se llamaba, o de la PENA, como por corrupción del lenguaje se ha venido llamando modernamente. A esta granja, que está situada en punto delicioso y rodeada de varias fuentes de frescas y cristalinas aguas, subían por grupos, en el mes de julio, a veranear y a solazarse los monjes, y no venían a ella en modo alguno castigados, como la voz popular cuenta que sucedía. En invierno quedaba en ella sólo un fraile con los guardianes. En una cueva que distaba unos diez minutos de la granja, y que se conservó con gran veneración hasta los últimos tiempos del Monasterio, hizo vida largos años el famoso penitente fray Marginet.

En 1763, el célebre escultor Luis Bonifás concertó con el abad Cuyás el trabajo de esta cueva y figura de fray Marginet. Bonifás regaló la figura y el retablo, y, en cambio, el Monasterio le regaló el uniforme y espadín a que tenía derecho por el nombramiento de académico que le había hecho Carlos III en 1762.

Este mismo escultor talló, por el precio de 30 libras, una imagen de la Virgen del Rosario para *la obra nova de demunt la Apotecaria per a dir lo rosari, que es al cap del corredor*, y por 28 libras, un escaparate para el P. Joaquín Pastor, gobernador del Monasterio.

Cerca de la casa había un gran pozo, donde se guardaba el hielo para el servicio del convento, pozo que en la actualidad se ha convertido en vivienda de los trabajadores del bosque. De la antigua casa no queda ni una sola piedra, y en su lugar se ha construído un elegante edificio, en el que tienen sus ofici-

* Viene a confirmar nuestra opinión de que antiguamente se llamaba Granja de la Peña la siguiente nota de indulgencias que encontramos en el manuscrito anónimo que repetidas veces hemos mencionado, que se guarda en el Museo-Biblioteca Balaguer, de Villanueva y Geltrú.

«Don Joan Pogio legat del papa paulo III atorga aqualsevol crestiá que essent confessat o tenint proposit de confessar en lo temps degut visitara la capella de la hermita de la *penya* lo dia de Santa Magdalena, lo dia de la verge maria de mars o de la verge maria de setembre de les primeres vespres fins ales segones inclusive quinze anys equinze quarentenes de perdó per cada una de les dites festivitats.»

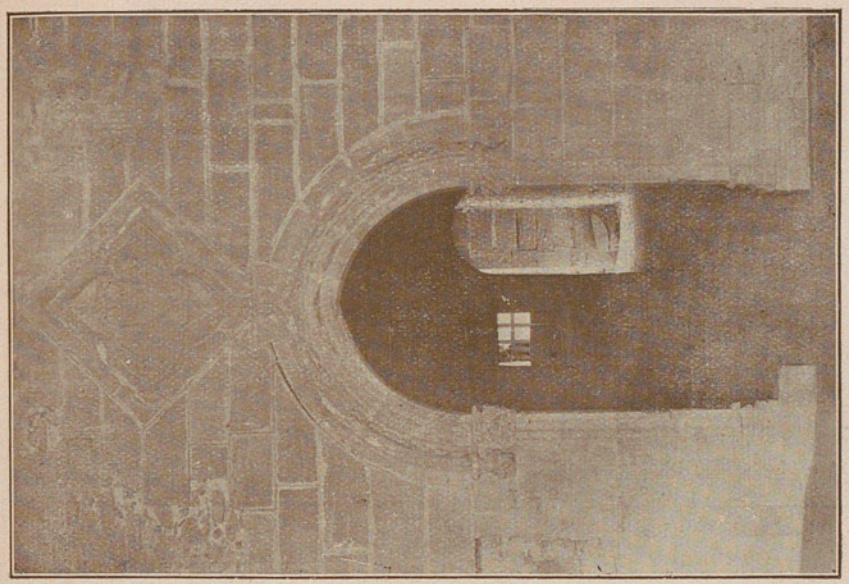
nas, habitaciones y museo los ingenieros del Estado, encargados de la repoblación del bosque.

Entre Milmanda y el pueblo de Vimbodí se encuentra la ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS TORRENTES, que data de 1484, fecha que el abad Payo Coello edificó la primera ermita, en la que se venera la imagen hallada entre unas cañas del torrente que baña los cimientos del edificio. Después de cerca tres siglos, el abad Escuder renovó esta capilla, dejándola en el estado que actualmente se ve. La imagen de la Virgen con el Niño Jesús en el brazo izquierdo, que preside el altar mayor, es de alabastro, policromada. A sus lados, en dos hornacinas, hay, también de alabastro, las imágenes de san Benito a la izquierda y santa Bárbara a la derecha. Tiene la Iglesia dos capillas laterales dedicadas a san José y a san Luis una y a los santos médicos Cosme y Damián la otra. Hace unos diez años que, por su estado ruinoso, fué preciso desmontar y reparar el retablo del altar mayor, pero se hizo con tanto cuidado, que al montarlo de nuevo no perdió nada de su antiguo carácter.

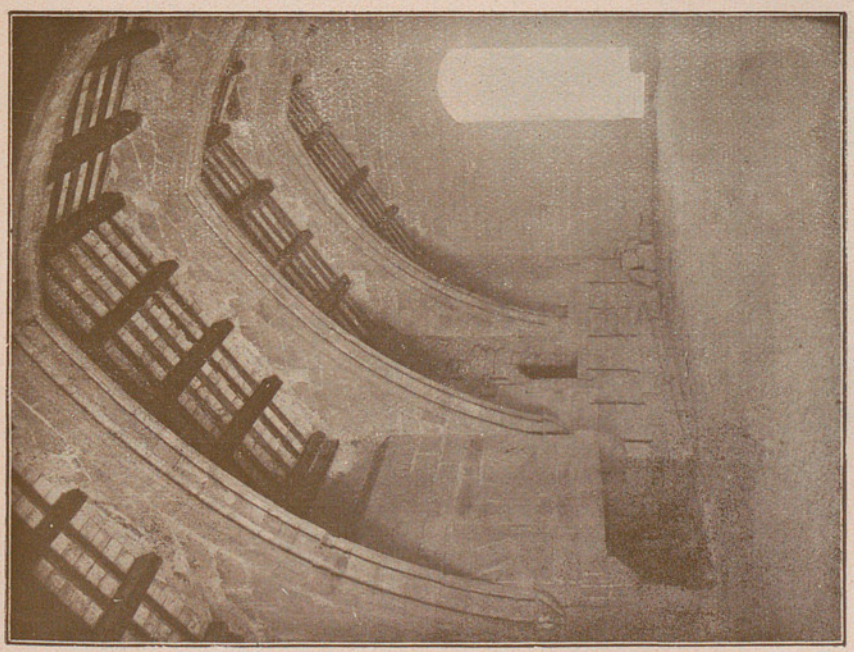
Sobre la puerta de entrada hay una lápida en la que se lee lo siguiente:

«*Hac in Æde Sacra Deiparæ colitur Imago, cujus nom a contiguo loco dels Torrents. Adiventio hic inter Arundines anno 1484. Ibidem Illustris admodum D. D. Joannes Payo Coello, Populeti tunc temporis Abbas, Sacoleum jusserat construi. Denuo Templum hoc a fundamentis erexit R. Maginus Alandó ejus Cœnobii Alumnus, T Pharmacopola, annuente admodum Illustri D. D. Josepho Escuder, in S. T. M. ac prædicti Monasterii Abbate anno 1714.*»

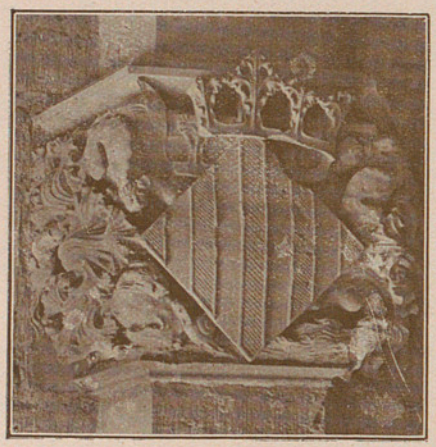
(En este sagrado templo de la Madre de Dios se venera una imagen, cuyo nombre (se tomó) del contiguo lugar dels Torrents. Su invención, aquí entre las cañas el año 1484. Ahí mismo, el muy ilustre Sr. D. Juan Payo Coello, abad entonces de Poblet, había mandado construir un oratorio. Después erigió este templo desde



Puerta interior del Palacio del rey Martín



Comedor del Palacio del rey Martín
(antes Chocolatería)

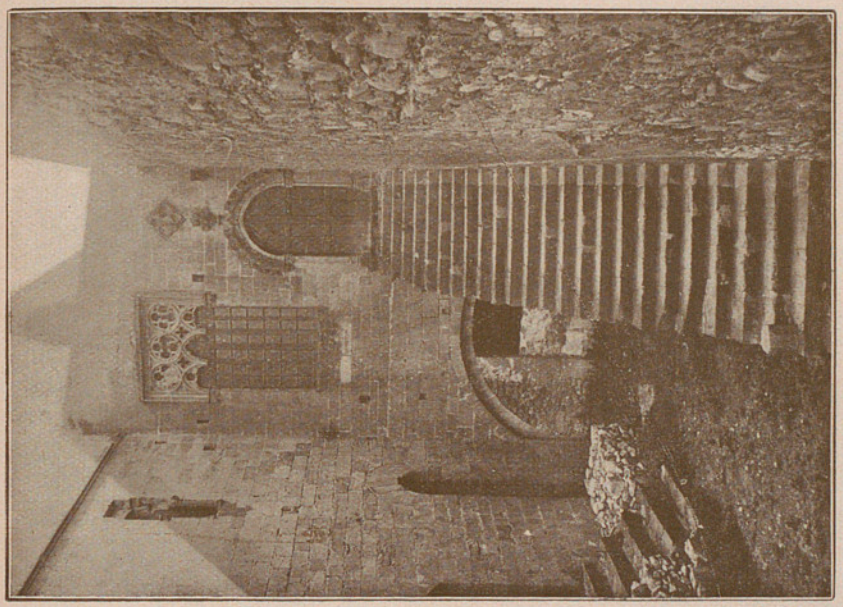




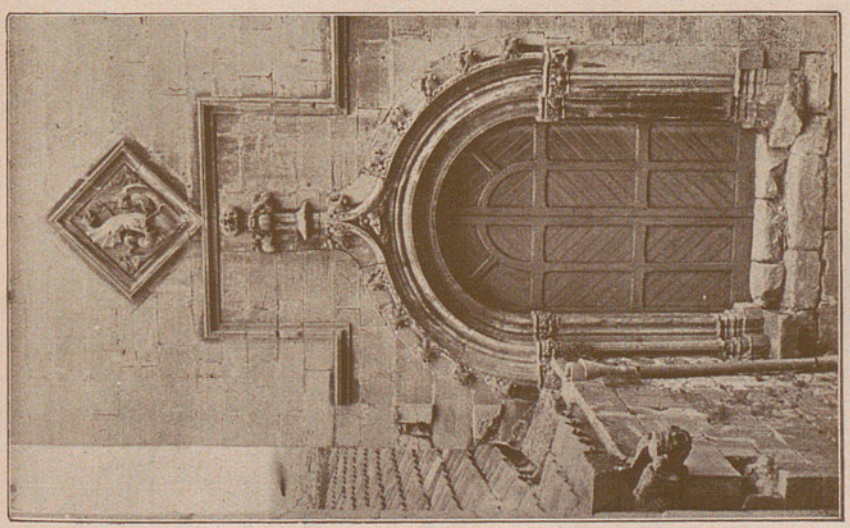




Ménsulas del Palacio del rey Martín
con las armas de su esposa D.ª María de Luna



Escalera del Palacio del rey Martín

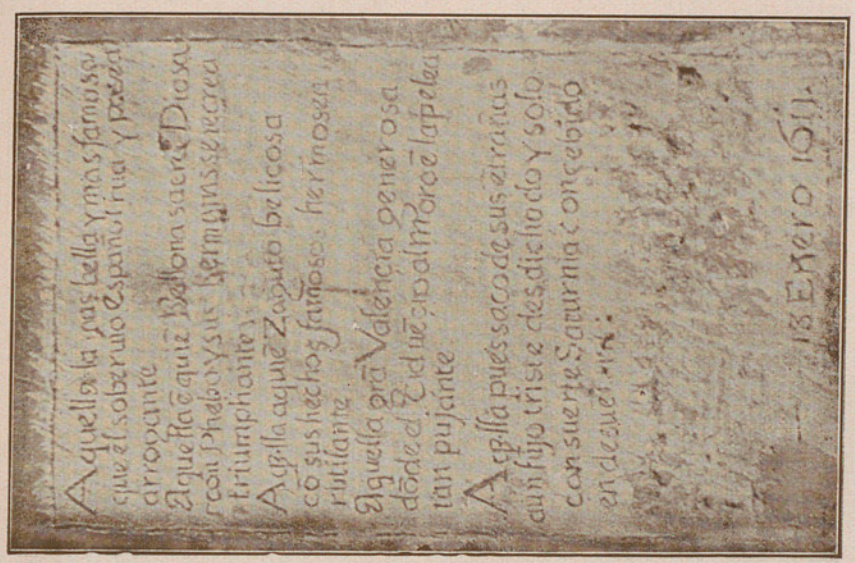


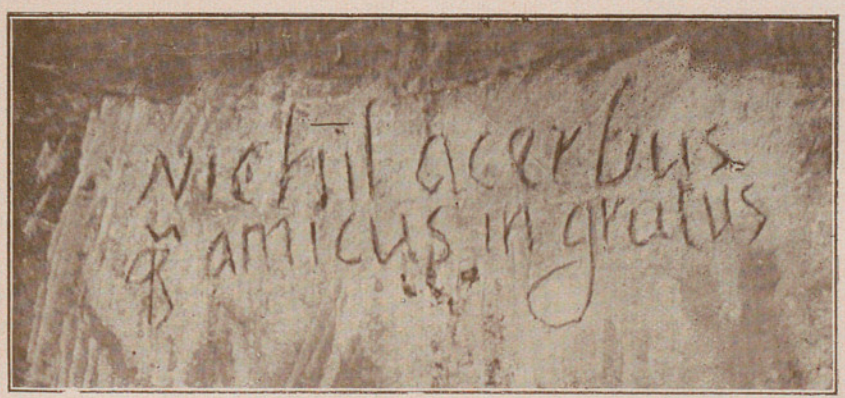
Puerta del Palacio del rey Martín





Inscripciones en las paredes de las torres de la Puerta real



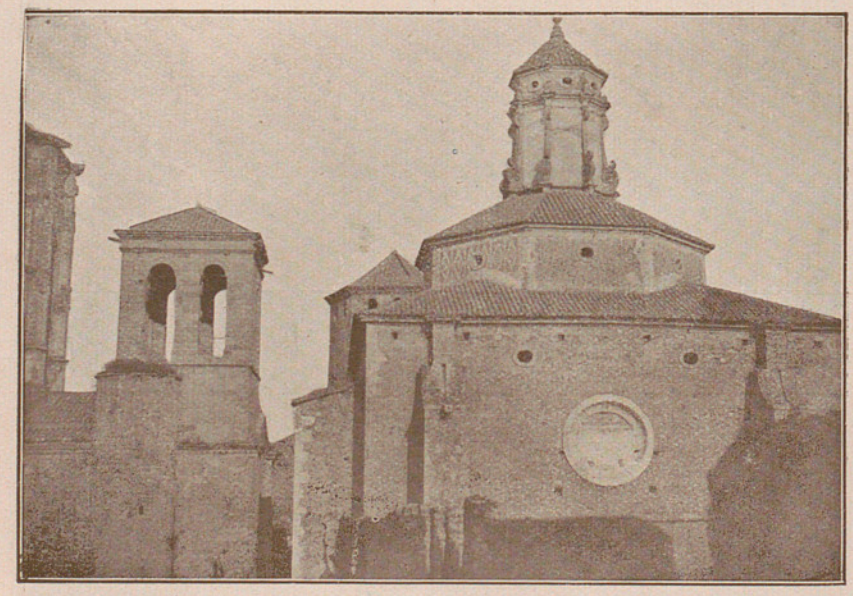




Inscripciones en las paredes de las torres de la puerta real



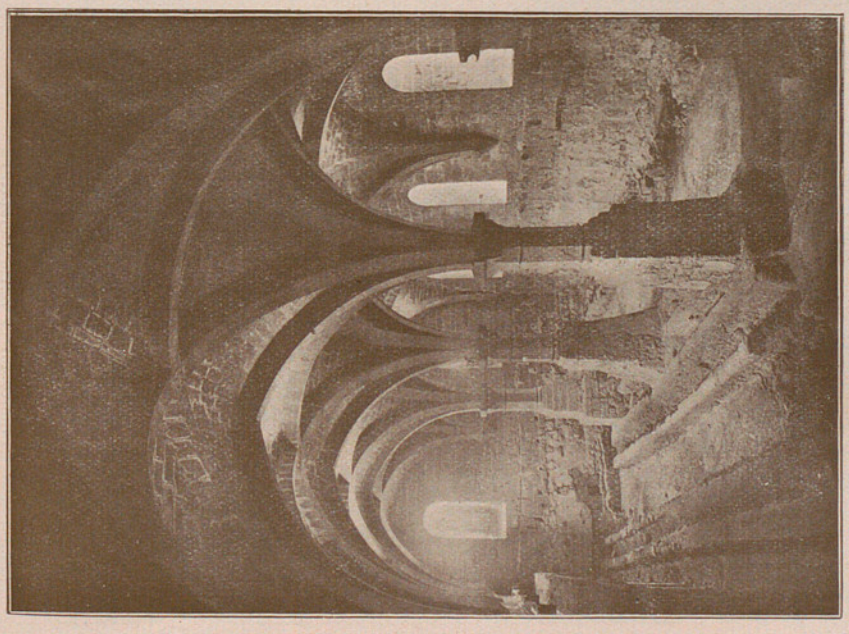
Cimborio y campanarios de la Iglesia mayor



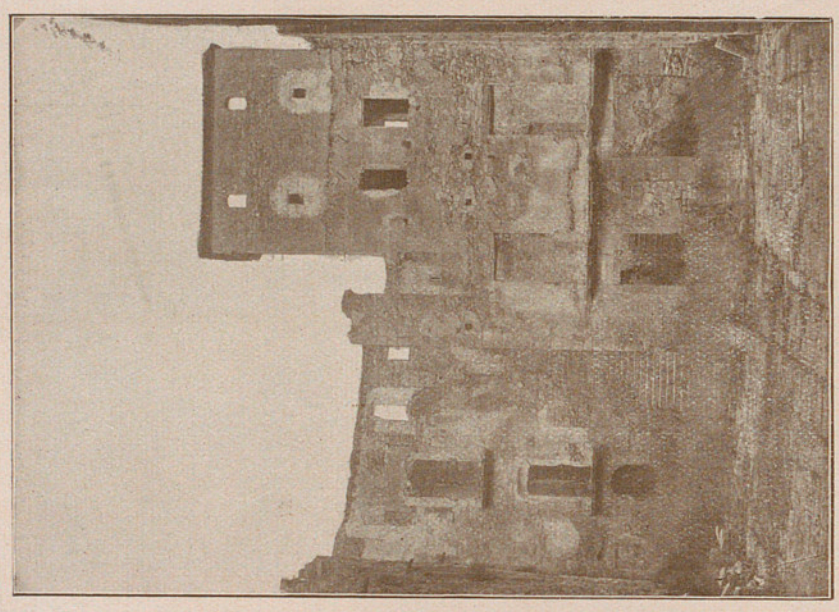
Cimborio de la Sacristía nueva



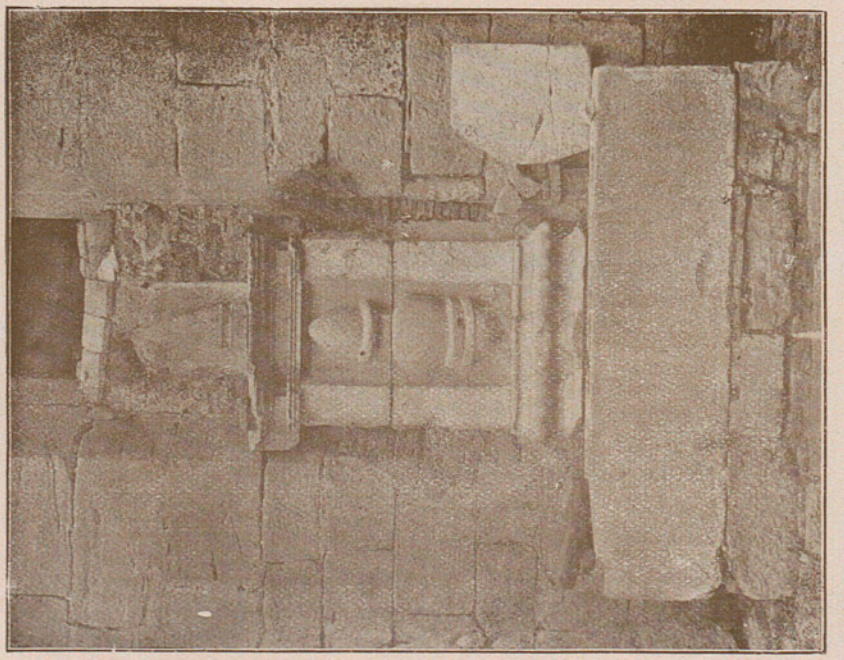
Dormitorio de ancianos



Bodega



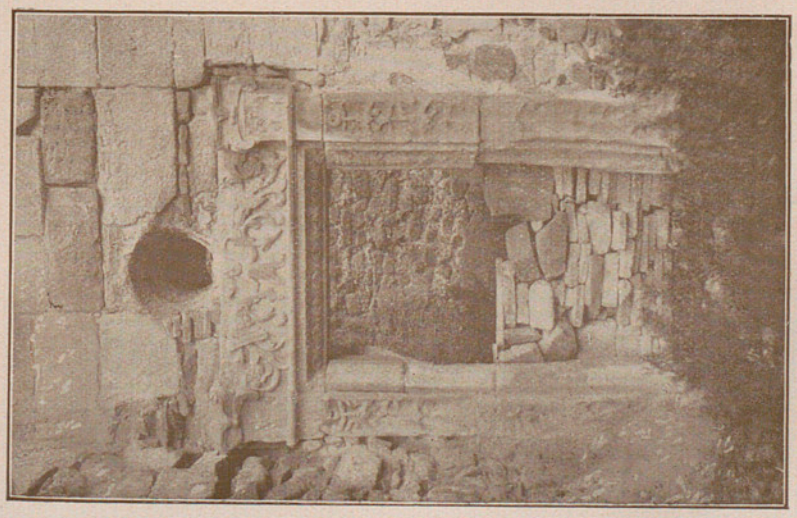
Casa del prior



Fuente en el patio del prior



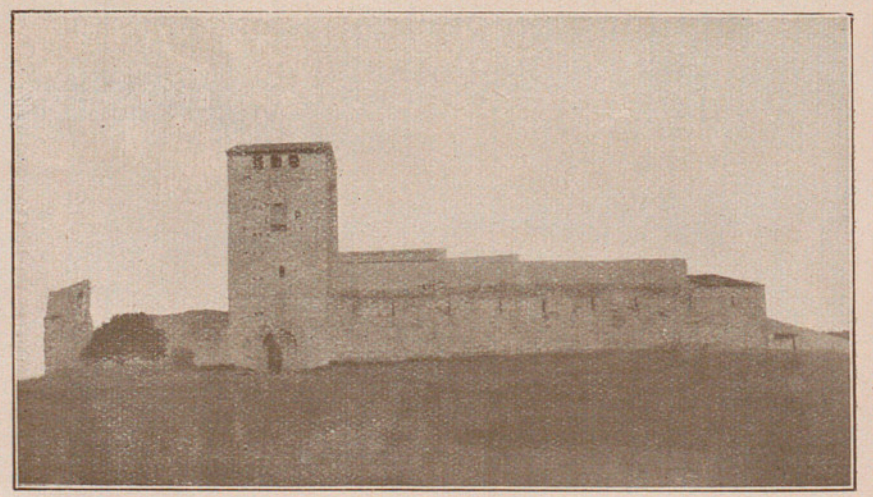
Salida del Monasterio



Puerta en la Casa del prior

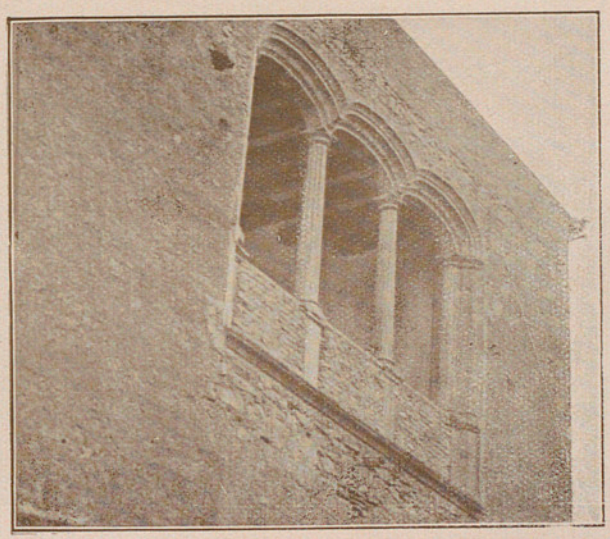


Granja Mitjana o Mediana

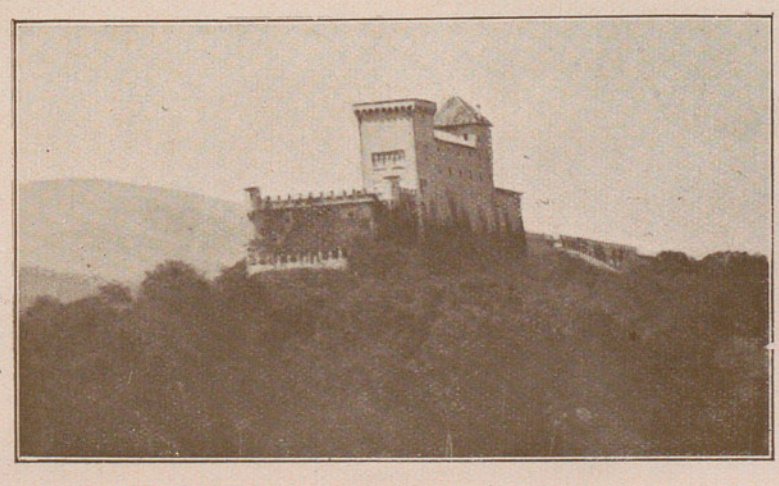


Granja de Milmanda

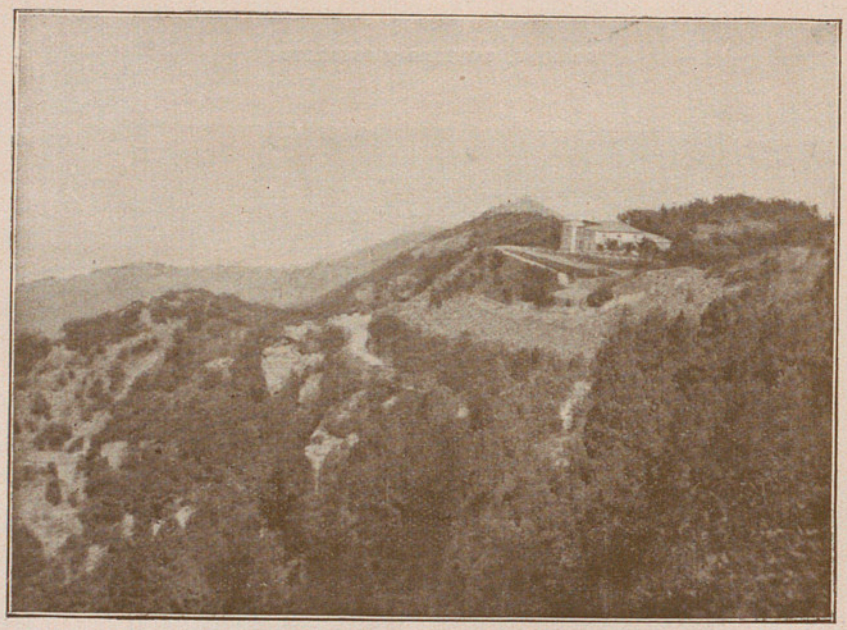
GRANJAS, CAPILLAS Y PRIORATOS



Galería de la Granja de Milmanda



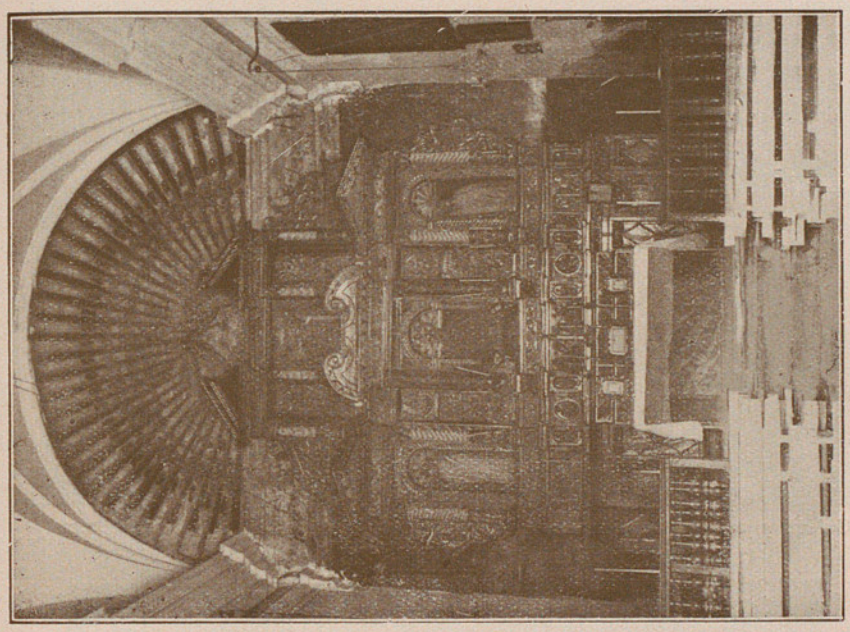
Granja de Riudabella

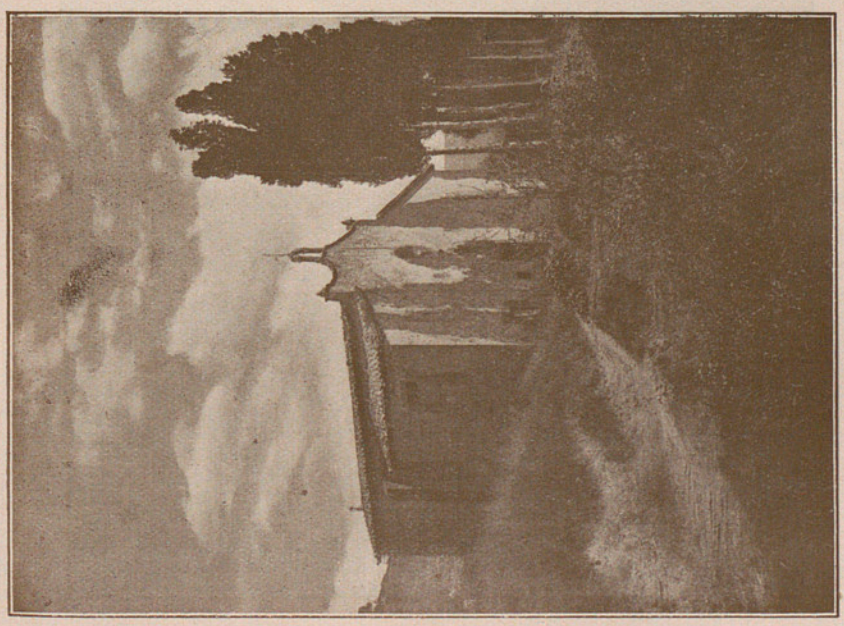


Granja de la Peña o Pena

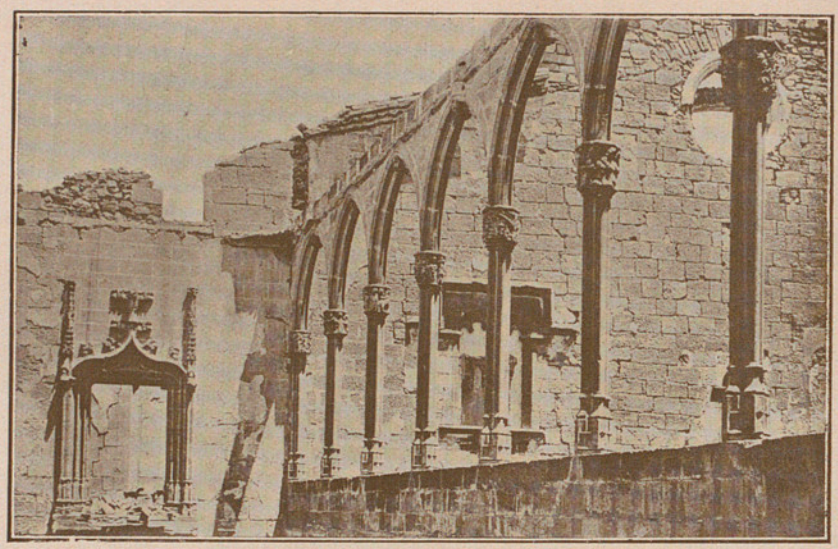


Granja de Castellfullit





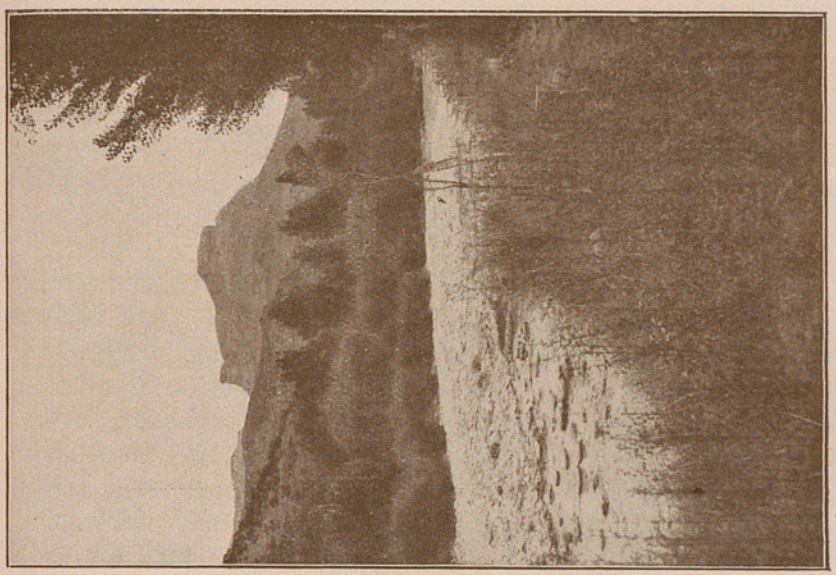
Ermita de Nuestra Señora de los Torrentes



Galería y ventana del Priorato del Tallat. (De una fototipia de la Excursionista.)



Bajorrelieve del Priorato de Nazaret, de Barcelona



Vista del monte de Ciurana desde el río del mismo nombre



Ruinas del Castillo de Ciurana



Escudos en el arranque de arco de las sepulturas reales

sus fundamentos R. Magín Alandó, alumno y farmacéutico del cenobio, aprobándolo mucho el Iltre. Sr. D. José Escuder, en S. T. M. (Maestro en Sagrada Teología) y abad de dicho Monasterio el año 1714.)

En la cima de la montaña que por la parte NE. del Monasterio limita la cuenca de Barbará se divisan las ruinas de un santuario que en su día fué el PRIORATO DE TALLAT. Descubierta en 1475 la imagen de Nuestra Señora por un pastor del señor de Solivella, D. Ramón Berenguer de Llorach, se levantó en el sitio de la aparición una pequeña y sencilla capilla, que este piadoso magnate tomó bajo su protección, ornándola de todo lo indispensable para el culto divino; pidió luego al abad de Poblet, D. Miguel Delgado, que destinara un monje sacerdote que cuidara del culto de la imagen, y allá fué un hijo de Poblet con un privilegio otorgado por Juan II de Aragón, en 16 de octubre de 1475, por el que se le autorizaba para poder recoger en todos sus dominios limosnas para la Virgen del Tallat.

D. Fernando *el Católico*, encontrando reducida la capilla de la Virgen, dispuso que, a sus expensas, se levantara un nuevo y magnífico edificio, delegando a Berenguer de Llorach para que llevara a cabo su proyecto.

Acabadas las obras, tuvo lugar la traslación de la imagen el día 8 de septiembre de 1493, con asistencia de los reyes Fernando e Isabel, del príncipe D. Juan y de las princesas D.ª Juana, D.ª María y D.ª Catalina.

Por orden del rey D. Fernando *el Católico*, dada en Valladolid en 20 de abril de 1509, el abat de Poblet se encargó del gobierno y administración de la casa y santuario de Nuestra Señora del Tallat, habiendo tomado inventario de todas las jocalias, ornamentos de oro y plata y otras joyas que había en la capilla y sacristía de aquella Iglesia, a cuyo efecto escribió, también, el rey a mosén Luis de Llorach, hijo y heredero del *quondam* mosén Ramón Berenguer, para que entregara al abad todas las llaves, tomando desde entonces el título de prior del Tallat el monje que servía a la Virgen en aquel santuario.

Grande fué el renombre que alcanzó el santuario del Tallat, como puede verse en la detallada memoria que D. Ramón Bergadá, pbro., párroco de Rocallaura, publicó en 1906, pero llegó el año 1822 con todas sus calamidades, y los monjes, temerosos de alguna sorpresa, abandonaron el Priorato y se retiraron a Poblet.

El día 8 de marzo de 1822 se trasladó la imagen y demás objetos del culto a la parroquial Iglesia de Rocallaura, y más tarde fué llevado a Blancafort el retablo del altar mayor, donde hemos tenido ocasión de verlo; a Montblanquet fué todo lo que había de la primitiva capilla de la Virgen : la campana mayor fué trasladada a Poblet, quedando las otras dos en el templo de Rocallaura, junto con algunos retablos, exvotos y contadísimos documentos pertenecientes al célebre santuario.*

Abandonado el edificio, pronto, muy pronto, la inclemencia del tiempo y la voracidad de los hombres dieron cuenta de él: hoy sólo quedan en pie algunas paredes, todo ha desaparecido; la magnífica galería gótica, que con anterioridad había sido del palacio de los condes de Urgel, adorna hoy el castillo de Santa Florentina, de Canet de Mar; consta esta galería de siete arcos ojivales sostenidos por esbeltas columnas con trabajadas bases y esculturados capiteles. Tanto éstos como las llaves de los arcos están prolijamente historiados, distinguiéndose en los capiteles los siguientes asuntos : en el primero, el Padre Eterno con dos ángeles; en el segundo, la Verónica, un obispo y san Sebastián; en el tercero, el Nacimiento con la adoración de los pastores; en el cuarto, follajes y figuras; san Miguel luchando con el dragón, una santa con corona y otras figuras de santos y santas, en el quinto; la Asunción y dos hombres luchando con una fiera, en el sexto, y en el séptimo, alegorías de hombres y animales. La cruz de término que había junto al camino embellece los jardines de una finca de Reus; los preciosos ventanales góticos son la mejor joya del espléndido palacio que un señor

* Había en los últimos tiempos en la capilla que llamaban nueva un cuadro de Nuestra Señora del Tallat, que había pintado un pintor de Reus, llamado Jaime Rosés, por el precio de 24 libras, 7 sueldos y 6 dineros. *(Libro de cuentas del año 1769.)*

INSTITUTO AMATLLER DE ARTE HISPÁNICO

norteamericano ha levantado en la hermosa Sitges; y por ahí perdidos y en diferentes museos quedan los restos de aquel Priorato que tanta fama alcanzó un día.

Gran importancia alcanzó, también, el PRIORATO DE NAZARET, que poseía en Barcelona este Monasterio. En 1311, siendo abad D. Pedro Alferich, D.ª Sibila de Saga, viuda de D. Arnaldo de Cervera, compró en los arrabales de Barcelona (en donde está hoy el teatro Goya y solares posteriores a la esquina de la calle de Poniente, el *Mas den Moneder*, por 29,000 sueldos, y lo cedió al Monasterio de Poblet para que allí fundara un Priorato bajo la advocación de *Santa María de Nazaret*, en donde se rogara por su alma, por la de sus hijos y por la del rey D. Jaime II de Aragón. En 21 de julio de 1312 se habían terminado ya las obras necesarias para poner en condiciones la Iglesia y habitación de los monjes y se hallaba instalado en él el prior padre fray Bernardo, monje de Poblet.

Ensancharon luego los monjes sus dominios, comprando en 1313, por el precio de 32,391 sueldos barceloneses, varios censos que percibían los herederos de Moneder, y con algunas donaciones que hicieron devotas personas, que confirmó D. Jaime en 5 de julio de 1315 y 1 de septiembre de 1319.

Fué aumentando con el tiempo la importancia de este Priorato, en el que residían, formando comunidad, varios monjes, bajo la dirección de un prior, hasta que en 1650, por no contar con rentas suficientes, a consecuencia de las guerras y otros contratiempos, quedó reducido a Priorato titular, sin residir en él más que un solo monje de Poblet nombrado prior por el abad.

Durante la *guerra dels Segadors* dejaron las monjas de Valldoncella su convento, que estaba situado en las afueras de Barcelona (en el sitio que ocupa hoy la casa n.° 491 de la calle de las Cortes Catalanas, esquina a la de Viladomat), y en 17 de septiembre de 1670, el abad de Poblet, por orden de Felipe III de Aragón, IV de Castilla, cedió a dichas monjas el Priorato de Nazaret, a cambio de unos censales por valor de 2,100 libras

barcelonesas, que fueron parte del precio de compra de una casa situada en la Rambla de San José, junto a la Virreina, y al convento de Carmelitas descalzas.

En 1835, después de los sucesos de julio, fué derribada la casa, y varios de sus materiales sirvieron para la construcción de un edificio de la calle de Capellans, en el que se pueden apreciar todavía las columnas que sostienen el techo de unos lavaderos públicos y un bajo relieve que representa la Anunciación de Nuestra Señora con el escudo de Poblet en la fachada.

En el antiguo Priorato de Nazaret, de la calle de Poniente, pronunció el discurso de apertura, en las Cortes que en él se reunieron, el miércoles, día 27 de julio de 1446, la reina doña María, esposa de Alfonso V. Recibieron sepultura en este Priorato un infante, hijo de D. Juan, duque de Gerona, primogénito de D. Pedro *el Ceremonioso*, que falleció el día 4 de agosto de 1376. El infante D. Pedro, hijo de este rey, que murió en 19 de abril de 1379, cuando contaba tan sólo un año de edad: pagó el entierro la ciudad de Barcelona, ascendiendo los gastos a 25 libras barcelonesas. La infanta D.ª Antonia, hija del rey D. Juan I, fallecida a los siete meses, el día 31 de mayo de 1392.

El sábado, 22 de diciembre de 1492, se celebraron en esta Iglesia solemnes rogativas para que D. Fernando *el Católico* saliera en bien de la herida en el cuello que con un sable le había inferido a la salida de la capilla de palacio un loco llamado Juan Canyamás. En esta residencia falleció, el domingo, día 17 de mayo de 1598, el insigne abad D. Francisco Oliver de Botaller, diputado eclesiástico por Cataluña; su cadáver fué trasladado a Poblet.

Ciurana

En el extremo oriental del Priorato, cerca de Cornudella, población más importante de la comarca, se levanta un monte cónico, aislado, abrupto, en cuya cima casi infranqueable, a la que se llega por estrecha, áspera y peligrosa senda, se levanta

la población de Ciurana, antigua residencia del wali mahometano, más tarde asiento del Marquesado fundado a raíz de la reconquista, y en la actualidad montón de ruinas, de las que descuellan solamente algunas míseras viviendas y la Iglesia parroquial.

Es Ciurana una población cuyo origen se pierde allá en los remotos tiempos de los primeros pobladores de nuestra patria. Habitada en sus comienzos por los celtas, a la que dieron el nombre que hasta la fecha conserva, a pesar de haber pasado por ella tan diferentes razas y civilizaciones, adquirió gran desarrollo, extraordinario esplendor y máxima infuencia en tiempo de los árabes, que hicieron de ella una inexpugnable fortaleza, última que se rindió en Cataluña a los bravos almogávares encargados de la reconquista de nuestro amado suelo.

Conserva todavía restos de las murallas de su señorial castillo, su espaciosa plaza de armas, en donde tantos y tantos torneos y fiestas se celebraron en conmemoración de victorias obtenidas, y en donde, con arrogantes ademanes y encendidos acentos patrióticos y religiosos, habían los reyezuelos, dueños de aquella comarca, arengado a sus huestes antes de lanzarse a alguna aventura guerrera o a la defensa de los lugares que los cristianos les asediaban. Distínguense todavía las terribles mazmorras en las que, según la leyenda, fué encerrado el anacoreta Poblet, y más tarde, en los tiempos que lo poseían ya los cristianos, fueron morada de fray Bernardo de Olivella, arzobispo de Tarragona; san Luis y su hermano Roberto, y en donde acabaron sus días una porción de caballeros que en la ciudad de Balaguer conspiraron contra el rey D. Pedro *el Ceremonioso* o *del Puñalet.*

Sobre las ruinas de su antigua mezquita, en la que a diario era escuchada con fanático fervor la lectura de los versículos del Alcorán, fué levantada la Iglesia románica que se conserva con sus caracteres propios en su parte externa, y que ha perdido su característica interna bajo espesas capas de cal y pesados altares barrocos que han substituído los primitivos retables y hornacinas que cobijaban la venerable imagen de la Virgen, regalo de Berenguer IV, a la que acudían en peregrinación todos los pueblos de la encontrada en busca del remedio de sus males y calamidades.

Junto al ábside de la Iglesia se conserva un sarcófago de piedra del país, bastante deteriorado, sin inscripción ni escultura alguna, que la tradición dice ser el que guardó los restos de la célebre *Reina mora* de la leyenda. No tiene el citado sarcófago ningún rasgo de la civilización mora; habiendo pertenecido seguramente a alguno de los primeros cristianos, señores de aquel castillo, o a alguno de los esforzados caudillos que mandaban las tropas que dominaron la heroica villa, el día 29 de abril de 1153.

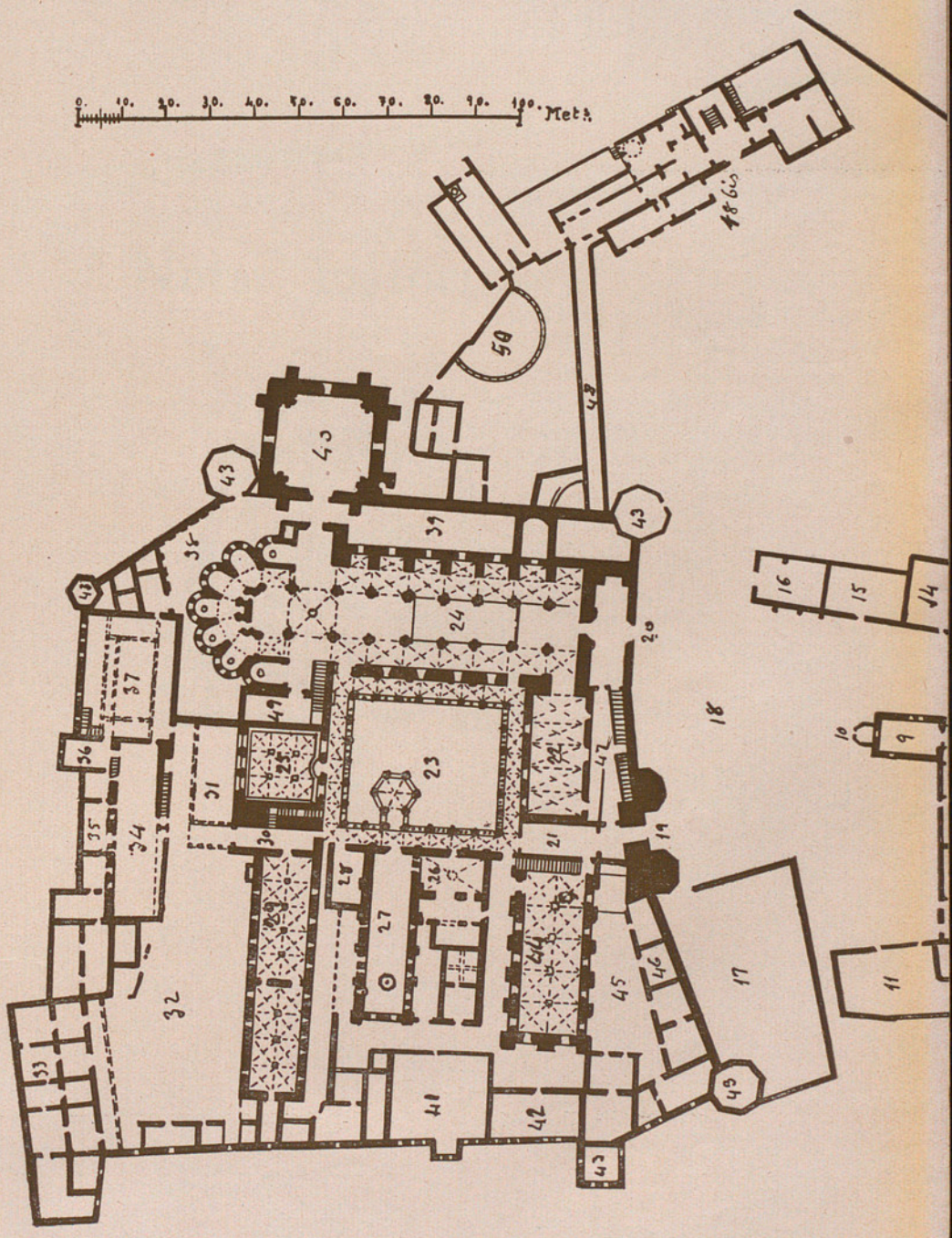
No se conserva ningún documento que pueda consultarse, porque un comisionado del ramo de la desamortización se llevó el archivo, y más tarde, aquellos documentos y pergaminos de inestimable valor fueron vendidos en Reus como a papel viejo.

Explicación del Plano del Monasterio

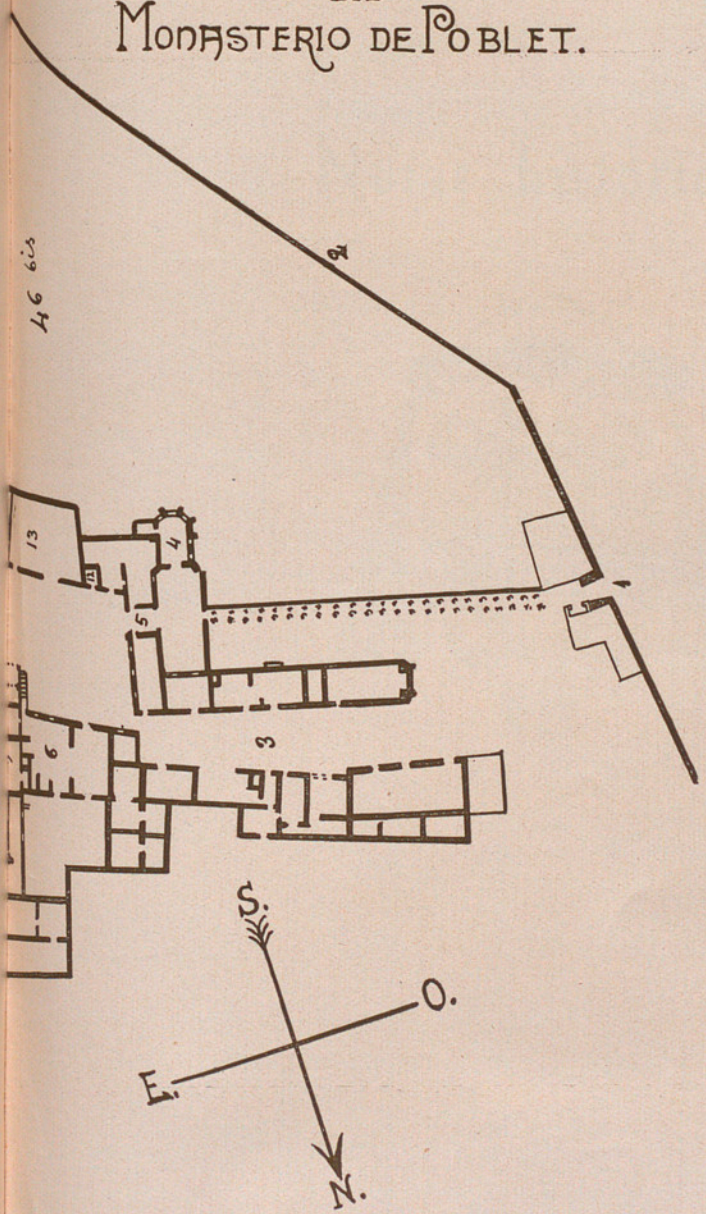
1. Puerta del primer recinto.
2. Muralla exterior.
3. Edificios arruinados que habían sido herrería, caballerizas y habitaciones de los mozos.
4. Capilla de San Jorge.
5. Puerta dorada.
6. Bolsería.
7. Hospital de pobres.
8. Habitaciones del médico y cirujano.
9. Iglesia de Santa Catalina.
10. Iglesia del Ciprés.
11. Almacenes.
12. Cárcel de mujeres.
13. Cochería.
14. Habitaciones de artesanos.
15. Hospedería.
16. Carpintería.
17. Jardín botánico.

18. Plaza Mayor.
18 bis. Palacio del abad.
19. Puerta real.
20. Puerta de la Iglesia.
21. Paso abovedado.
22. Trujales.
23. Claustro de monjes.
24. Iglesia.
25. Sala capitular.
26. Cocina.
27. Refectorio.
28. Calefactorio.
29. Librería.
30. Locutorio.
31. Claustro del locutorio.
32. Patio.
33. Casas nuevas.
34. Juego de pelota.
35. Cámaras reales.
36. Capilla de San Esteban.
37. Claustro de San Esteban.
38. Cementerio de monjes.
39. Cementerio de legos.
40. Sacristía nueva.
41. Huerto del prior.
42. Casas del prior.
43. Torres.
44. Bodega.
45. Patio del prior.
46. Panadería.
46 bis. Huertos.
47. Patio del Palacio.
48. Paso cubierto.
49. Sacristía antigua.
50. Depósito de agua.

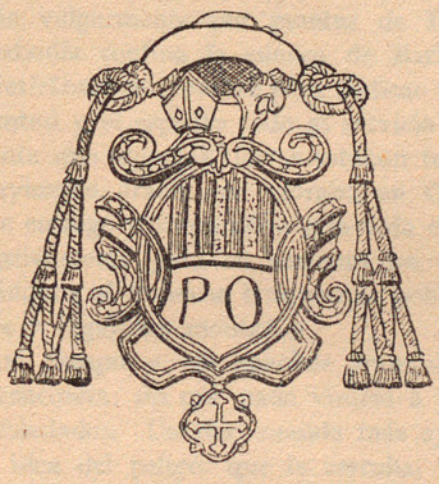
REAL MONASTERIO DE POBLET



Plano General del Monasterio de Poblet.



Notas históricas



Leyenda del Poblet

Corría a su fin la primera mitad de la doceava centuria, cuando allá al pie de la apartada y solitaria sierra de Roquerole, conocida más vulgarmente por montes de Poblet, que por la parte de Mediodía confina la cuenca de Barbará, desengañado del mundo, retirábase un hombre para dedicar todas sus energías, toda su voluntad y el espíritu todo al servicio del Creador. Sin tener en cuenta que aquellas tierras estaban todavía bajo el dominio del reyezuelo árabe que moraba en Ciurana, construyó su choza y se entregó por completo a la vida contemplativa, utilizando exclusivamente para su sustento los alimentos naturales que le brindaba el frondoso bosque que poblaba por completo aquellas altas y regaladas montañas.

Pasaba el tiempo y, en apacible tranquilidad, transcurría la vida del anacoreta, sin que nada viniera a turbar la placidez de aquellas soledades. Un día, cuando más apartada estaba de su mente la idea del peligro que le cercaba, vióse súbitamente rodeado por un enjambre de adoradores de Mahoma, que arrebatándole de su retiro le llevaron a presencia del rey de Ciurana, ante quien, a pesar de las amenazas y coacciones de que fué objeto para que abjurase sus creencias y aceptase el mahometismo, se afirmó más y más en la fe y en las doctrinas predicadas por Jesucristo, exacerbando con su firmeza la cólera del rey, que mandó fuese inmediatamente encerrado en una obscura mazmorra de los subterráneos del castillo.

Al día siguiente, cuando los carceleros fueron al calabozo donde le tenían recluído, vieron, con la consiguiente sorpresa, que el prisionero había desaparecido. Más que corriendo, vo-

lando, fueron a contar el caso a Almira-Almominiz, que así se llamaba el reyezuelo de Ciurana, quien mandó que con toda presteza partieran en busca del fugitivo las mejores tropas que tenía en el castillo. Cansados de recorrer los montes cercanos, de buscar inútilmente entre las malezas, de sondear los abismos de los abruptos valles de aquellos alrededores, llegaron, por fin, los súbditos del rey, a la cabaña del penitente, en donde le encontraron entregado con toda tranquilidad a la oración, dando gracias a Dios por haberle librado de aquel encierro. De nuevo cogió aquella soldadesca al ermitaño, sin que opusiera éste resistencia alguna, y fué otra vez presentado a Almira-Almominiz, que dió orden de que se le encerrara en lo más hondo del subterráneo y se pusieran guardias para evitar la evasión del prisionero.

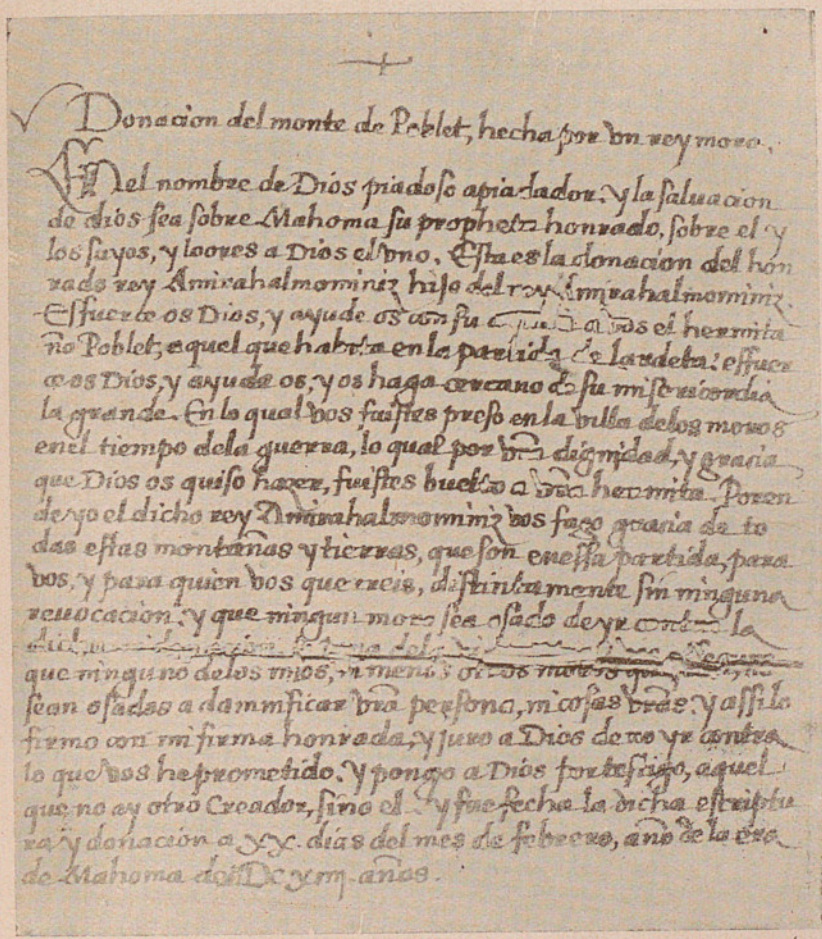
Al igual que la vez primera, cuando los guardias, al rayar el alba del siguiente día, abrieron la mazmorra, quedaron estupefactos al contemplar la nueva desaparición del misterioso cautivo. Lanzáronse nuevamente en persecución del anacoreta, y otra vez le hallaron en su choza dedicado a la oración.

Conducido por tercera vez al castillo, se le encaró el rey y le habló de esta manera:

—Si logras esta vez evadirte, juro por Alá, perro cristiano, que milagro de tu Dios lo he de considerar, y por ello he de respetar tu vida y tu casa, dándote, además, tierra suficiente para que, laborándola, sirva para tu sustento, con privilegio tal, que ninguno de los míos se atreverá jamás a molestarte, so pena de caer en desgracia y hacerse merecedor de severos castigos.

—Se cumplirá la voluntad de Dios, y a ella me someto por entero — contestó, resignado, el anacoreta.

Inmediatamente fué trasladado al calabozo, y atado con gruesas y pesadas cadenas, quedó al cuidado de los guardias de más confianza con que contaba la fortaleza. Todos estaban en vela; todos, por temor a los duros castigos con que les había amenazado el régulo en caso de una nueva evasión del prisionero, tuvieron durante toda la noche los ojos fijos en la puerta de la terrible mazmorra; ni por un solo instante osó el sueño posarse en sus fatigados párpados. Transcurrió la noche, y de nuevo



Donacion del monte de Poblet, hecha por un rey moro.

En el nombre de Dios piadoso apiadador. Y la saluacion de dios sea sobre Mahoma su prophetta honrado, sobre el y los suyos, y loores a Dios el uno. Esta es la donacion del honrado rey Amirahalmominiz hijo del rey Amirahalmominiz. Esfuerte os Dios, y ayude os amen su [illegible] a vos el hermitaño Poblet, aquel que habita en la partida de la rudeta: esfuerte os Dios, y ayuda os, y os haga cercano de su misericordia la grande. En la qual vos fuistes preso en la villa delos moros en el tiempo dela guerra, lo qual por vra dignidad, y gracia que Dios os quiso hazer, fuistes buelto a vra hermita. Porende yo el dicho rey Amirahalmominiz vos faco gracia de todas estas montanas y tierras, que son en essa partida, para vos, y para quien vos quereis, desembargadamente sin ninguna reuocacion. Y que ningun moro sea osado de yr contra la [illegible] que ninguno delos mios, ni menos ninguno de los moros que [illegible] sean osados a dannificar vra persona, ni cosas vras. Y assi lo firmo con mi firma honrada, y juro a Dios de no yr contra lo que vos he prometido. Y pongo a Dios por testigo, aquel que no ay otro Creador, sino el. Y fue fecha la dicha escriptura y donacion a xx. dias del mes de febrero, ano de la era de Mahoma dcclx. anos.

Traducción de un documento de donación árabe, que se decía poseían los monjes

(Biblioteca-Museo Balaguer, de Villanueva y Geltrú)

se obró el prodigio. A pesar de las fuertes ligaduras, de la vigilancia de los guardias y de los obstáculos puestos, a la siguiente mañana se encontraba el ermitaño milagrosamente transportado a su cabaña.

Orando estaba el solitario, cuando se le presentó Almira-Almominiz, que, en cumplimiento de lo prometido, le hizo donación de todo aquel lugar conocido por *Lardeta*, haciendo firme su voluntad por medio de un documento, en lengua árabe, que las crónicas antiguas del Monasterio cuentan que se guardaba en el Archivo, que, traducido al castellano, dice : «*En el nombre de Dios piadoso y apiadador, y la salvación de Dios sea sobre Mahoma su Profeta honrado, sobre él y los suyos, y loores a Dios el uno, esta es la Donación del honrado Rey Almira-Almominiz. Esfuérceos Dios, y ayúdeos con su ayuda a vos el Hermitaño Poblet, aquel que habita en la partida de Lardeta. Esfuérceos Dios, y ayúdeos, y os faga cercano a su misericordia la grande. En la cual vos fuisteis preso en la Villa de los Moros en el tiempo de la Guerra, y por vuestra dignidad y gracia, que Dios os quiso facer, fuistes vuelto a vuestra Hermita. Por ende, yo el dicho Rey Almira-Almominiz, vos fago gracia de todas estas Montañas y Tierras, que son en esta partida para vos, y para quien vos querreis distintamente, sin ninguna revocación. Y que ningún Moro no sea osado de ir contra la dicha mi Donación, so pena de la vida. Otro si vos aseguro que ninguno de los míos, ni menos otros Moros que sean, no sean osados a damnificar vuestra Persona, ni cosas vuestras. Y así lo firmo con firma honrada y juro a Dios de no ir contra lo que vos he prometido. E pongo a Dios por testigo, aquel que no hay otro Criador sino él. Fué hecha la dicha Escritura a veinte días del mes de Febrero, año de la Era de Mahoma de DC.XIII. años.*»

«Otra interpretación, dice Finestres, del referido privilegio arábigo traen comúnmente los manuscritos, que dicen haberla hecho un infante hijo del rey moro de Granada, recién convertido a nuestra santa fe católica, llamado D. Fernando, nombre de su padrino el rey católico, hallándose en Poblet en 6 de noviembre de 1493, siendo abad D. Juan Payo Coello.» Esta traducción la hemos podido ver nosotros en un documento escrito

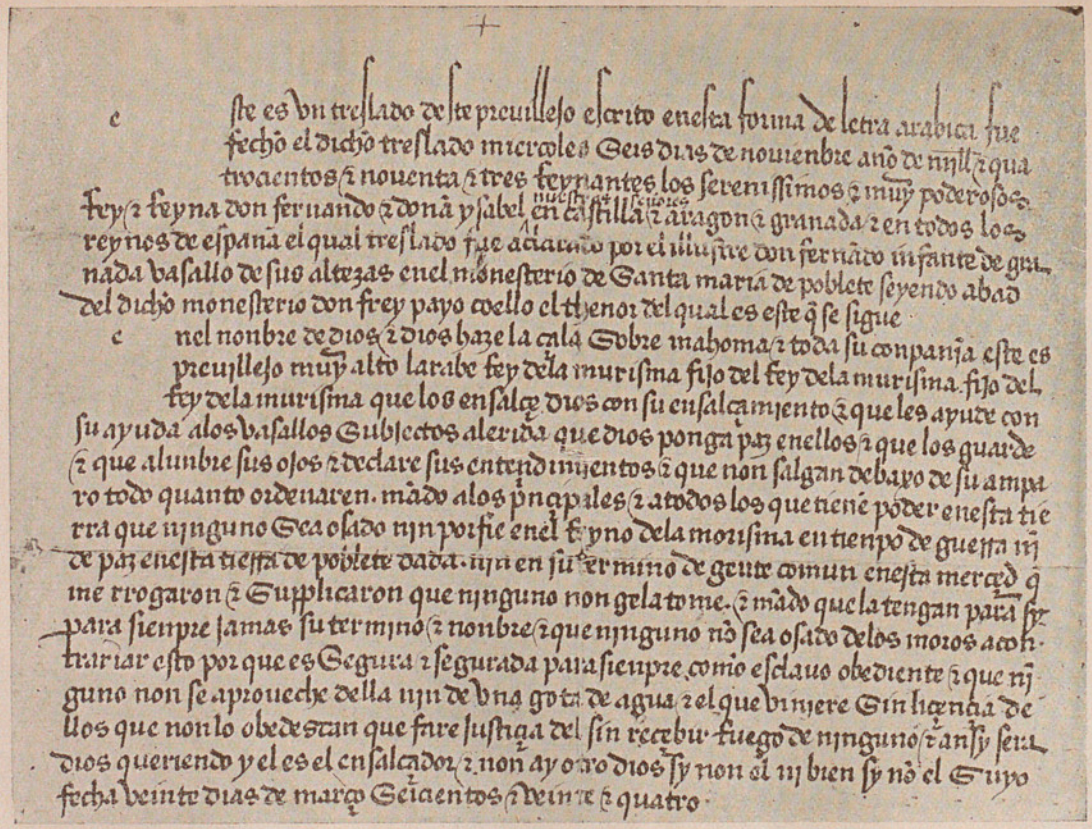
en letra gótica, que posee el Museo-Biblioteca Balaguer, de Villanueva y Geltrú, que dice:

«*Este es un treslado deste previllejo escrito enesta forma de letra arabica fue fecho el dicho treslado miercoles Seis dias de noviembre año de mill y quatro cientos y tres Reynantes los serenissimos y muy poderosos Rey y Reyna Don Fernando y Doña Ysabel nuestros señores en Castilla y Aragón y Granada y en todos los reynos de españa el qual treslado fue aclarado por el illustre Don Fernando infante de granada vasallo de sus altezas enel monesterio de Santa maria de poblete seyendo abad del dicho monesterio don frey Payo Coello el thenor del qual es este que se sigue.*»

«*en el nombre de dios y dios haze la çala Sobre mahoma y toda su compañia este es previllejo muy alto larabe rey de la murisma fijo del rey de la murisma que los ensalce Dios con su ensalçamiento y que les ayude con su ayuda alos vasallos Subjectos alerida que dios ponga paz enellos y que los guarde y que alumbre sus ojos y declare sus entendimientos y que non salgan debayo de su amparo todo quanto ordenaren, mando a los principales y atodos los que tienen poder enesta tierra que ninguno sea osado ni porfie enel reyno dela morisma en tiempo de guerra ni de paz enesta tierra de poblete... en su termino de gente comun enesta merced que me rrogaron y Suplicaron que ninguno non se la tome y mando que la tengan para sy para sienpre jamas su termino y nonbre y que ninguno non sea osado de los moros acontrariar esto porque es Segura y segurada para sienpre como esclavo obediente y que ninguno non se aproveche della nin de una gota de agua y el que viniere Sinlicencia dellos que non le obedescan que fare justicia del sin recebir ruego de ninguno y ansy sera dios queriendo y el es el ensalçador y non ayotro dios si non el nibien sy non el Suyo fecha veinte dias de março Seicientos y veinte y quatro.*»

Poblet se llamaba el bienaventurado ermitaño, y desde entonces se conoció aquel lugar por *Huerto de Poblet.*

Tantas eran las virtudes y la austeridad de Poblet, que no tardó en correr por todas aquellas encontradas la fama de su santidad, y a seguir su ejemplo se apresuraron dos o tres varones más que en una pequeña ermita, por ellos levantada bajo el patrocinio de san Salvador, en el sitio hoy día conocido por



Este es vn treslado de este preuilleso escrito en esta forma de letra arabiga fue fechō el dichō treslado miercoles Seis dias de nouienbre anō de mill & quatrocientos & nouenta & tres feyriantes los sereniſſimos & muy poderoſos rey & reyna don fernando & donà ysabel nuestros en castilla & aragon & granada & en todos los reynos de españa el qual treslado fue acatado por el illuſtre don fernādo infante de granada vasallo de sus altezas enel monesterio de Santa maria de poblete seyendo abad del dichō monesterio don frey payo coello el tyenor del qual es este q̄ se sigue

En nel nonbre de dios & dios baze la calà Sobre mahoma & toda su conpanja este es preuilleso muy alto la rabe fey delà murisma fiso del fey delà murisma fiso del fey delà murisma que los ensalçe dios con su ensalçamiento & que les ayude con su ayuda alos vasallos Subiectos alerida que dios ponga paz enellos & que los guarde & que alumbre sus ojos & declare sus entendimientos & que non salgan debayo de su amparo todo quanto ordenaren. mādo alos pncipales & atodos los que tenē pōder eneſta tierra que ninguno sea osado nin porfie enel feyno delà morisma en tienpo de gueſſa ni de paz eneſta tieſſa de poblete dada. nin en su termino de gente comun eneſta merçed q̄ me rrogaron & Supplicaron que ninguno non gelatome. & mādo que la tengan para ſiempre jamas su termino & nonbre & que ninguno nō sea osado delos moros acontrariar esto por que es Segura & segurada para siempre como esclauo obediente & que ninguno non se aprouecbe della nin de vna gota de agua & el que binere Sin licençia dellos que non lo obedesçan que fare justiça del sin recebir fuego de ninguno & ansy sea dios queriendo y el es el ensalçador & non ay otro dios sy non el ni bien sy nō el Suyo fecha beinte dias de março Seiscientos & beinte & quatro.

Traducción del documento árabe que se decía tenían los monjes, hecha por D. Fernando, infante de Granada

(Biblioteca-Museo Balaguer. de Villanueva y Geltrú)

la Granja, vistieron hábitos de penitencia y dedicaron el resto de sus días a la vida eremita.

A pesar de la prohibición del valí, fueron seguramente molestados el anacoreta y sus compañeros, pues se reiteró por el rey moro de Lérida la orden de que se les dejara tranquilos y además se les autorizaba para que pudieran apacentar y abrevar ganados en todo el territorio, según lo demuestra el documento árabe que se guardaba en el Archivo del Monasterio, y que hoy, entre otros muchos, se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, que nos ha traducido al castellano nuestro querido amigo el inteligente doctor en Filosofía y Letras, catedrático de árabe vulgar en la Escuela de Comercio de la Universidad de Barcelona, D. Maximiliano A. Alarcón; es como sigue:

«En nombre de Dios clemente y misericordioso. Bendiga Dios a su profeta Mahoma y a su familia y les conceda la salvación. Loores a Dios el único.

Este es el decreto, inspirado en móviles generosos, que ha mandado publicar el príncipe de los creyentes, hijo del príncipe de los creyentes (Dios les ampare con sus auxilios y los asista con su ayuda) en favor de los monjes de Poblet, demarcación de Lérida (que Dios les ayude, les guíe, ilumine sus entendimientos, los conduzca por el camino de la salvación y haga que sus obras y propósitos sirvan para atraerles la divina misericordia).

En virtud de este decreto, se concede licencia a los ganados de los monjes y a quienes están al cuidado de dichos ganados para que no se les expulse, en tiempo de guerra ni de paz, de ningún abrevadero ni de ningunos pastos situados en tierra de musulmanes, como muestra de consideración, por el género de vida y profesión a que los referidos monjes se consagran y por vocación se dedicaron encerrándose en el Monasterio.

Respétense, pues, sus ganados en abrevaderos y pastos y ningún musulmán sea osado a turbar su tranquilidad garantizada como está por este documento, el cual extiende sobre ellos su densa sombra y hasta ellos hace llegar sin enturbiarlas ni amenguarlas sus beneficiosas corrientes.

Y quien lo lea obedecerá lo que en él se dispone sin contravenir sus generosas prescripciones ni oponerse a ellas si Dios quiere.

A Él es a quien se ha de pedir ayuda. No hay más Señor que Él, ni otro libre que su liberto.

*Fué escrito el día que se cumplen los veinte del mes de Rabia el postrero del año 614.»**

Los solitarios oraban por la salvación de las almas y las de sus semejantes, y los sarracenos respetaban las creencias, casa y vidas de los ermitaños. Un día, Ramón Berenguer IV *el Casto*, prosiguiendo su tarea de expulsar a los infieles de Cataluña, llegó en su persecución hasta el territorio de Lardeta, y cuál no sería su sorpresa al encontrar en aquellas soledades y entre creyentes de la media luna a unos anacoretas que profesaban la fe de Cristo. Batidos los musulmanes y habiéndose apoderado las fuerzas del conde de Barcelona de aquel territorio, quiso conmemorar tan fausto suceso, y para ello fundó en el sitio conocido por el *Huerto de Poblet* un Monasterio, al que bautizó con el nombre del bienaventurado anacoreta dueño de aquellos lugares.

* Sobre este asunto dice el memorial histórico español lo que sigue:

«Como se ve, de antiquísima donación de un rey moro, el famoso documento de Poblet queda reducido a las modestas proporciones de un simple albará o carta de seguro concedido a los monjes de aquel Monasterio, para poder apacentar libremente sus ganados en los territorios sujetos al islam. No se expresa quién fuera el rey que semejante privilegio concedió, mas la fecha que está escrita con todas sus letras, y no con números arábigos, y que, por lo tanto, no da lugar a sospecha de que pueda haber error, es de la hegira 614 a 20 de la luna de Rabí segunda, que corresponde al 26 de julio de 1217. En dicha época no había, como es sabido, más rey moro en España que Yusuf II, llamado *Almuntaser billah* (el ayudado de Dios), hijo de Mohammad *An-nasir lidiu-Yllah* (el amparador de la ley de Dios), el mismo que, en 1212, perdió la famosa batalla de las Navas de Tolosa, abriendo a los nuestros las puertas de Andalucía.

Este Yusuf II, quien, como los demás reyes de su estirpe, tomó el dictado de *Amir-el-momenin* (príncipe de los creyentes), transformado por los nuestros en *Miramamolin*, fué, según arriba dejamos dicho, hijo de *Amir-el-momenin* Mohammad, nieto de Abu Yusuf Yaácob, que en 1195 ganó la batalla de Alarcos, y biznieto de Amir-el-momenin Yusuf I Abu Yaácob, que son cabalmente los cuatro soberanos designados, aunque no nombrados en el privilegio. Entró a reinar en 1213 por muerte de su padre, y falleció en 1224 de resultas de una cornada que le dió una vaca, a la sazón que cabalgaba por medio de una torada que mandaba llevar a Andalucía. No vino nunca a España, y vivió siempre entregado a los placeres de su serrallo, confiando la administración de sus negocios a sus alcaides y guacires. Así, pues, en Valencia y Játiva gobernaba su primo Abu-Abdallah Mohammad ben Almansor; en Murcia, Denia y distritos circunvecinos, otro primo suyo, llamado Abu Mohammad Abdallah. Uno de estos dos otorgaría el privilegio que aquí se inserta para que los ganados de Poblet pudiesen pastar en territorio de moros, con lo cual queda de todo punto destruída la gratuita aserción tantas veces repetida de que un rey moro de Ciurana donó al ermitaño Poblet el terreno en que está edificado dicho Real Monasterio.»



Documento árabe que había en Poblet, y que se conserva en el Archivo Histórico Nacional

Epoca del crecimiento del Monasterio de Poblet

Fundación



Nuestros invictos reyes, aquellos que, con orgullo, ostentaban como a primero y más preciado de sus títulos el de conde de Barcelona; aquellos que, peleando al frente de sus huestes, con sus altas dotes de mando y con su valor personal, las conducían a la victoria; aquellos cuyas gestas heroicas han llenado las páginas de nuestro glorioso pasado; aquellos que, según cuentan las crónicas, por reparar el honor ofendido de una dama no titubearon en trasladarse a lejanas tierras, como el invicto Ramón Berenguer III, que completamente solo acudió a un Juicio de Dios en Colonia, donde dejó fuera de combate a dos malos caballeros de aquella corte que habían mancillado el honor de su reina y señora D.ª Matilde, hija del rey de Inglaterra y esposa de Enrique V de Alemania; aquellos que, antes de rendirse, sabían morir en el campo de batalla, como D. Pedro I *el Católico*, en los gloriosos campos de Muret; aquellos que acudían

al campo del honor en tierra enemiga, dando toda clase de ventajas al adversario, a pesar de saber que le tenían preparada una celada para prenderle, y después de hacer constar, por medio de un acta, su presencia y la traición de sus adversarios, se retiró, salvando toda clase de peligros, como Pedro II *el Grande*, en su desafío con Carlos de Anjou en Burdeos; aquellos que, para dirigirse a sus conquistas territoriales, no reparaban en las inclemencias del tiempo y con valor y sangre fría pasaban el mar en noche tempestuosa, con viento huracanado y olas gigantescas, que amenazaban a cada instante tragarse las frágiles embarcaciones, que transportaban aquel puñado de valientes, como Jaime I *el Conquistador*, en su conquista de Mallorca; aquellos que, sin olvidar sus conquistas guerreras, ponían especial empeño en procurar, a más de su cultura propia,[1] la de sus vasallos, con la adquisición de valiosos libros y la fundación de bibliotecas, como D. Pedro III *el Ceremonioso* o *del Puñalet*, que, entre otras, creó la primitiva y notabilísima del Monasterio de Poblet; aquellos, en fin, que, atentos siempre a la prosperidad y grandeza de nuestra querida patria, a medida que iban acorralando a los árabes, en la ardua tarea de la reconquista y ensanche de nuestras fronteras, como a mojones puestos al terreno conquistado, levantaban suntuosos templos, dedicados al culto católico, en los cuales se alzaban continuamente preces al Señor, en acción de gracias por los triunfos alcanzados, y se impetraba la gracia divina para la empresa de nuevas conquistas.

Así, en 1148, el conde de Barcelona, de grata memoria, don Ramón Berenguer IV, apellidado *el Santo*,[2] fundador de la Con-

1. D. Jaime *el Conquistador* escribió de su propia mano la *Crónica* de su reinado. D. Pedro *el Ceremonioso* escribió, también, la suya. D. Martín, en las Cortes de Perpiñán, en 1405, hizo un *elegante, erudito y docto panegírico, en gloria y crédito de la Nación Catalana, ponderando por mayor las victorias, las conquistas y más felices sucesos que habían hecho hasta entonces, en idioma catalán, que es el mismo que hablaron todos los reyes de Aragón, después que este reino se unió con Cataluña.* El príncipe de Viana escribió una *Crónica* de los reyes de Aragón y Navarra, y tradujo en lengua vulgar las *Ethicas de Aristóteles*, que dedicó a su tío Alfonso, rey de Sicilia, etc., etc.

2. Doménech, en *Historia de los Santos de Cataluña*, al tratar de la vida de Ramón Berenguer IV, se queja de que no haya sido canonizado, y dice: «pues fuera fácil ser puesto en el catálogo de los Santos, por sus antiguas heroicas obras y por sus nuevos milagros».

federación Catalano-Aragonesa, al expulsar a los moros del territorio de Lardeta, quiso eregir un Monasterio que perpetuara la memoria de tan fausto suceso, y para ello puso en práctica la idea que de largo tiempo acariciaba de establecer en sus dominios la Orden cisterciense, pidiendo a Bernardo, abad de Claraval (más tarde canonizado), que le mandara número suficiente de religiosos para tal objeto. San Bernardo transmitió el encargo al abad de Fuenfría, por ser seguramente el Monasterio más cercano al sitio donde se iba a edificar el nuevo cenobio, y en 15 de las kalendas de febrero (18 de enero) del año 1149 de la encarnación del Señor, otorgó el conde de Barcelona la siguiente carta de donación de los terrenos que debía poseer la nueva comunidad, a favor de D. Sancho, abad de Fuenfría, que, traducida del latín, dice:

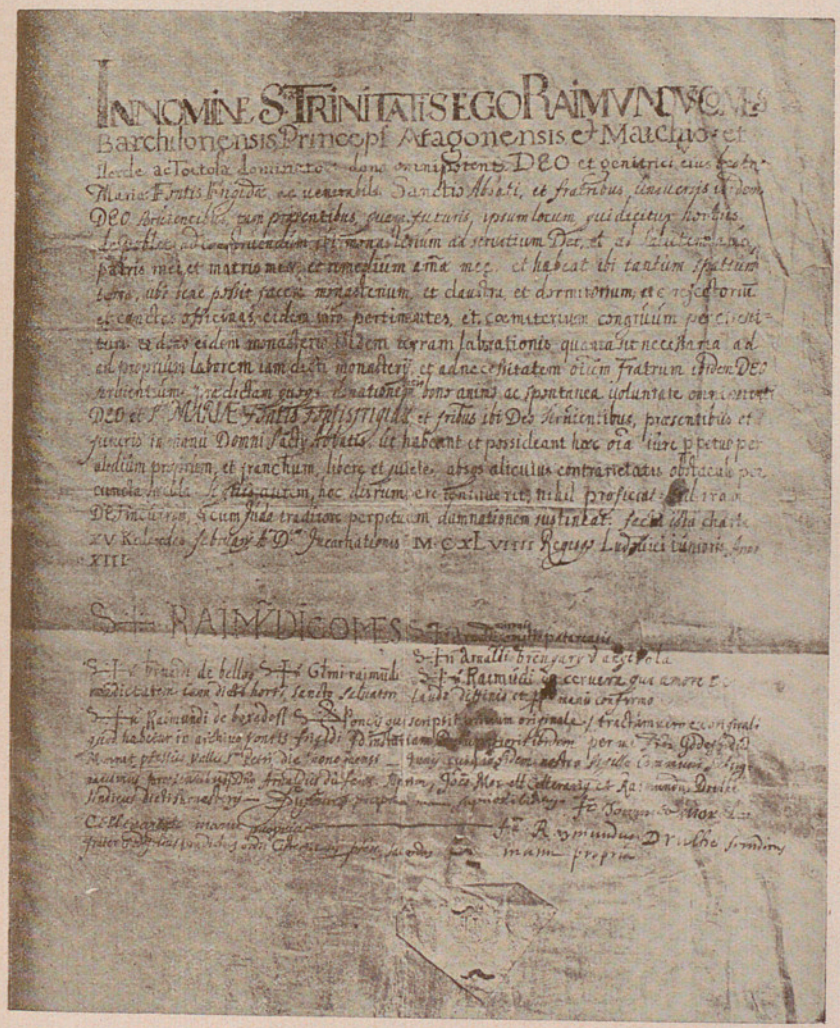
«*En nombre de la Santa Trinidad. Yo Ramón Conde de Barcelona, Príncipe de Aragón, Marqués de Lérida, y Señor de Tortosa, Doy a Dios Omnipotente, y a su Madre Santa María de Fuenfría, y al venerable Sancho Abad, y a todos los religiosos que allí sirven a Dios, así presentes como venideros, el lugar que se llama HUERTO DE POBLET, para construir allí un Monasterio a servicio de Dios, y para salud de el alma de mi padre y de mi madre, y para remedio de mi alma; y tenga allí tanto espacio de tierra, que cómodamente pueda hacer el Monasterio, y claustros, y dormitorio, y refectorio, y todos las oficinas pertenecientes al mismo Monasterio, y cementerio competente por el rededor. Y doy al mismo Monasterio en el mismo lugar tanta tierra de labor, cuanta se necesite para la propia labranza de dicho Monasterio, y para el sustento de todos los religiosos, que allí sirvieren a Dios. Hago también la donación de buen ánimo, y espontánea voluntad a Dios y a SANTA MARIA DE FUENFRIA, y a los religiosos que allí sirven a Dios presentes y venideros, en mano de D. Sancho Abad, para que tenga y posea todas estas cosas con derecho perpetuo, en alodio propio, y franco, libre, y quietamente sin óbice de alguna contradicción, por todos los siglos. Pero si alguno intentare romper esto, nada aproveche, antes bien incurra en la ira divina, y padezca con el traidor Judas perpetua conde-*

nación. Hecha esta carta a XV de las Kalendas de Febrero del año de la Encarnación del Señor M.C.XL.VIIII. Y del rey Luis, Junio del año XIII. Sig✠no de Ramón Conde. — Sig✠no de Arnaldo Mirón Conde de Pallás. —Sig✠no de Arnaldo Berenguer de Anglesola. — Sig✠no de Bernardo de Bellog. — Sig✠no de Guillén Ramón. — Sig✠no de Ramón de Cervera, que por amor de Dios loo, defino, y confirmo de mano propia la mitad del ya dicho HUERTO DE POBLET al Santo Salvador. —Sig✠no de Ramón de Boxadors. —Sig✠no de Poncio, que escribió el primer original: extracto empero del original que está en el archivo de Fuenfría, a instancia del Padre superior allí mismo por mi Fr. Godefrido Menrat profeso del valle de S. Pedro, día 9 de Junio, en fe de lo cual lo subsignamos con nuestro sello común, presentes el Señor Arnaldo Dufaux, Superior. Juan Morell, Celerario, y Ramón Drulhé, Síndico de dicho Monasterio. — Defaux de mano propia el Superior allí mismo. — Fr. Ramón Drulhé Síndico de mano propia. — Fr. Godefrido predicto de la orden cisterciense profeso sacerdote.»

En posesión ya de los terrenos del *Huerto de Poblet*, el abad Sancho destinó trece religiosos, esto es, doce monjes y el abad, número que señala la Constitución del Císter, para fundar Monasterio, que se instalaron, una vez llegados, en la antigua ermita de San Salvador, fundada, según la tradición, por el anacoreta Poblet, y entretanto, por orden y a expensas de D. Ramón Berenguer, se iban construyendo los nuevos edificios que debían albergar la naciente comunidad.

Los primeros edificios que se levantaron fueron las Iglesias de Santa Catalina, la de San Esteban y la que se conoce por Sacristía antigua, dedicada a la Madre de Dios. Edificóse, también, el primitivo claustro de San Esteban, alrededor del cual se agruparon las distintas dependencias de que constaba el Monasterio, como dormitorios, refectorio, portería, locutorio, etc., etc.

Como que en el instrumento de donación no se hacía constar los límites de los terrenos que se daban a la comunidad, a fin de evitar que en el tiempo venidero pudieran suscitarse cuestiones por la posesión de los mismos, D. Ramón Berenguer reiteró, en 15 de las kalendas de septiembre (18 de agosto) de 1150, al



Carta de donación de los terrenos del Monasterio, otorgada por D. Ramón Berenguer IV, al abad de Fuenfría

(Archivo Histórico Nacional. Madrid.)

abad Sancho la donación, consignando detalladamente los límites y confrontaciones del mismo, escrita en lengua latina sobre pergamino, cuya traducción es como sigue:

«*Sea a todos los Fieles notorio, que yo Ramón Conde de Barcelona, Príncipe de Aragón, y Tarragona, Marqués de Tortosa, y Lérida, doy y entrego a Dios Omnipotente y á la Bienaventurada siempre Virgen María su madre, y al Abad de Fuenfría llamado Sancho, para constituir y conservar la Orden de Cister; damos, digo, al predicho Abad, y á sus sucesores, y á todos los Religiosos, que allí sirven á Dios, el lugar de Poblet, como se contiene, y termina de la parte de Oriente en el agua del río de Pruners con una y otra ribera, como baja á ellas la lluvia, y como la dicha agua de Pruners baja hasta río Seco, y como de río Seco se sube á la Portella, y de la Portella en derechura hasta río de Milans, y como de ahí se sube por la Sierra más alta, que está entre el torrente de Milmanda, y así como por la misma sierra pueden bajar las aguas al mismo torrente de Milmanda, y se sube hasta lo más alto de la Montaña Carbonaria con los prados, y fuentes, y pasturas, y bosques. Y de la parte de Mediodía así como las aguas, o lluvias bajan de Escamel por las sierras hasta río de Pruners. Todo lo que se contiene bajo dichos términos, lo doy, y entrego a Dios, y al mencionado Abad y á sus sucesores, y á los religiosos que allí mismos sirven á Dios bajo la Regla de S. Benito, con prados y pasturas, aguas, y fuentes, y bosques, con entradas, y salidas libres, para tenerlo, y poseerlo sin alguna inquietud perpetuamente, tanto por la salud de mi alma, como por la de mis Padres. Por si alguna persona eclesiástica ó seglar presumiere, ó intentare inquietar, ó romper la presente Donación, esté sujeta á la excomunión y venganza Divina. Y esta Donación persista perennemente, rata, é inmutable. Hecha la carta en quince de las Kalendas de Septiembre, año de la Encarnación del Señor de mil ciento y cincuenta. — Sig✠no de Ramón Conde. — Sig✠no de Ildephonso Rey de Aragón, y Conde de Barcelona, que esto loo, y confirmo de mi mano. — Sig✠no de Gaufredo Obispo de Tortosa. — Sig✠no de Guillén Ramón Dapifer. — Sig✠no de Ramón de Pujalt. — Sig✠no de Guillén de Castelvel. — Sig✠no de Gerardo de Jorba. — Sig✠no*

de Bernardo de Bellog. — Sig✠no de Oton. — Sig✠no de Poncio Escrivano, que lo escribió en dicho día y año.»

Más de dos años, según tradición, habitaron los fundadores la ermita de Poblet y de sus compañeros, cambiando el nombre que llevaba del Salvador por el de María Santísima, según las definiciones de la Orden del Císter, que prescriben que todos los Monasterios sean fundados a honra y gloria de la Purísima Virgen María y bajo su invocación.

El P. Finestres describe esta ermita de la manera siguiente: «Lo material de la casa, según el ámbito de las paredes, era una habitación bastante, pero nada dilatada. La Iglesia tenía hasta 6 varas de ancho y 8 de largo : un altar sólo de piedra, y el retablo antiguo, de madera lisa. En medio del retablo está pintada, sobre la madera, una imagen muy devota de María Santísima, bajo la invocación de la Humildad, escrita con letras muy antiguas; a su lado derecho, las imágenes de nuestro padre san Bernardo, y de san Guillelmo, arzobispo bituricense, y al izquierdo, las de nuestro padre san Roberto y de san Pedro, obispo de Taranto, vestidos los cuatro con cogullas blancas muy a lo antiguo, y sus nombres escritos en letra gótica. A los pies del retablo corre una tabla lisa, en que se ven retratados nueve monjes cistercienses, todos con cogullas blancas, del mismo modo que las de los santos... Pero no por eso ha de presumirse que el retablo de que hablamos (el cual, por los años de 1738, aun existía en la forma que se ha explicado) sea el mismo que pusieron los fundadores recién venidos de Fuenfría; porque las pinturas, o imágenes de los santos, que se ven en él, denotan haberse hecho por lo menos sesenta y ocho años después de la fundación del Monasterio, que fueron los que discurrieron hasta que los santos allí retratados estuvieron canonizados todos. Pero puede tenerse por muy verosímil que, llegándose a consumir con el tiempo el primer retablo, se puso este segundo y tal vez tercero, semejante al primitivo, para continuar la memoria de la primitiva Iglesia monástica; y aun quisieron, también, retratar en él aquellas imágenes de monjes, según uso antiguo, para recuerdo de los que vinieron de Fuenfría a formar el Monasterio.

Sirven de apoyo a estas tradiciones unos versos, que estaban escritos en letra antigua en las paredes de dicha Iglesia, hasta el año 1630, en que, para reforzarlas, las cubrieron de yeso. Dicen así:

«Inter honorandos, quamvis sit parvulo, nostros
Ponitur haec major Grangia Sacra locos.
Est locos hic magno dotatus munere parvus;
Nam Sacer his primus Montibus ipse fuit.»

Cuya explicación en castellano se lee allí mismo reducida a estas dos cuartetas:

«Concurren en esta Granja
Lo más pequeño y más grande,
Pues siendo pequeña, supo
En lo sagrado ampliarse.
En todas estas montañas
No hay lugar que le aventaje
Porque era sitio sagrado,
Antes los otros se obrasen.»

En 12 de julio de 1740, después de haberse renovado la referida Iglesia, se bendijo de nuevo, se cantó una misa de Beata, se colocó en el altar el mismo retablo que antes había, aunque le faltaba ya la tabla que representaba los nueve monjes primitivos. Esta renovación la anotó Finestres, por ser de su tiempo, con la siguiente inscripción:

«Tempus edax rerum ferme deleverat hujus
Antiquum Templi, Coenobiique decus
Sedulus ast Abbas vetus hoc renovando Sacellum,
Temporibus memorat Tempora prisca novis.»

Que redujo al castellano en dos cuartetas:

«Ya casi de la memoria
Había borrado el tiempo
El blasón de antigüedad
De esta iglesia y monasterio.

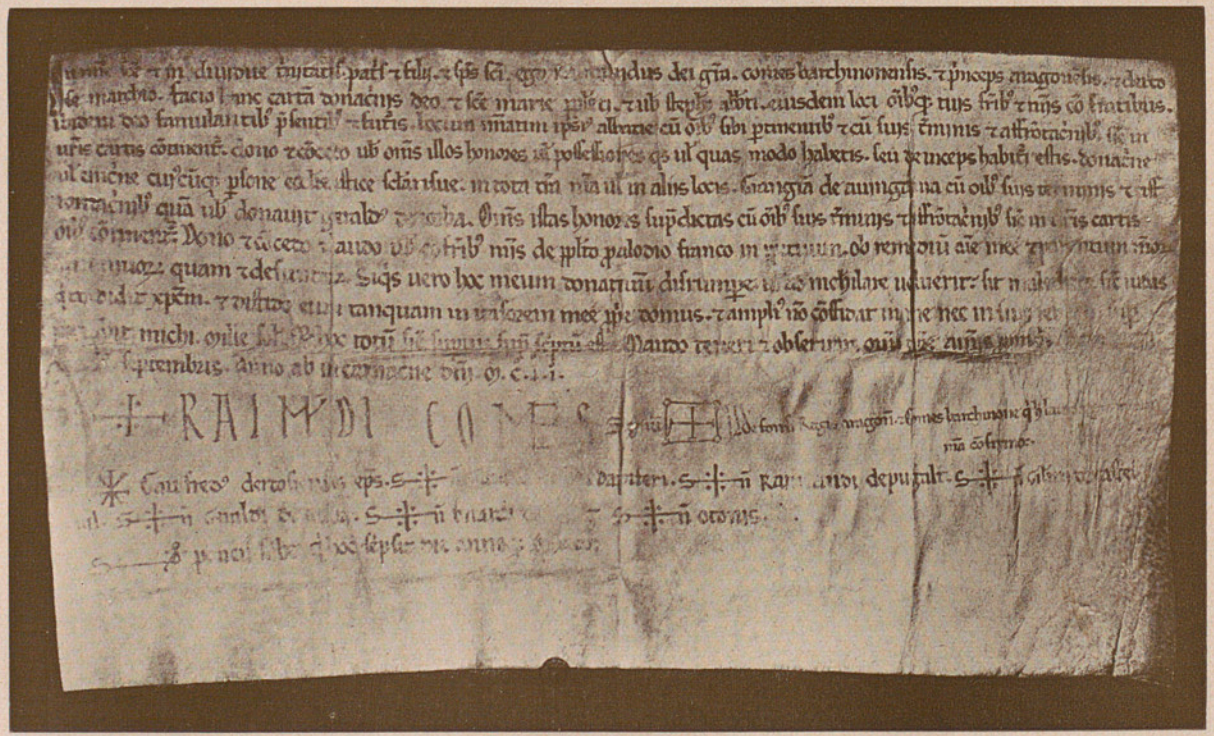
Pero el abad cuidadoso,
Con renovar este Templo,
Recuerda los más antiguos
En estos tiempos modernos.»

Y escritos en una tabla, al igual que los anteriores, fueron colgados a los lados del altar, para recordar a las generaciones futuras la venerable antigüedad de la Iglesia.

En algunos manuscritos se encuentra que los ermitaños tomaron el hábito del Císter, y el P. D. Juan Vall-Espinosa, monje archivero del Real Monasterio, afirma que el bienaventurado ermitaño Poblet, vestido de hábito monacal, fué sepultado en Lardeta con su compañero Ramón.

Esteban llamábase el monje que escogió el abad Sancho para ocupar la Abadía de Poblet, primera fundación cisterciense de Cataluña, el cual, aprovechando la estancia en Tarragona del conde D. Ramón Berenguer IV, fué a suplicarle que le confirmase como a abad local, el territorio que había dado al venerable abad de Fuenfría, para la fundación del Monasterio. Dignóse el serenísimo conde conceder la mencionada donación, y así lo hizo constar en un pergamino que firmó en 15 de las kalendas de septiembre (18 de agosto) del año de la Encarnación del Señor de 1151, que dice, traducido del latín:

«En nombre de la Santa, é individua Trinidad, Padre, Hijo, y Espíritu Santo. Yo Ramón, por la gracia de Dios, Conde de Barcelona, y Príncipe de Aragón, y Marqués de Tortosa. Hago esta carta de donación á Dios, y á Santa María de Poblet, y á vos Esteban Abad del mismo lugar, y á todos vuestros hermanos, y mis cohermanos, que allí mismo sirven á Dios, presentes y por venir el lugar nombrado de la misma Abadía con todas sus aderencias, y con sus términos, y confrontaciones, como se contiene en vuestras cartas, os doy, y os concedo todos aquellos honores, y posesiones que ahora tenéis, ó tendréis en adelante por donación, ó compra de cualquiera persona eclesiástica ó seglar, en toda mi tierra, ó en otros lugares. La Granja de Avingaña con todos sus términos, y confrontaciones, que os dió Geraldo de Jorba. Todos estos honores



Carta de donación de los terrenos del Monasterio, otorgada por D. Ramón Berenguer IV, a favor del abad Esteban

(Archivo Histórico Nacional. Madrid.)

sobredichos con todos sus términos, y confrontaciones, así como se contiene en todas vuestras cartas, doy, concedo, y loo a vosotros mis cohermanos de Poblet por alodio franco para siempre para remedio de mi alma, y de mis parientes así vivos, como difuntos. Por si alguno quisiere romper, ó aniquilar esta mi Donación, sea maldito como Judas, que entregó á Cristo. Y yo le declaro enemigo, como invasor de mi propia casa, y no confíe más en mí, ni en sus cosas, y a más de esto me pagará mil sueldos. Y mando que todo esto de la manera que queda escrito arriba sea tenido, y observado en todo tiempo por mis parientes. Hecha la carta a XV de las Kalendas de Septiembre año de la Encarnación del Señor M.C.L.I. —Sig✠no de Ramón Conde. —Sig✠no de Ildefonso, rey de Aragón, y conde de Barcelona, que loo, y confirmo estas cosas de mi propia mano. —Sig✠no de Gaufredo, Obispo de Tortosa. —Sig✠no de Guillén Ramón Dapifer. —Sig✠no de Ramón de Pujalt. —Sig✠no de Guillén de Castelvel. —Sig✠no de Geraldo de Jorba. —Sig✠no de Bernardo de Bellog. —Sig✠no de Oton. —Sig✠no de Poncio Escribano, que lo escribió día y año predicho.»

Solemnísimas funciones religiosas tuvieron lugar a principios del año 1152 en el provisional cenobio de Poblet, para impetrar del cielo el feliz alumbramiento de D.ª Petronila, y con gran júbilo recibieron los monjes a primeros de mayo la grata nueva del nacimiento del infante que había de suceder en la corona de la Confederación al noble conde D. Ramón Berenguer, celebrando inmediatamente devotos y brillantes actos piadosos en acción de gracias al Altísimo por tan fausto acontecimiento.

Poco tiempo después de obtenida aquella confirmación, y sin haber tenido la dicha de ver terminado el edificio que se estaba construyendo, dejó de existir el abad Esteban, siendo enterrado provisionalmente en el lugar de Lardeta, o pequeño Monasterio de Poblet.

Sucedióle en la Abadía *D. Vidal*, de quien, como del anterior, se ignoran los apellidos. Este abad, así como su antecesor y el de Fuenfría, habían logrado las cartas de donación de los terrenos del Monasterio; quiso que dichas donaciones fueran confirmadas por el Pontífice, y que éste tomara bajo su pro-

tección y amparo al naciente cenobio, y a tal efecto escribió al Santo Padre Eugenio III, exponiéndole su pretensión, quien, en bula expedida en 30 de noviembre de 1152, entre otras cosas dice: «*a los amados hijos Vidal, abad del Monasterio de Santa María de Poblet condescendemos de buena gana á vuestros justos ruegos y recibimos debajo la protección de S. Pedro, y Nuestra, al dicho monasterio, en que Vosotros estáis dedicados al servicio de Dios, y lo fortalecemos con el privilegio de la presente escritura...*»

Tampoco pudo este abad ver terminadas las obras de los edificios que debían ocupar los religiosos, y antes de celebrarse la traslación del convento dejó la vida terrena, siendo sepultado, también, en el huerto de Poblet.

Algunos cronistas antiguos no hacen mención de estos dos abades, por desconocer seguramente los dos documentos que hemos insertado anteriormente, y algunos historiadores modernos niegan su existencia, fiándose en la sentencia dada en Roma en el pleito sobre prioridad con Santes Creus, pero Finestres, documentalmente, demuestra que gobernaron el Monasterio, y nosotros, sin ser partidarios decididos de unos ni de otros, hemos de hacer constar que nos inclinamos a creer lo que dice Finestres, porque hemos examinado los documentos auténticos, de los que guardamos fotocopia, que están en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, y en uno se lee claramente «*Facio hanc chartam donationis Deo et Sanctæ Mariæ Populeti, et vobis Stephano Abbati ejusdem loci...* (Hago esta carta de donación a Dios y a Santa María de Poblet, y a vos, Esteban, abad de este lugar.) Está fechada esta donación en las kalendas de septiembre del año de la Encarnación 1151. En otro, que es una bula pontificia, se lee «*Dilectis filiis Vitali, Abbati Monasterii Sanctæ Mariæ de Populeti...* (Amados hijos *Vidal*, abad del Monasterio de Santa María de Poblet.) Éste lleva fecha 30 de noviembre del año de la Encarnación 1152.

En estos documentos, que creemos verdaderos y no amañados, según nos han asegurado, también, personas competentes, vemos citados con todas sus letras y señales los nombres de Esteban, abad, y Vidal, abad, que son los dos primeros que da Finestres en su lista.

Además, es claro que si el conde D. Ramón Berenguer dió en 1159 los terrenos para la fundación, y vinieron de Fuenfría los monjes, alguno de ellos había de ejercer la jefatura, sea con el título de abad, de prior u otro cualquiera, porque no habían de estar aquellos monjes sin un superior, contradiciendo los cánones del Císter, que ordenan que para formar nuevo Monasterio han de ser doce monjes y el abad, y, además, hemos de suponer, también, que antes de entrar en los nuevos edificios, época que gobernaba D. Gerardo (1153), que es el primer abad que empiezan a contar estos cronistas, alguien debió cuidar de las obras y de la organización, y, por lo tanto, estos alguien debían tener su superior o abad, como ordena la mencionada constitución cisterciense.

Terminadas las obras de las estancias más indispensables para la vida de la comunidad, *el abad 3.° D. Gerardo* dispuso la traslación, que tuvo lugar, con toda pompa y gran solemnidad, el día 7 de septiembre de 1153, a cuyo acto asistió, seguramente, D. Ramón Berenguer IV, fundador del Monasterio, por el que tanto se interesaba, y que había visitado varias veces durante las obras, una de ellas en el mes de agosto de 1151, en compañía de su augusta esposa D.ª Petronila.

Tanto fué el empeño que en la fundación ponía el magnánimo conde, que, a más de pagar de su peculio particular el importe de las obras que se realizaban, procuraba que a los religiosos no les faltara nada para su sustento, y en cuantas ocasiones se le presentaban hacía importantes donaciones a la comunidad, y así, en 1155, siendo *abad 4.° don Grimoaldo*, poseía el Monasterio, regalado por su fundador, un lugar llamado *Cherte*, en el término de Tortosa, el huerto de Bas, en el término de García, la granja de Doldellops, y, a más, la concesión de que los ganados pudieran pacer libremente por todos sus estados, y puso bajo su real amparo todas sus propiedades, para que no fueran molestados y no se les pudiera usurpar su posesión.

No menos espléndidos que el monarca se mostraban sus nobles y caballeros, pues vemos que poco después de su fundación, los Cardonas conceden «... *a Jesucristo y a Santa María de Poblet y a todo el convento del mismo lugar y a los religiosos*

temerosos de Dios, que allí habitan y en adelante habitaren, de una somada de sal, para cada semana del año, mientras durare el mineral de Cardona.» D. Pedro de Rajadell cede un huerto en el término de Tortosa; D. Guillén de Aymerich, otro huerto en el mismo término; D. Arnaldo de Artesa, que fué luego monje de Poblet, otro en el término de Albesa, etc., etc.

No es de extrañar que con tan extraordinaria protección prosperara de una manera inusitada el Monasterio, no sólo en sus bienes materiales, sino en número de religiosos, muchos de ellos de noble sangre, que trocaban sus ricas vestiduras y cómodos palacios por la humilde cogulla y la mísera y estrecha celda del cisterciense.

En este tiempo tuvo lugar la conversión e ingreso en el convento, con el nombre de Bernardo, del moro Amete, hijo segundo de Almanzor, régulo de Carlet, que se venera hoy en los altares con el de san Bernardo de Alcira, mártir.

Los que por estar ligados por vínculos de matrimonio no podían ingresar en el convento, se hacían *donados** o *hermanos*, haciendo voto o juramento de entregar sus bienes y personas en servicio del Monasterio, a cambio de ser enterrados en su recinto después de su muerte. Llenábanse para ello una serie de requisitos, y se extendía acta o escritura de donación por una parte y de aceptación por otra. La escritura más antigua que constaba en el Archivo estaba fechada en el día antes de las kalendas de diciembre del año 1153, y la firmaban Geraldo de Jorba, su esposa Saurina, su hijo Geraldo y otros. Más tarde vemos, en calidad de tales donados, a Guillén de Cervera y su mujer D.ª Hermisenda, en 1163; a D. Ramón de Bojados, señor de Fulleda, Tarres y otros lugares, en 1182; a D. Berenguer de Puigvert, en 1198; a D. Poncio de Santa Fe, en 1204; en el propio año, a D. Bernardo de Bellmunt, en 1253; a D. Berenguer de San Martín, en 1290; a D. Ramón de Anglesola, a D.ª Hermisenda de Laguarda, castellana del Albí, en 1201, y a muchísimos otros nombres conocidos de la nobleza catalana.

En el territorio de Sérvoles fundó el anacoreta Ramón de

* Dice un monje de Fuen-fría: «*Donati populetani sunt quidam nobiles, viri et mulieres qui hagunt vitam communalem cum monachis et dant omnia sua múnera pro functionibus monasterii ad libiliun abbatis.*»

Anglesola el cenobio de Colobres, cuya plena y libre posesión de las tierras le había cedido, con diploma firmado en Tortosa a 7 de las kalendas de junio de 1157, el invicto conde D. Ramón Berenguer IV, pero temiendo el casal populetano que allí se estableciera otra comunidad de monjes de la misma orden, obtuvo en 28 de diciembre de 1163, de D. Guillén de Cervera y de su esposa Ermessenda, la donación y señorío del castillo de Colobres (Montesquíu), en virtud de la cual intervino ya como a cosa propia en la constitución y régimen de la nueva comunidad de monjas que allí se fundó bajo la dirección abacial de D.ª Oria Ramírez, después de haber trasladado los ermitaños primitivos a la parte occidental del Montsant. Además, el Monasterio de Poblet, con tal de asegurar esta fundación, interesó del solitario el traspaso y cesión de los derechos que pudiese tener adquiridos en Colobres, en fuerza de la donación del conde de Barcelona, obligándose, en cambio, a mantenerlo, sano y enfermo, durante su vida, entregándole anualmente 12 migerias de harina, una túnica, cogulla y escapulario, dos pares de sandalias, un sombrero redondo y un cántaro de aceite (medida de Tortosa) por la Cuaresma, y construirle en *Vallconda* un oratorio o iglesia, de cinco brazadas de largo por dos de ancho (30 por 12 palmos), con material de piedra y cemento, cubierto de tejas y ladrillos, y, junto al mismo, una celda, contribuyendo de este modo Poblet a la fundación del Monasterio de Vallbona de las Monjas, situado en el valle de Vallbona, cuyas aguas corren desde las estribaciones del *Puig Colobrer* (Tallat) hasta Maldá, sitio tan desierto, que, en documentos antiguos, se lee que era más apropiado para refugio de fieras y animales de bosque que para morada del hombre, no siendo extraño que los naturales del país le llamaran *Vallconda*, y los colonizadores romanos, *Vallis horroris et vastæ solitudines*, lugar de horror y vasta solitud.

Fué el abad D. Grimoaldo uno de los que acompañaron a D. Ramón Berenguer IV a Castilla, cuando fué nuestro conde a pactar con el rey Sancho las bodas de su prima D.ª Sancha con D. Alfonso, heredero de la Confederación Catalano-Aragonesa.*

* R. Bargadá, *Vallbona de les Monges.*

El día 6 de agosto de 1162, siendo *abad 5.° de Poblet D. Esteban de San Martín*, falleció D. Ramón Berenguer IV *el Santo*, celebrándose, por tal motivo, *em plors e lucte*, extraordinarios funerales para el eterno descanso del alma del insigne y magnánimo fundador del cenobio, al que tan grandes muestras había dado de su cariño, predilección y real amparo.

Si protector decidido fué de Poblet D. Ramón Berenguer IV, no lo fué menos su hijo Ramón Berenguer, que le sucedió con el nombre de Alfonso I de Cataluña y II de Aragón, adoptado, a instancias de su madre D.ª Petronila. «Prudente y acertada medida que contentaba a catalanes y aragoneses», según dice Zurita.

En vista del gran número de religiosos ingresados y de que eran insuficientes las capillas para celebrar todos el santo sacrificio de la misa, mandó que, a sus expensas, se comenzaran las obras de la Iglesia mayor, de nuevos aposentos y del ala románica del claustro principal. Concedió un privilegio para que nadie entrara con violencia en las granjas ni cabañas del Monasterio, y reiteró la orden dada por su padre, de que los ganados pudieran pacer y trasladarse libremente por sus dominios; y para demostrar la predilección que por el abad D. Esteban de San Martín sentía, le designó para ocupar el Obispado de Huesca, vacante por fallecimiento del obispo D. Martín.

Para subvenir a los gastos de una expedición organizada contra algunos moros que habían quedado en las montañas de Prades, para la conquista de algunos pueblos de Aragón y el asedio y toma de la villa de Caspe, empeñó D. Alfonso en 300 morabatines la villa de Vimbodí, deuda que, agradecido a los muchos favores del rey, redimió el *6.° abad de Poblet, D. Hugo*, que, elegido por la comunidad, había sucedido a D. Esteban de San Martín, y trasladándose luego a Barcelona, la ofreció, redimida, al monarca, quien, en correspondencia, la donó entera y perpetuamente al convento de Poblet, en libre y franco alodio, por medio de escritura fechada en 27 de julio de 1172.

El acto más trascendental, sin duda, para el porvenir del Monasterio, realizado por D. Alfonso, fué el llevado a cabo en la villa de Anglesola en febrero de 1175, en presencia de D. Be-

renguer, arzobispo de Tarragona; D. Pedro, obispo de Zaragoza; D. Bernardo de Anglesola, D. Beltrán de Santa Cruz, D. Fortún de Altadí y D. Galcerán de Pinós, otorgando escritura auténtica, en la que dispuso que, después de su muerte, su cadáver fuera trasladado a Poblet y recibiera allí cristiana sepultura, ejemplo que más tarde habían de seguir tantos otros invictos monarcas, y que habían de convertir aquel recinto en panteón de las ilustres y venerables testas coronadas de la gloriosa Confederación Catalano-Aragonesa.

Continuaron, en tiempo del abad D. Hugo, mostrándose pródigos con el Monasterio los nobles catalanes; así vemos que D. Ramón de Cervera da al convento, en franco alodio, todo el dominio y derechos que tenía en el molino y agua de la Espluga de Francolí, y permiso para extraer de sus propiedades toda la piedra necesaria para las obras del Monasterio y de sus dependencias. Los condes de Ampurias, D. Ponce de Hugo y D.ª Juliana, su madre, en 1173, y más tarde, en 1205 (lo confirma el hijo del primero), otorgan al convento privilegio de que tengan en el mar y estanque de Castellón de Ampurias una barca y todos los arreos de pescar y puedan, perpetuamente y a su albedrío, pescar sin que nadie les estorbe ni contradiga. La condesa de Tarragona les cede, en franco alodio, en 9 de julio de 1168, una casa debajo del castillo, para que tengan alojamiento propio cuando vayan a aquella ciudad; a más, les hizo donación de todo el dominio que tenía en el término de Riudoms. El arzobispo de Tarragona, con consentimiento del Cabildo, les cedió, en marzo de 1173, un solar debajo de la muralla, conocido antiguamente con el nombre de Iglesia de San Pedro, para que pudieran edificarse casa y oratorio donde celebrar divinos oficios.

Armengol, séptimo conde de Urgel, en su testamento otorgado el 14 de las kalendas de julio del año 1177, legó al Monasterio de Poblet «*totam dominicaturam laborationis quam habeo vel habere debeo in villa de Bellog*».

Llegada a Poblet, en 1181, la noticia del martirio de san Bernardo de Alcira, monje del convento, y sus dos hermanas santa María y santa Gracia, vilmente asesinados por su hermano

Almanzor, rey moro de Carlet y Pintarrafes, por haberse convertido al cristianismo, dispuso el abad la celebración de solemnes fiestas religiosas en acción de gracias por tan señalado suceso.

Con verdadera fiebre constructora pasaron las Abadías del 7.° *abad, D. Esteban Droc;* del *8.°, D. Pedro Talladell,* y del 9.°, *D. Esteban,* pues adelantan notablemente la fábrica de la Iglesia mayor y del ala del claustro adosada a la misma, así como los dormitorios en lo que más tarde fueron cámaras reales, el Refectorio, las habitaciones del abad, utilizadas para enfermería, cuando, más tarde, se levantó el Palacio abadial en la Plaza Mayor, frente a la capilla de Santa Catalina.

Durante la Abadía de D. Esteban Droc, el rey D. Alfonso I concedió a Poblet el privilegio de que todas las causas y pleitos concernientes al convento se decidiesen, por cualquier Tribunal, por la sola palabra del abad y monjes, sin que fuese necesario juramento alguno.

Valiosas donaciones recibieron estos abades para las obras y sustento del Monasterio, siendo de notar especialmente la donación hecha por el rey del castillo de Piedra, en Aragón, donde más tarde había de fundarse el célebre Monasterio de este nombre.

A últimos de julio de 1194, siendo *abad 10 D. Pedro de Massanet,* estuvo en Poblet, a donde iba con frecuencia para dar impulso a las obras, el rey Alfonso, acompañado de su hijo el príncipe D. Pedro, y aprovechó esta ocasión para otorgar testamento, nombrando albacea, entre otros, al abad, reiterando la disposición de que su cadáver fuera allí enterrado; hizo varios donativos, legó su diadema o corona real al Monasterio, y dedicó a su hijo D. Fernando para monje de aquella comunidad.

A 5 de las kalendas de septiembre de 1194, el rey Alfonso, que estaba todavía en Poblet, a ruegos de D. Armengol, conde de Urgel; de la mujer de Ponce de Cabrera, y de muchos varones, eclesiásticos y seglares, admitió en su gracia y servicio al mencionado Ponce de Cabrera, restituyéndole los castillos de Santiscle, Torrefellona, Stalrich, Ariesmon, Avellana, Mediona, Os, Motesor, Rufera y Bellmunt.

En esta misma época salieron de Poblet, para fundar el

Monasterio de Piedra, doce monjes, dirigidos por el que había de ser su primer abad, D. Gaufredo de Rocaberti, descendiente de los nobles vizcondes de Rocaberti.

Dos años más tarde, en 25 de abril, murió en Perpiñán D. Alfonso I, y su cadáver, en cumplimiento de su última voluntad, fué trasladado a Poblet, a donde llegó siete días después, recibiendo sepultura, junto al altar mayor, en una urna de madera, y allí permaneció hasta que, en tiempo de Pedro *el Ceremonioso*, construídas las sepulturas reales, fué depositado definitivamente en la más cercana al presbiterio, de la parte de la epístola.

No fué nunca la comunidad de Poblet modelo de buena armonía, y casi nunca reinó en aquella casa la paz, el sosiego y la confraternidad que parece debieran reinar en la mansión de hombres dedicados al servicio de Dios, y cuyos votos son la humildad y la obediencia. Muchos y muchos casos de contiendas y de luchas intestinas, motines y hasta hechos sangrientos veremos en el transcurso de estas notas, que darán idea de los conflictos a que dieron lugar la exaltación de las pasiones de los monjes del real cenobio.

Sabido es que vinieron a fundar el Monasterio monjes de la casa de Fuenfría; que, a menudo, monjes provenzales venían a reforzar la comunidad, y que, al propio tiempo, ingresaban en el convento buen número de nobles y naturales de Cataluña, mezcla que daba lugar, por diferencias de carácter y de naturaleza, a que se formaran en el Monasterio distintos bandos que se disputaran tenazmente la dirección de los negocios de la casa. Uno de los primeros y graves conflictos que se presentaron fué en tiempo de la elección del abad II; mientras un buen número de monjes, seguramente catalanes, eligieron a un abad Pedro, que llegó a firmar con tal nombre algunos documentos, otros, los provenzales, dieron sus votos a Arnaldo de Amalrich, que fué el que perseveró a pesar de ser mal visto por la violencia de carácter de que había dado pruebas ejerciendo el cargo de prior. Durante este tiempo hubo en Poblet un verdadero cisma.

Algún tiempo después del fallecimiento del abad Pedro Massanet, tras reñida lucha y serios conflictos, vino a ocupar la silla

abacial el *abad II D. Arnaldo de Amalrich*, descendiente de los duques de Narbona, que, con anterioridad, como hemos dicho, había ejercido el cargo de prior. Hombre de grandes prestigios, de voluntad férrea, batallador y tenaz, cualidades que aprovecharon los superiores de la Orden para destinarlo bien pronto a otros cargos más elevados, en los que, a no tardar, probó lo bien fundadas que eran las esperanzas que en él habían cifrado. Pesó, también, en el ánimo de los superiores, al darle estos cargos, la idea de acabar de esta manera el cisma estallado en Poblet. Después de su salida de este Monasterio fué enemigo encarnizado de nuestra tierra y, sobre todo, del rey Pedro I, y afirma Zurita que, por odio a este rey, del que había sido gran amigo, trabajó denodadamente para que, después de su muerte, fuera proclamado rey D. Fernando, su hermano, abad de Montaragón y ex monje de Poblet, en vez de su hijo D. Jaime I, verdadero heredero de la corona.

En una carta escrita en 1202 decía un monje anónimo que «*Arnaldus Amalrichus semper habuit monachos adversus ab eleccione sua, quia dum prioratum tenuit nunquam fuit homo circunspectus nec amabilis inter suos*». Arnaldo de Amalrich tuvo siempre los frailes contrarios a su elección, porque mientras tuvo el Priorato nunca fué hombre circunspecto ni amable entre los suyos.

Fray Jaime Beaumont, monje de Fuenfría, dijo que «*In electionibus fuit semper norma conventualis quaere inter eligendos ille vir maioris capacitatis ad gobernationem. In ac autem (abbatis Amalrichus) magna disparitas exstitit inter monachos propter luctam habitam in monasterio cuius occasionalis causa fuit bellum albigensium jam visurum. Multi nolebant reddere suffragia pro hoc abbate, memores semper dierum antiquorum in quibus prioratum cenobii tenuit, et considerantes eius modum vehementem nec non disparitatem exinde exortam. Alii tamen volebant Dnum. Amalrichum propter ejus conformationem et characterem. Exhorta fuit lucta in Synodo, sed triumphavit hunc abbatem qui iuratus fuit et recognitus, adhuc violenter, per omnes monasterii monachos. Post bienium autem, quia scissio perdurabat nec non lites et quasi sedicionis, traslatus fuit a Superioribus qui donarunt ei*

gubernationem magni cenobii abbati Amalricho...» (En las elecciones fué siempre norma conventual escoger entre los elegibles el varón de más capacidad para el gobierno. Pero en ésta (del abad Amalrich) hubo gran disparidad, rayana a la lucha, entre los monjes del Monasterio, cual causa ocasional era la guerra de los albigenses, que ya se vislumbraba. Muchos no querían dar el voto por este abad, recordando los pasados días que ejercía de prior del cenobio y considerando sus maneras vehementes, como, también, la diferencia de nacionalidad. Por otra parte, sin embargo, querían a Amalrich cerca de ellos, modificado de carácter. Enconada fué la lucha en el Sínodo, pero triunfó este abad, que fué jurado y reconocido, aunque violentamente, por todos los monjes del Monasterio. Pero después de un bienio, porque la escisión perduraba, así como el pleito y la sedición, fué trasladado por los superiores, que dieron el gobierno del gran cenobio (casa matriz de Císter) al abad Amalrich.)

Antes de transcurridos dos años de su elección, era trasladado a la Abadía de Gran-Selva, en donde, dice Finestres, dió tales muestras de virtud, doctrina y pureza de costumbres por toda la Diócesis de Tolosa, que vacando el año 1202 la Abadía patriarcal del Císter, por la promoción del beato Guidón II al cardenalato y arzobispado de Remes, fué elegido abad 17 del Císter y general de la Orden. En su generalato dispuso píos estatutos y santísimas leyes,* por las cuales fué tan estimado del Papa Inocencio III, que le dedicó un libro de sermones, y al instituir el Santo Tribunal y Oficio de la Inquisición, por causa de la herejía de los albigenses, le nombró inquisidor general, señalándole por compañeros dos insignes monjes cistercienses de la casa madre Fuenfría, de los cuales, el uno fué el beato Randulfo, y el otro, el glorioso mártir san Pedro de Castronovo, cuya muerte, ejecutada por los herejes, sintió tan vivamente el Sumo

* Hizo el abad Arnaldo de Amalrich, en 1203, siendo abad del Císter, legado del Papa y después arzobispo de Narbona, la tercera colección de Estatutos llamados *Instituciones del Capítulo general*, por los cuales son excomulgados todas las comunidades y personas particulares que obtengan o conserven cualquier privilegio, sea de quien fuese, contrario a los Estatutos comunes. (*Instituciones Capítulo general*, cap. II, dis. 3. — J. Sada, monje cisterciense de Piedra, *La Regla de San Benito explicada según su verdadero espíritu*, t. I, p. XIV.)

Pontífice, que añadió doce abades, todos cistercienses, por coadjutores de nuestro abad D. Arnaldo.

«Precisada la Iglesia católica a valerse, también, de las armas para perseguir a los albigenses y destruir la herejía, despachó el Papa Inocencio III nuevas letras en que nombraba capitán general de las armas católicas al conde Simón de Monforte; le mandó que en todo procediera siempre con el parecer y consejo del abad D. Arnaldo; y enseñó la experiencia que, siempre que así se hizo, salía victorioso el ejército católico, aun contra todas esperanzas humanas. En fin, en este empleo hizo nuestro D. Arnaldo tanto como todos los que iban ocupados en el mismo oficio, porque trabajando a dos manos, si con la una ejercía el puesto de inquisidor supremo, con la otra regía el cargo de capitán general, y ayudando a todos con su consejo, a ocasiones que faltaba el poder de los hombres, se conocía entonces de su parte el brazo poderoso de Dios : de manera que a su milagroso poder se atribuyeron algunas victorias, que reportaron de una muchedumbre de herejes, los pocos católicos que pelearon contra ellos de orden de nuestro venerable D. Arnaldo.»

En 1212 fué promovido al Arzobispado de Narbona, y delegando el oficio de inquisidor al abad D. Guidón, obispo de Carcasona, pasó a España, en donde asistió a la célebre batalla de las Navas de Tolosa, de la que dejó escrita una relación en latín.

De este abad dice Balaguer que «bajo su hábito de monje tenía el genio destructor de los Gensericos y de los Atilas... Hubo pocos hombres de tan agitada vida y de tan varia fortuna. Tengo hablado de él muy extensamente en mi *Historia de los Trovadores*. Es una gran figura para un cuadro dramático, y extraordinario servicio prestaría a la historia quien, en detenido estudio monográfico, tratara de poner en claro todo lo relativo a aquel monje de Poblet, que tan alto rayó, ya fuera para vindicarle de las tremendas acusaciones que se le han dirigido, ya para presentarle con recta justicia ante el tribunal de la historia.

Arnaldo comenzó por ser monje de Poblet; luego, prior, y después, abad; pero a más altos destinos y a mayor teatro era llamado. Llegó a ser abad del Císter y general de la Orden;

asistió al Concilio lateranense de 1215; fué inquisidor general en Provenza, y mandó la cruzada contra los albigenses, cruzada terrible y exterminadora, que estaba destinada, en nombre de la Iglesia, a verter tanta sangre y a llenar de estragos y ruinas el suelo de aquella hermosa e infortunada Provenza, cuya libertad y cuyas glorias acabaron a un tiempo.

Fué Arnaldo de Amalrich quien mandaba en el asalto y saco de Beziers. Cuando los habitantes de esta plaza, viéndose perdidos, se ampararon en tropel de una Iglesia donde se confundieron herejes y católicos, unidos todos por el terror y pidiendo misericordia. Arnaldo fué quien dió la orden de exterminarlos, y a él se atribuye aquella horrible frase de «*Degolladlos a todos, que ya Dios escogerá los suyos.*»

El historiador Enrique Martín dice «que era uno de esos azotes de Dios que la Providencia envía al mundo en sus momentos de cólera».

En la forma siguiente narra Alfonso Torres, en su *Historia de las persecuciones políticas y religiosas ocurridas en Europa desde la Edad media hasta nuestros días*, el asalto y toma de Beziers:

«A la vista de tantos enemigos (más de veinte mil hombres de armas y doscientos mil campesinos, sin contar los clérigos y las gentes de las ciudades) empezó a flaquear la confianza de los de Beziers. No obstante, cuando vieron que no había más remedio que defenderse o morir, se animaron mutuamente, se armaron lo mejor que pudieron y acometieron a los sitiadores. Entonces, las huestes de los católicos se pusieron en movimiento, de tal suerte, que hacían estremecer y temblar la tierra.

Los caballeros cruzados no tuvieron tiempo de tomar parte en el combate; los aventureros, que en número de quince mil acompañaban a los cruzados, y la gente de a pie, se precipitaron tan furiosamente sobre los de Beziers, que entraron mezclados con los fugitivos en la ciudad, y ésta fué invadida en pocos instantes por muchos millares de rabiosos enemigos. Allí tuvo lugar la mayor carnicería que se vió en el mundo : ni ancianos ni mujeres, ni niños de pecho respetaron. Entonces fué cuando los vencedores preguntaron al Nuncio del Papa cómo harían

para distinguir los herejes de los infieles, y éste les respondió aquellas palabras : *Matadlos a todos, que Dios conocerá los suyos.*

Los de la ciudad que pudieron se retiraron a la Iglesia de San Nazario, cuyos canónigos hicieron sonar las campanas hasta que todo el mundo fué muerto : ni campanas ni capellanes, revestidos con sus hábitos sacerdotales, pudieron impedir que todos fuesen pasados a cuchillo : ni uno solo se salvó; aquella fué la lástima mayor que se haya visto y oído. Una vez saqueada la ciudad, le pusieron fuego, y todo fué devastado y quemado, como todavía se puede ver; de suerte que no quedó cosa viviente.»

Según el cronista Alberich de Trois Fontaines, se elevó a sesenta mil el número de personas degolladas, entre ellas siete mil católicos en la Iglesia de la Magdalena. Bernardo Ythier de Limoges dice que fueron treinta y ocho mil los muertos. Arnaldo de Amalrich confesó que eran veinte mil en la carta en que dió cuenta al Papa de su victoria obtenida el 22 de julio de 1209.

Dice el poema de la *Canción de la Cruzada* : «Nada pudo garantirles, ni cruz, ni altar, ni crucifijo. Los desarrapados truanes mataron a clérigos, mujeres y niños. No creo que uno solo escapara con vida. ¡Dios, si así le place, habrá recibido sus almas en el Paraíso! No creo que nunca, desde el tiempo de los sarracenos, se haya consentido ni ordenado tan cruel carnicería.»

«Todos fueron, pues, pasados a cuchillo allí mismo, al pie de los altares, y como si esto no bastara, la ciudad entera fué entregada a las llamas y al saqueo.»

«... Narbona hubo de rendirse, y por una traición inconcebible del legado, el vizconde de Beziers quedó prisionero y Carcasona capituló.»

«Poco después, Simón de Montfort se hacía proclamar vizconde de Beziers, y Carcasona y Arnaldo de Amalrich, arzobispo y duque de Narbona.»

De regreso de la guerra con los moros, en España, volvió Amalrich a su Arzobispado de Narbona, que rigió hasta su fallecimiento, ocurrido el 24 de septiembre de 1225, siendo enterrado su cadáver en el Monasterio del Císter.

Profesó en 1201, en Poblet, el infante san Fernando, hijo tercero de D. Alfonso *el Casto* y de D.ª Sancha. Tanta era la observancia en punto a la clausura en este Monasterio, que la reina tuvo que pedir permiso al Capítulo general del Císter para entrar en la Iglesia el día de la profesión de su hijo. Le fué concedido el permiso por recomendación de S. S. el Papa, expresándose en él que podía entrar solamente con motivo de aquella función.

De carácter completamente opuesto a su antecesor fué el *abad 12 D. Pedro de Concabella*, hombre de grandes talentos, todo mansedumbre, amante de la quietud y del sosiego, que se desvivía por el engrandecimiento y prosperidad del cenobio; alejado de las luchas mundanas, poco amante de hacer valer su autoridad en las discusiones habidas entre los individuos de la comunidad, divididos en bandos, como tenemos dicho, por su diferente origen y por la manera de apreciar los motivos y causas de la guerra provenzal; antes bien, se hacía el desentendido y procuraba apaciguar los ánimos, dando ejemplo de paciencia, mansedumbre y amor al prójimo de manera extraordinaria.

En 1203, los condes de Urgel, D. Armengol VIII, y su esposa D.ª Elvira, con consentimiento del abad Concabella y de toda la comunidad, por medio de escritura firmada en Agramunt, autorizada por el rey D. Pedro I, prometió a Nuestra Señora de Poblet, *pro salute animae suae et remissione pecatorum suorum*, hacerse cargo del altar de Santa María y tenerlo adornado con ropa y lienzos necesarios, señalando para ello 100 sueldos de renta, de los que percibía sobre las leudas *et trocellis* de Lérida, prometiendo, también, cumplirlo así el abad Pedro; el prior, Arnaldo; Bernardo, sacristán, y R... Cellerario. Por este motivo, desde aquella fecha se conocía esta capilla con el nombre de la de los condes de Urgel.

D. Pedro de Belvís, en este mismo año, legó 200 morabatines para las obras del convento.

Siendo *abad 13 D. Pedro Curtacans*, con fecha 14 de noviembre de 1207, el rey D. Pedro I *el Católico*, o *de Muret*, concedió el título de notario real y escribano público al monje que actuase de archivero del Monasterio, y que a las escrituras por

él otorgadas se les diera la misma fe que a las libradas por los notarios o escribanos públicos del reino.

Dice Monfar «que vió en Poblet una memoria que celebra mucho la caridad de D.ª Elvira de Urgel, porque en el año 1213, en ocasión que estaba aquel santo Monasterio muy apretado, le obligó la necesidad a vender una granja (que así se llamaban las casas o alquerías) que llamaban *la Fumada*, y esta señora la compró, y después, de limosna, la dió al Monasterio. En su testamento legó a Poblet 200 florines para que de los anuos réditos de ellos se diese limosna el día del Jueves Santo».

La trágica muerte de Pedro I en los campos de Muret vino a repercutir en nuestro Monasterio, y fué la chispa que encendió la llama de las pasiones y los odios reprimidos desde los tiempos de Amalrich entre los monjes partidarios de Simón de Montfort y los del conde de Tolosa. Ni unos ni otros hacían caso, en sus apasionadas luchas, de las amonestaciones y exhortaciones del infeliz abad, que se veía por todos desobedecido, y Curtacans fué objeto de actos de violencia, como deja entrever el historiador Manrique cuando, al hablar de este abad, dice: «*anno 1214, die 16 mensis Maii occisus, optata caruit sepultura simul cum vite*»; o sea que dicho abad fué muerto y privado de la deseada sepultura. Finestres, no sólo no explica el fin de esta Abadía, sino que dice que hay confusión con el fin del abad Curtacans y el comienzo de su sucesor, D. Arnaldo de Filella, puesto que todas las escrituras de aquella época, hasta abril de 1215, van dirigidas a los monjes y al convento, sin hablar para nada del abad, cosa que da a entender que estaba vacante la Abadía.

También explica el malestar del convento esta carta dirigida por un monje anónimo de Poblet al abad Gaufredo, de Fuenfría, en las kalendas de enero de 1214.

«*In deo charissimo. Devets saver ser rebuda la vostra letra e com es gran la nostra desolatio per los feyts venguda. Son longas las dissentions entre nos vengudas ya de lo temps de lo nostro abbas Amalrichus e maior vengudas per lorda de lo pontifex feyta per lo nostro abbas e per lo bisba de Tarracona ab lo vicensis per conceyls pedits e ben donats a lo nostro Petro, rey benamat, lañ seté de*

lo secle, e vuy per la dessort de lo nostro señor vengudas a follia, e Déu le plagui voler bon conhort e duyr las armas ab bona ley e donar pau a la casa que volem e le pedim. Pus son las cosas fondas e ennatas e se venen sobre nostro e en ve la desolatio, e apar venen grans calamitats e lo nostro abbas langueux plus e sa vida no fonch plasenta corregut lo jorn de la nova, e temper la vida e envasió de la casa per tota ley de violensa, no sent los monjos que le donguen conhort ans lo languexen plus. E vos in Deo charissimo, voylau posar vostra má benefaciens damunt la casa e benehirmos ab altissima benedictio in Deo summo. E vos sabeu no ser plasent a los monjos aquella feyta de ficarse ab lo Praelatus vicensis per lo de lo albigés, e sabeu bé lo periculum de envasió de lo nostro per las gents e bandos luctants, e per la exa ratio pream a Déu que no mos dexi derelictos de la seua má.»

Miret y Sans dice que Curtacans, con el arzobispo de Tarragona, había examinado, por encargo del Papa, la acusación que algunos canónigos de Vich habían presentado contra su obispo Guillén de Tavertet, compañero y consejero de Pedro I, en sus viajes, tratos y embajadas de la guerra de los albigenses.

Un historiador moderno hace notar que en esta época hay como un alejamiento momentáneo de los enterramientos de nobles en Poblet. Así como en San Benet de Bages, en Santa María del Estany, en Santes Creus y en Tarragona, se encuentran de este tiempo sepulturas de muchos caballeros que habían contribuído a la guerra de los albigenses, ostentando algunos en gran tamaño la cruz de los condes de Tolosa, no se encuentra en Poblet, por lo menos en el monumento propiamente dicho, esta señal patriótica.

Todas las noticias que se tienen de este tiempo hacen presumir que el abad Curtacans acabó trágicamente su vida.

A pesar de las luchas internas y de la agitada vida de sus monjes, no dejaban los poderosos de favorecer a Poblet, y tantos eran los donativos, en metálico, en tierras y propiedades, que recibía el convento, y de tal modo aumentaba su riqueza, que, a más de contar con las rentas precisas para el sustento de la comunidad y pago de las obras que se hacían en el Monasterio, pudo el *abad 14 D. Arnaldo de Filella* o *Serrallonga*, con

los fondos sobrantes, comprar, en 1215, una pieza de tierra en el término de Balaguer; al convento de Bellpuig de las Avellanas, por 200 sueldos jaqueses, una viña en el mismo término de Balaguer; en 1217, a Gombaldo de Ribellas le compró, por 500 morabatines, todo el señorío, jurisdicción y derechos en propio y franco alodio que poseía en Rufea y su término; por 3,000 muzmadinas adquirió, de Pedro de Zasala, el castillo y villa de Vinusell, con todos sus términos y pertenencias, y en 1218 dió a Guillén de Cervelló 50 morabatines por la definición que le hizo de todos los derechos que le pertenecían en las décimas del castillo de Menargues.

Don Ramón de Ostalrich, por haber sido nombrado obispo de Elna D. Arnaldo de Filella, fué elegido *abad 15 de Poblet*, y tan rico y pujante encontró el Monasterio, que por curiosidad detallamos a continuación las heredades que a la sazón poseía:

El lugar en que el sobredicho Monasterio está situado, con todas sus pertenencias : las granjas de Milmanda, de Codoz, de Riudabella, de Teillar, de Castellfullit, de Mitjana, de la Pena, de Doldellops, de Sérvoles, la Nueva ó Fumada, de Ferrán, la Torre de Bernardo Estopañano, de Viverol, de Torredá, de Figuera, de Rocavert y de Barbens, y todos los derechos que tiene en todos los lugares de Vimbodí, Velusell, Aviñón, Montblanquet, Monsuar, Faneca, Vallmaña, Manresana, Avingaña, Torre de Oreus, Torre de la Huerta de Balaguer, Rubioncel, Mas de Bas, Rufea; las casas y posesiones y otros bienes que tiene en la ciudad de Lérida, en Menargues, Balaguer, Alguaire, Albesa, Alfarraz, Tamarit, Albela, Barbastro, Monzón, Huesca, Fraga, Aytona, Tortosa, Montblanch, Espluga de Francolí, Cervera, Tárrega, Anglesola, Camarasa, Alós, Agramunt, Berga, Gerona, Castellón de Ampurias, Villafranca del Panadés, Tarragona, Vinaixa, Omells, de Tárraga y de Nogaya, Guardia de Prats, Conesa, Vallclara, Terres, Fulleda, Verdú y Torres de Ramón de Cervera, Puertos de Cerdeña y posesiones y rentas que Berenguer, Galcerán, Guillén y Umberto de Preixens dieron al Monasterio, con los prados, viñas, tierras, bosques, usajes y pasturas en bosques y llanos, en aguas y molinos, en caminos públicos y sendas y todas las otras libertades é inmunidades del Monasterio de Poblet.

Fué el abad Ostalrich muy querido del rey D. Jaime I, por cual amistad ordenó a todos sus bailes y ministros mantener, proteger y defender todos los bienes del Monasterio, como los propios de su majestad; y para que nadie pudiera alegar ignorancia, mandó que se pusieran pendones reales en todos los castillos, villas y lugares pertenecientes a Poblet, eximiéndoles al propio tiempo de tributos reales.

También el Papa Honorio III dió prueba de su predilección por el Monasterio, declarándole *Vere nullius*, o sea independiente de toda jurisdicción.

Lo mismo que en la Abadía de Poblet, sucedió el abad Ostalrich a D. Arnaldo en el Obispado de Elna, y al dejarla vacante, fué elegido *abad 16 D. Ramón de Cervera*, que presidió el Capítulo celebrado en el aula del Monasterio, con asistencia del gran rey D. Jaime I *el Conquistador*, en el que éste cedió 200 morabatines para las obras del claustro mayor, que se estaba construyendo. Asistió a las Cortes convocadas por D. Jaime en Barcelona, en 1228, para tratar de la conquista de Mallorca, obteniendo del rey la promesa de parte de los despojos y bienes raíces que confiaba ganar, para que fundase en aquel reino un Monasterio de la Orden del Císter, y tuvo la alta honra de bendecir en la Iglesia mayor del Monasterio las banderas y estandartes que habían de guiar a la victoria en la conquista de Mallorca, que el mismo D. Jaime, acompañado de sus nobles, trajo al convento para ponerlas, al igual que su real persona y las de sus acompañantes, bajo la protección de Nuestra Señora de Poblet.* Falleció el abad Cervera en el Monasterio de Firmitate (Francia), en donde se hallaba accidentalmente.

* De un viejo manuscrito que habla del reinado de D. Jaime I:

«Fonch ferma la devotió de lo señor don Jacme a lo monastir e foren moltas las vengudas lurs per morar ab los monjos. E fonch una dellas per las Kalendas de fabrer de lo añ MCCXXV que assistí lo rey a lo Capitol solemne feyt a la aula e fonch praesses lo abbat, e per las moltas res tractatae fonch de longa recordatió, e lo nostre señor rey Jacme vehent la labor feyta a lo claustre fiu donatió coram la Comunitat de ducentos morabatins per aydarla e foren de moneda encuñada per nostre señor rey Anfós de longa recordatió. E vengué plus tart per benehir los standarts de la guerra de Maylorca e fonch feyt tot so per lo abbat coram los barons e cavaylers e nobles ab longa solemnitat. E so feyt lo abbat Cervera pus temps aprés doblant las Kalendas de septembre fonch vist a Salou en comiat de lo Rey. E plus tart vengué també lo Rey e fonch per Kalendas nobembre lo añ mes tart e

Con grandes efectivos en metálico contaba el Monasterio durante la Abadía de Cervera, debidos a las muchas y valiosas mandas que les hacían los nobles que deseaban ser enterrados en su recinto y a las rentas que les proporcionaban sus innumerables propiedades. Pudo, con tal motivo, el abad pagar, en 30 de enero de 1226, a D. Geraldo, conde de Urgel y vizconde de Ager, la suma de 600 morabatines de oro, a más de 87 caíces y 7 fanegas de trigo y la cuarta parte de los frutos anuales de Valmagna, que debía el convento a la marquesa, su madre. Compró en 1227 a D. Berenguer de Montpahó, por 500 sueldos, los derechos que tenía en los molinos de la Espluga de Francolí; pagó 3,000 morabatines alfonsinos a D. Guillén de Cervera por la venta perpetua que dicho señor le hizo del castillo, villa y términos de Verdú, en puro, libre y franco alodio, con todos sus juros y derechos y cuanto en ello gozaba como señor, todo lo cual tenía ya empeñado al Monasterio desde el año 1203 por 1,000 morabatines, que el abad y convento le habían prestado para la expedición de Jerusalén, a más de 1,400 sueldos y 5 morabatines que habían pagado a sus acreedores. Adquirió, también, en 1229, de D. Guillén de Bajadors y su nieto D. Ponce de Corregó, por 400 morabatines, contrahechos de Miramolín, el castillo y la villa de Corregó, con todos sus términos, jurisdicción y señorío en puro, franco y libre alodio. Entre los muchos legados que recibió durante la Abadía, es de notar el de D. Arnaldo de Timor, consistente en 300 morabatines para la obra del Refectorio de conversos, que, a la sazón, no comían en el de los monjes, todo lo que le pertenecía o podía pertenecerle en el castillo de Montblanquet, y, a más, su caballo y armas.

Después de haber servido muchos años al rey D. Jaime, quiso D. Guillén de Cervera, viudo de D.ª Elvira de Urgel, emplear los últimos días de su vida en servicio de Dios, nuestro señor, tomando el hábito de religioso en el Monasterio de Nues-

era lo abbat Arnau Gaylart e doná pietós graciaments a la sancta Maria e fonch de genolls e presenta la comunitat tota.»

Este documento y todos los originarios del Archivo de Fuenfría los debemos a nuestro buen amigo Rdo. D. José Palomer, que graciosamente nos ha cedido copias.

tra Señora de Poblet, al que legó gran parte de su hacienda. Profesó el día de San Martín, del año 1230, y vivió allá algunos años; fué fiel consejero del rey D. Jaime, que en las cosas de gran importancia le pedía su valiosa opinión.

D. Arnaldo de Gallart, abad 17, gobernaba el convento cuando D. Jaime I, a su regreso de la conquista de Mallorca (1230), estuvo en Poblet para dar gracias a la Virgen por el éxito de su empresa, y permaneció en el Monasterio desde el 1 hasta el día 9 de noviembre. Durante estos días celebró diferentes conferencias con varios prelados, sobre la creación del Obispado de Mallorca, a lo que parece se presentaron grandes dificultades por pretender el obispo de Barcelona tener derechos sobre la isla, no tan sólo por antigua donación de Mujehit, señor moro de Denia y de Mallorca, ratificada por su hijo Halí, sino por concesión del mismo rey D. Jaime antes de emprender la conquista de la isla, según consta por documento auténtico que se guarda en el Archivo Diocesano de Barcelona. Nombrados árbitros los abades de Poblet y Santes Creus, acordóse la restauración de la Sede episcopal de Mallorca, con la condición de que el primer obispo sería nombrado por el rey y los sucesivos por el obispo y Cabildo de Barcelona de entre el clero de su Iglesia, y, a falta de ellos, de entre el clero mallorquín. A pesar de haber indicado D. Jaime a Bernardo, abad de San Feliu de Guíxols, para ocupar la silla, parece que dichos nombramientos no tuvieron nunca efecto en esta forma y fueron nombrados los agraciados directamente por el Pontífice.

En pago de los servicios que el abad Gallart había prestado al monarca, fué nombrado por éste arzobispo de Aix, cargo que, en principio, rehusó, pero que más tarde, accediendo a reiteradas súplicas de los monjes y de sus feligreses, aceptó, tomando posesión a últimos de 1231.

En 6 de mayo de 1232, en el Palacio Arzobispal de Tarragona, otorgó testamento el rey D. Jaime, nombrando albaceas testamentarios a su tío el arzobispo de Tarragona y a fray Guillén de Cervera; entre otras cosas, dispuso que su cadáver fuese enterrado en Poblet, y legó al Monasterio, para bien de su alma, 3,000 morabatines. Fué uno de los testigos que firmaron dicho

documento, *el abad 18 de Poblet, D. Vidal de Alguayre*, hombre luchador, que sostuvo durante su abadiato ruidosos pleitos con el obispo de Vich sobre el Patronato de la Iglesia parroquial de Verdú, que perdió en todas instancias; con el obispo de Lérida, sobre los diezmos que el Monasterio percibía en los términos de Casteldefens, que se resolvió por una amigable composición, propuesta por el abad de Fuenfría; con el señor de la Espluga, D. Simón de Palacio, y con los vecinos de Prades, sobre posesión del bosque de Poblet. En 1233, el rey cedió al abad y convento el castillo de Benifazá y otros lugares vecinos en el reino de Valencia, para fundar un Monasterio de la Orden del Císter.*

Vacante la Abadía por fallecimiento del abad D. Vidal, se reunieron los monjes en la Sala capitular, bajo la presidencia del abad de Fuenfría, eligiendo por unanimidad a D. Ramón de Siscar, que se negó en absoluto a aceptar el cargo, a pesar de las reiteradas súplicas de todo el convento y del mismo abad de Fuenfría, en vista de lo cual se procedió a nueva elección, siendo designado para ocupar la *19 Abadía D. Semeno*, cargo que desempeñó muy poco tiempo, por haber sido nombrado obispo de Segorbe. Fué este D. Semeno el que celebró, durante el sitio de Valencia, la primera misa en la antigua Iglesia de San Vicente Mártir, fuera de los muros de la ciudad; dijo, también, la primera misa en la Iglesia de San Miguel, después de ganada Valencia, y dió sepultura al primer cadáver en lo que fué Mezquita mayor, erigida ya en Catedral. Era el abad Semeno obispo de Segorbe, tan sólo titular, y ejercía de auxiliar del arzobispo de Toledo, porque aquella población no estaba todavía libertada de la dominación árabe, y, por lo tanto, no podía ejercer en ella acto alguno de jurisdicción ni dominio espiritual. Pactada cierta concordia en 1245 entre el rey D. Jaime I y Abuceit, moro señor del castillo y ciudad de Segorbe, convertido al cristianismo con el nombre de Vicente de Belvís, cumpliendo

* De una carta que escribió el monje Arnau Queralt al abad Gulielmus de Fontis Frigidae:

«E lo rey nostre ha donat las terras de Benifassar a lo abbat aprés de longa fabulatió, e lo rey le feu nunci de la anada a lo nostro monastir, e havent aquesta nova de la anada feu pariar lo loc on seria lo reyal sojorn, e los monjos laboraren molts jorns e foren sempre regits per lo abbat.»

éste lo tratado, entregó sus dominios al *Conquistador*, que entró en la ciudad, ocupando el castillo, en el que dejó buen contingente de tropas cristianas, permitiendo que los moros continuaran en la Mezquita dentro de la ciudad, y algunos cristianos se quedaron en el arrabal. Tan pronto el obispo Semeno tuvo noticia de la ocupación, acudió a ella para tomar posesión de su Obispado, celebrando la primera misa en una casa de cristianos, llamada *el Baño*. Al oír los moros el ruido de las campanas se alborotaron de tal manera y tomaron una actitud tan amenazadora, que el obispo tuvo que salir de la casa donde estaba y abandonar la ciudad, por no exponerse a un serio quebranto.

A los pocos días falleció D. Semeno, que podríamos llamar el de las primeras misas, sin haber gozado mucho tiempo la Abadía de Poblet ni la codiciada silla de Segorbe.

Convocado otra vez el Capítulo, fué de nuevo elegido por unanimidad *D. Ramón de Siscar, abad 20*, y a pesar de oponerse, como la vez anterior, al nombramiento, no tuvo más remedio que aceptar el cargo por expresa voluntad del convento. Fué de corta duración su mandato, por haber sido trasladado al Obispado de Lérida, en donde continuó una vida tan austera, que jamás usó lienzo alguno, comió carne, ni omitió ayuno alguno de regla, vistiendo siempre la cogulla monacal, sin quitársela de día ni de noche. Tenía en su palacio obispal un aposento sumamente pequeño, en el que no entraba absolutamente nadie, y en aquel retiro se recogía en una pobre cama, tratándose, no como rico obispo, sino como pobre monje. Durante su abadiato fueron expulsados del Monasterio dos novicios, llamados Pedro de Puig y Bernardo Carbonell, por haberse apoderado de un libro de leyes, unas decretales, una cogulla, un escapulario y otros papeles y libros, cuyo delito confesaron y lo hicieron constar por documento firmado por ellos mismos y testigos. (Esta interesante declaración se guarda en el Archivo Histórico Nacional, de donde lo copió Valls y Taberner.)*

* Toda nos da a conocer otros casos de raterías en un documento que publica en *Estudis Pobletans*. En él se leen las censuras con que conmina el prior fray Pablo Fernós a *quansevol Religios Monjo frare o donat que aije tret del aposento del Pare Fr. Vicent Martí un tocino, alaijes, roba de llana o llens y altre*

Cuando el abad Siscar pasó al Obispado de Lérida, fué elegido para gobernar el Monasterio el *abad 21 D. Ramón Donato*, en cual tiempo se falló el pleito que sostenía Poblet con el Monasterio de Vallbona de las Monjas sobre las pretensiones que ambos conventos tenían sobre el castillo y villa de Montesquíu. Adjudicaron los compromisarios, que eran los abades de Santes Creus y de la Baix, fray Guillén de Cervera y fray Pedro de Selga, el castillo y la villa al convento de Vallbona, con la condición de que pagase a Poblet 400 morabatines y que éste retuviese los frutos de dicho lugar hasta haber cobrado la mencionada cantidad.

Fué *abad 22 D. Vidal*, que ocupó la silla pobletana un año aproximadamente, durante el cual obtuvo del rey D. Jaime una orden de protección de todas las cosas y propiedades del Monasterio, empezándose en este tiempo las obras del dormitorio de novicios. Siguióle *D. Domingo de Semeno, abad 23*, que había sido durante diez años abad de Piedra, y dos años y medio después de su elección dejó a Poblet para ir a ocupar la Abadía de Fuenfría.

D. Berenguer de Castellots fué el 24 abad de Poblet, y por acuerdo del Capítulo general del Císter, visitador de todos los Monasterios cistercienses de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca.

En tiempo de este abad fué consagrada por el obispo de Valencia, fray Andrés de Albalate, hermano de D. Pedro, arzobispo de Tarragona, gran protector de Poblet, que se hallaba enfermo en el Monasterio,* la Iglesia de Santa Catalina. Sabida es la tradición de que durante este acto se descubrió entre las ramas de un ciprés una imagen de la Virgen, a la que se dió

qualsevol cosa, y a los que tengan *acomanada roba de llana, com son matalassos, flassades, cotes, cogulles, roba de llens qualsevol que sie y altra quansevol cosa del Pare Domingo Costa.*

* Letra de fray Ramón Timor, monje de Poblet, a fray Jaime Beaumont, monje de Fuenfría, el 1.º de junio de 1251:

«*In Christo frater : Nos sumus aflicti propter aegrotantem archiepiscopum de Tarracona qui jacet in hoc nostro monasterio de Populeto. Obsecro ut Deum praecas ad suam salutem corporalem quia est benefactor insignis ordinis cisterciensis et ejus aegritudo consimilis est mortis. Abbas noster Berengarius praecat ut nos adiuvetis in praecibus. In Christo frater. Raimundo Timor.*»

culto, bajo la advocación de la *Virgen del Ciprés*, en la Iglesia mayor, hasta que, en tiempos del abad Trilla (1604), se le construyó una capilla en el mismo sitio donde fué hallada, y en ella se la veneró hasta la destrucción del Monasterio.*

Al morir D. Berenguer de Castellots, se congregaron los monjes en el Aula capitular y eligieron a *D. Arnaldo Praxens abad 25.*

En prueba de lo mucho que D. Jaime I estimaba los servicios que le prestaba el convento y de los altos merecimientos de este abad, concedió el gran monarca a Poblet todos los derechos que sobre los molinos de Picamoixons, llamados de Rocacorva, le pertenecían, para que el Monasterio los poseyera libres y francos, sin servidumbre alguna, y que pudiesen tomar aguas, hacer pesqueras y acequias por toda la ribera, ordenando a sus ministros de justicia que hiciesen cumplir lo dispuesto y que multasen con la pena de 100 sueldos al que lo contraviniere, debiéndolo exigir sin dilación alguna a los bailes de Montblanch y de la Riba.

D. Arnaldo de Praxens fué el iniciador del acuerdo tomado en las Cortes de Valencia celebradas a últimos de 1254, de la expulsión de los moros que habían quedado en aquel reino después de la conquista, como a vasallos de la Corona, acuerdo que, al llevarlo a la práctica, ocasionó no pocos quebrantos y sinsabores al rey, que en toda aquella campaña fué siempre acompañado del abad, por ser uno de sus más esforzados capitanes y consejeros.

En manos de este abad repitió D. Jaime, el día 28 de agosto de 1257, el voto de ser enterrado en Poblet, «*concediendo al abad Arnaldo y sus sucesores, y al convento del mismo Monasterio, licencia y libre potestad para que, en cualquier lugar de mis dominios o fuera de ellos que nos sobreviniera la muerte, puedan tomar nues-*

* Letra de un monje anónimo, con fecha junio de 1252:

«*Letra meua haveu e us feya assaber com lo nostro abbat Berengarius est homo de forta sapientia e resolut en tots los fets lurs. E la letra us feya assaber que laboraba plus e que fonch de longa benevolentia de lo rey Jacme e le fiu commís de lo convent de Benifassar vehent la labor de lo nostro. E us fas assaber ara que lo abbat nostro pedí a lo archebisbe defunct Albalatus fes lo retaulo de lo nostro altar, e lo feu de sa bossa e lo dedicá a tots los sants, e lo benehi lo propi archebisbe e fonch jorn de molt gaudi per la nostra domus. Deu mos lo do molts añs e lonchs per lo nostro be.*»

tro cuerpo y llevarlo a dicho Monasterio, y darle allí sepultura, anulando cualquiera contradicción, aun en caso que Nos (lo que no suceda) ordenásemos en otra forma nuestra sepultura».

Tanto aumentaron las rentas del Monasterio, no sólo por las dádivas de los nobles que deseaban ser enterrados en su recinto, sino por la buena administración de tan esclarecido abad, que permitieron adquirir numerosas propiedades, derechos, rentas y feudos, entre ellos el castillo y villa de Senant, con todos los derechos que percibía la Real Casa de Montserrat, que lo vendió por 25,000 sueldos con licencia y autoridad apostólica de fray Ramón de Peñafort, de la Orden de Predicadores (ahora canonizado), comisario del Papa. Consta que en compras sólo gastó el Monasterio en cinco años la suma de 1,470 morabatines de oro, 50 mazmudinas y 33,850 sueldos, que para aquellos tiempos representaba una respetable cantidad.

Había sido D. Arnaldo de Praxens abad de Piedra antes de ser elegido para la Abadía de Poblet, y de aquí pasó a ocupar la silla de la casa madre de Fuenfría, donde murió en 24 de enero de 1282.

En 1267, Arnaldo de Praxens, que ya era abad de Fuenfría, junto con D. Jaime de Cervera y A. de Fluviá, como ejecutores testamentarios del conde de Urgel D. Alvaro (aquel infeliz conde que después de pleitear desde los catorce años de edad, que se casó por primera vez, hasta los veintiocho años, en que murió tísico, completamente arruinado y cargado de deudas, no pudo saber ciertamente, a pesar de los fallos de diferentes y eminentes autoridades eclesiásticas, cuál fué su legítima mujer, si Constanza de Moncada, con la que casó a los catorce años, ella contaba tan sólo diez, o D.ª Cecilia de Foix, con la que contrajo matrimonio más tarde), «tomaron posesión de sus Estados para pagar lo que debía, pero por estar los pueblos más principales en poder del rey, se vieron imposibilitados de poder acudir a las obligaciones del difunto y defender el Condado y Vizcondado de tantos pretendientes como cada día salían, y por esto lo renunciaron a favor del monarca, con obligación y promesa de pagarse de los 250,000 sueldos que se le debían, y que si salían otros acreedores del conde o se hubiese de pagar algo de las pías causas deja-

das en su testamento o en el de su padre, lo cumpliría, según lo ordenarían dichos ejecutores, y que luego que fuese pagado y satisfecho de todo, restituiría los Estados a quien de derecho pertenecieran. El rey se obligó a recuperar a sus costas los castillos y lugares de dicho Condado, y que le fuesen pagadas sólo las costas que hiciere en la guarnición de tales castillos, y no más». Este pacto tuvo lugar en Alcira, a 4 de los idus de marzo del año de la Encarnación, 1267. (Monfar.)

Ocupó la *26 Abadía D. Arnaldo de Uliola*, que había ejercido largos años el cargo de sillerero mayor del Monasterio. Durante los siete años aproximadamente que duró su abadiato, siguió el camino trazado por su antecesor, empleando gran parte de las rentas del Monasterio en construcciones y obras en el mismo y adquisición de nuevas propiedades y derechos.

Fray D. Bernardo de Cervera fué el 27 abad pobletano, cuya silla ocupó a comienzos del año 1276.

El rey D. Jaime I *el Conquistador*

monje de Poblet

El rey D. Jaime I *el Conquistador*, en 1276, cayó enfermo en la villa de Alcira, cerca de Valencia, en donde había hecho levantar, poco después de su conquista, una capilla dedicada a los mártires san Bernardo, monje de Poblet, y a sus hermanas santa María y santa Gracia, en el mismo sitio donde fueron hallados sus restos y habían sufrido el martirio, y en vista de su gravedad, otorgó testamento, en el que, entre otros, nombró albacea testamentario al abad de Poblet D. Bernardo de Cervera; ordenó que su cadáver fuese enterrado en Poblet, junto al de su abuelo D. Alfonso, como lo había dispuesto ya diferentes veces; legó al convento 5,000 morabatines, y en los codicilos mandó que se entregase al Monasterio toda su vajilla de plata

y su capilla entera, que contenía un retablo de la Virgen María y otro que le había regalado su suegro, el rey de Castilla, que, entre todo, pesaba 800 marcos; seis cálices de plata sobredorada y algunos anillos y piedras preciosas, que se estimaron en 50,000 sueldos jaqueses, y un cinto o correa preciosa valorada en 30,000 sueldos, con sólo la obligación de pagar el Monasterio 3,000 sueldos en que la tenía empeñada. Ordenó que, a cambio de los lugares de Copons, Monfalcó, Timor y Pallarols, se diese la villa de Piera con todos sus términos y pertenencias.

A día siguiente, 21 de julio, llamó a su primogénito, el príncipe D. Pedro, y dándole con su propia mano su célebre espada, conocida con el nombre de *Tizona*, le encareció el amor y confraternidad con sus hermanos, especialmente con D. Jaime, al que le daba los reinos de Mallorca, Ibiza, Montpeller, Rosellón, Cerdeña, Conflent y Colibre; le dió sabios consejos para regir los reinos de Cataluña, Aragón, Valencia y Murcia, que desde aquel momento le cedía, y pidió al abad de Poblet, que se hallaba entre los circunstantes, que le vistiera inmediatamente, en vez del manto real, el hábito cisterciense, prometiendo trasladarse al Monasterio tan pronto como su enfermedad se lo permitiese, para acabar allí sus días como a simple religioso. Se le vistió el hábito de novicio, y tanto era su afán por llegar pronto a Poblet, que, sin reparar en su estado, mandó que se le trasladara inmediatamente, pero, al llegar a Valencia, era tal la gravedad, que no pudo continuar adelante, falleciendo en 27 de julio de 1276, después de haber profesado y haberle sido impuesta la cogulla.

Su cadáver fué depositado provisionalmente en la Catedral de Valencia, hasta que en 13 de abril de 1278, su hijo y sucesor D. Pedro II *el Grande* mandó a los prelados y ricos-hombres de sus reinos que se juntasen, tres semanas después de Pascua de Resurrección, en la ciudad de Tarragona, para acompañar al cadáver de su padre a Poblet. Con gran pompa tuvo lugar la traslación de los restos, figurando en la comitiva, a más del rey D. Pedro, la reina de Castilla D.ª Violante, hija del difunto, casi todos los prelados y nobles del reino y gran número de gente de armas. Después de celebradas solemnes exequias, fué de-

positado el cadáver en una tumba de madera en el presbiterio, frente a la que ocupaba D. Alfonso, su abuelo.

No se preocupó el rey D. Pedro de cumplir los legados, que por expresa voluntad de su padre habían de ser entregados a Poblet, hasta que en noviembre de 1285, estando moribundo en Villafranca, encargó a su hijo y sucesor D. Alfonso que cumpliera puntualmente lo ordenado por D. Jaime, y, a más, mandó pagar de su parte al Monasterio la cantidad de 10,000 morabatines.

El abad de Poblet D. Bernardo de Cervera y el arzobispo de Tarragona fueron los amigables componedores en las paces entre el rey Pedro *el Grande* y los condes de Urgel y de Foix, que tiempo hacía que se hallaban enemistados y en armas. Entre las cosas que se trataron fué el casamiento del infante D. Jaime, hijo segundo del rey, que después le sucedió en la corona, con D.ª Constanza, hija primogénita del conde de Foix.

En los doce años, aproximadamente, que rigió el Monasterio de Poblet el abad Cervera, vió gobernar la Confederación Catalano-Aragonesa a tres reyes, D. Jaime I *el Conquistador*, D. Pedro II *el Grande* y D. Alfonso II *el Franco* o *el Liberal*, y ocupar la silla de San Pedro a seis Papas, Adriano I, Juan XXII, Nicolás III, Martino II, Honorio IV y Nicolás IV.

En el año 1280, el arzobispo de Tarragona mandó un delegado a la Espluga para prohibir a los templarios, que eran dueños de la población, que talasen como a cosa propia el bosque de Poblet, pero los habitantes de la villa, haciendo caso omiso de las órdenes del arzobispo, continuaban apoderándose de las leñas, y una vez que el convento quiso poner coto a tales desmanes, embistieron a pedradas y a vergazos, con acompañamiento de palabras injuriosas, al prior y monjes, que no la pasaron mal gracias a poderse refugiar en el castillo de Milmanda. Por tal motivo fué excomulgada toda la Espluga, cerrada su Iglesia, imponiéndosele fuertes multas, y se obligó por medio de juramento a todos los vecinos de la villa mayores de catorce años de edad, que en adelante no harían ni permitirían que se hiciera daño alguno al Monasterio ni a sus propiedades.

El día primero de Pascua de Resurrección de 1286, D. Jaime Çarroca, obispo de Huesca, coronó, en la Iglesia mayor de Zaragoza, al nuevo rey D. Alfonso II de Cataluña y III de Aragón, quien, a no tardar, se dispuso a cumplir las disposiciones testamentarias de su padre y de su abuelo, dando posesión al abad y convento de Poblet del lugar, castillo y término de Piera, con pacto expreso de poder cobrarlo siempre y cuando diere por ello recompensa equivalente. Y aunque entonces se ofreció a satisfacer, también, todo lo demás, en otra ocasión, el abad y convento condonaron a S. M. y le hicieron definición de los legados de D. Jaime su abuelo, o sea la correa o cinto de oro, los 1,000 sueldos en recompensa del anillo, que les había dado el rey D. Pedro, toda la vajilla de plata, los 5,000 morabatines, así como también los 10,000 morabatines legados por su padre.

Apenas el rey D. Alfonso hubo enajenado la villa y castillo de Piera, se dió cuenta que entre las plazas de Cervera y Barcelona no tenía otra fortaleza para defender el camino real de las invasiones de gente facinerosa, y lo necesario que le era aquel castillo, siendo inútil al Monasterio de Poblet; por lo que propuso cobrarlo de nuevo, dando en recompensa la casa y hospital de San Vicente, fuera los muros de la ciudad de Valencia, con todas sus pertenencias; esto es, los lugares de Castellón del Campo de Burriana, Cuarte y Aldaya, y señorío de Montornés. Llevóse a efecto esta permuta, tomando posesión el rey del castillo de Piera el día 23 de diciembre de 1287, y a 31 del propio mes se incautó el Monasterio de las propiedades de Valencia.

Tuvo siempre el convento especial predilección por este Priorato, donde edificó nueva y más capaz Iglesia, tan suntuosa, que llegó a ser una de las más importantes de Valencia, y había en él continuamente ocho o diez frailes con su prior, nombrados por el abad de Poblet, y nombrados por éste eran también los monjes encargados de las Iglesias de Cuarte y Aldaya. El abad de Poblet, como prior de San Vicente, era administrador principal de la cofradía que instituyó el rey D. Jaime, y concurría al sorteo de los oficios de diputado eclesiástico y demás empleos a que concurrían los primeros prelados de aquel reino.

En noviembre de 1289 enfermó en Poblet, a donde había

venido en compañía del rey D. Alfonso, el obispo de Huesca, D. Jaime Çarroca, y viendo cercana su muerte, otorgó testamento, legando al convento 3,000 sueldos jaqueses para una pitanza de 30 cada semana y 500 morabatines para la obra del Priorato de San Vicente, de Valencia, y habiendo fallecido pocos días después, se le sepultó en un precioso sarcófago de alabastro en la capilla del Santo Sepulcro, de la Galilea o atrio.

Gobernaba por este tiempo el convento el *abad 28, don Guillén de Estañol,* y fueron tantos los gastos extraordinarios realizados, entre ellos los ocasionados por la embajada a Sicilia, que presidía el abad por orden del rey D. Alfonso (que falleció sin haberse acordado de liquidar dichas cuentas), que el Monasterio, sumamente apurado para atender a su sostenimiento, vióse precisado, para cubrir el déficit que tenía y que ascendía a la considerable suma de 300,000 sueldos, a vender al rey don Jaime II la villa de Burriana y el feudo del castillo de Montornés, por 290,000 sueldos, cuya escritura se firmó en enero de 1294.

Alarmada la comunidad por la mala administración de Estañol, puso en conocimiento del abad de la casa madre de Fuenfría la situación por que atravesaba el Monasterio a fin de que se remediara la casi inevitable hecatombe a que estaba abocado Poblet. Así escribían en las kalendas de mayo del año 1296 al abad de Fuenfría los monjes fray Pedro Sarreal, fray Arnau de Galcerán y fray Lluc de Salvaterra : «*Dominus conservet te, superior de tots nosatros que pedim mesura en lo nostro. Hauets de saber, charissime, que la nostra gran domus est aficta e desolata. Lo nostro abbas la porta a una magna desolatio per los gasts e pleyts e per ambassades fastuosas. In manu tua es lo remey a lo graue damnum e periudici. Multae gentes son dispersae, e lo rey no mos aspicit ab amor, e lo abbas non est bonus operarius de la nostra domus. La nostra domus tota es desolata e trista. Vos, in Christo charissimo, volgaula aydar ab vostre conseyl ans no perim. Petrus Sarreal, Arnaldus Galceranus et Lucas Salvaterra humiles impetran tuam benecicnem.*» (Del Archivo de Fuenfría.)

Ocho días más tarde, estos mismos frailes escribían de nuevo al abad Francisco de Fontfreda otra letra en la que se lee que el abad Estañol había despedido a ocho jornaleros, ordenado al

padre bolsero que disminuyese los gastos, y había suspendido las obras del claustro, y que hasta en las funciones litúrgicas había suprimido mucho de la iluminación y de incienso. Dicen, además, que se había vendido mucho ganado, y que el Monasterio no parecía el mismo de años atrás.

Debido seguramente a estas quejas, vino el abad de Fuenfría a girar una visita a la filial populetana, y a su llegada, el abad Estañol puso en sus manos la renuncia del cargo por temor a que se le desposeyera por mal administrador.

El rey D. Jaime II, al reunir Cortes en Lérida el año 1301, a más del Brazo de Nobles, Caballeros, Hidalgos y Brazo de Universidades, Ciudades, Villas y Lugares, introdujo la modificación de convocar Brazo Eclesiástico, nombrando en 20 de mayo, para ocupar esta dignidad, *al abad 29 de Poblet, D. Egidio de Roselló*, quien, al mismo tiempo, había sido nombrado por el abad general del Císter comisario general visitador de todos los Monasterios cistercienses de uno y otro sexo de los reinos de Castilla y Aragón.

Durante la Abadía de Roselló, dispuso D. Bernardo de Monpahó su testamento (7 de mayo de 1299), y en él ordenaba que se entregara al Monasterio el mejor caballo que tuviese el día de su muerte, y que fuera por lo menos de un valor de 100 monedas de oro, y que si no tenía ninguno que alcanzara este valor, se dieran al convento las cien monedas de oro. Legó, asimismo, 1,000 morabatines para que de los réditos anuales se diera a cada uno de los monjes y conversos, a proporción, para vestuario, y, finalmente, dió 50 ducados de oro para gastar en pitanzas, por la cuaresma, después de su muerte.

Asistió, el abad Roselló, a la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la actual Iglesia Catedral de Barcelona.

Por medio de un arbitraje se solucionó satisfactoriamente una grave querella que planteó contra el Monasterio el arzobispo de Tarragona, D. Rodrigo Tello. Era el caso que el arzobispo Sparrach de Barca había concordado, el día 1.° de abril de 1223, con el abad y convento de Poblet, que de todos los hijos de la Diócesis de Tarragona que se enterrasen en el Monasterio, le debían pagar la quinta parte de los legados que les hiciesen, y

si por dicha razón adquirían bienes inmuebles, que fuesen de directo dominio de la Iglesia de Tarragona, que dentro de un año las tuviesen de enajenar porque no cayesen en la mano muerta del convento.

No se cumplió el anterior pacto, y Poblet fué adquiriendo muchas propiedades de directo dominio de la Sede, como eran los molinos del Port, la jurisdicción de Figuerola y Prenafeta, los diezmos de Vinaixa, del Tallat, Velusell, Montornés, Riudabella, Montblanquet, Fulleda Tarrés, Vallclara y otros. El arzobispo Tello quería decomisar estas propiedades o hacer que Poblet las vendiese dentro de un año, según la anterior concordia. El canónigo D. Pedro Batet y el monje populetano fray Bartolomé Cambrer, árbitros del litigio, decidieron, en 12 de diciembre de 1302, que las anteriores propiedades quedaran libres para Poblet, mediante el pago anual de 1,000 sueldos irredimibles a la Iglesia de Tarragona. En el año 1665, Poblet seguía pagando esta cantidad a la Sede tarraconense.*

Gobernaba el Monasterio *D. Pedro de Alferich, abad 30*, cuando, en 1311, D.ª Sibila de Saga, viuda de D. Arnaldo de Cabrera, compró por 29,000 sueldos, en los arrabales de Barcelona (lo que es hoy calle de Valldoncella, calle de Joaquín Costa y solar donde se levanta el teatro Goya), unas casas llamadas *Mas den Moneder*, que las cedió al abad y convento, que era entonces numeroso, pues contaba con ochenta y ocho monjes y ochenta y cinco conversos, para fundar un Priorato en donde se rogase a Dios por su alma, por las de sus hijos y por el rey D. Jaime II, bajo la advocación de santa María de Nazaret, y tanto se activaron las obras de alojamiento, que en 21 de julio de 1312 estaban en él instalados los monjes bajo la autoridad del prior fray Bernardo, monje de Poblet.

Al ser disuelta la Orden de los Templarios, el abad de Poblet, D. Pedro de Alferich, en 9 de enero de 1307, con el pretexto de que sus antecesores, a causa de la penuria que había pasado el convento, habían mal vendido, por menos de la mitad de su valor, a los templarios, la villa de Espluga Alta de Francolí, acu-

* *Archiepiscologio de Blanch*, ms., pp. 87 y 114.

dió al rey rogándole se sirviese ordenar que fuera restituída dicha villa al convento, junto con el valor de los frutos que desde su venta habían percibido los compradores, devolviendo el Monasterio lo que habían cobrado por ella, o bien que fuera resarcido por los templarios lo que faltaba del verdadero precio de la misma.

El rey ordenó que el abad y convento de Poblet consiguiesen justicia según fuese de razón y derecho, pero como que después de maduro examen las rentas y bienes que fueron de los templarios en el reino de Aragón pasaron a las otras Ordenes militares, excepto las del reino de Valencia, que, a petición del rey D. Jaime II, fueron reservados para la nueva Orden de Montesa, fundada por él, la villa de la Espluga Alta de Francolí fué asignada a la Orden de San Juan, quedando en su virtud el Monasterio de Poblet sin recobrar la propiedad que pretendía.

Entre los ornamentos y joyas de la capilla que D. Jaime I había legado a Poblet, había una portapaz en forma de cruz, muy rica, adornada con piedras preciosas, que no se cuidaron de traspasar ni D. Pedro ni su hijo D. Alfonso, a cuyo fallecimiento pasó a poder de D. Jaime II, quien, considerando de justicia entregarlo al abad, le escribió desde Villafranca del Panadés, con fecha 10 de marzo de 1302, prometiéndole restituírsela en el plazo de dos años, a cuyo término se enteró el convento que el rey la tenía empeñada por 5,000 sueldos barceloneses a D. Guerao de Cervelló, y por temor de perder tan valiosa joya, liquidó el Monasterio la deuda del rey y quedóse el preciado tesoro que de tanto tiempo ha le correspondía.

Aunque todos los abades que habían muerto y que murieron luego en el ejercicio del cargo fueron enterrados en la Sala capitular, el abad D. Pedro de Alferich fué el primero a quien se hizo sepultura especial, en la que, a más de una inscripción, se representaba su efigie con cogulla y báculo, ejemplo que luego siguieron otros diez, como puede verse en el piso del Aula capitular.

D. Andrés de Timor era abad 31 de Poblet cuando, en julio de 1313, se celebraron las Cortes de Orta, en las cuales pidió el rey D. Jaime II la suma de 200,000 sueldos barceloneses para

pagar sus deudas y para los ajuares de sus hijas D.ª María y D.ª Constanza, contribuyendo el convento con la cantidad de 9,935 sueldos jaqueses.

Ante el notario Arnaldo de Gerona otorgó testamento, en la villa de Camporells, del Condado de Ribagorza, el día 10 de julio de 1314, el conde de Urgel, legando en él 1,000 morabatines al Monasterio de Poblet, en enmienda de sus pecados y de los de sus mayores, queriendo que si fuese declarado deudor a dicho Monasterio, por razón de injurias y daños causados a él o a sus cosas, fueran en pago de ello, y cuando no bastaren, fuera hecho debido cumplimiento, según tasación, para descargo de su conciencia.

A mucho honor tuvo el abad y el convento de Poblet la muestra de confianza y alta consideración que les demostraron, tanto el rey D. Jaime II como los albaceas testamentarios de Armengol, conde de Urgel y vizconde de Ager, haciéndoles depositarios de las cantidades que el monarca tenía que pagar dentro los nueve primeros años por la compra del Condado de Urgel y Vizcondado de Ager. Es decir, que por tal compra, el rey pagó al contado 10,000 libras jaquesas y las 90,000 que faltaban, para completar las 100,000 que se estipularon por la compra, prometió pagar 10,000 libras cada año el día de Todos los Santos, llevándolas a la casa de los monjes de Poblet, de la ciudad de Lérida, donde habría un arca con cuatro llaves, una para cada uno de los albaceas, y meter en ella todo el dinero, porque en aquellos tiempos no se usaban las tablas para los depósitos de dineros comunes y particulares, como se usaron después del año 1441, que la ciudad de Barcelona dió principio a la suya.

Fué el abad Timor uno de los primeros testigos que firmaron, en 4 de los idus de noviembre de 1314, la donación hecha por D. Jaime II a favor de su hijo el infante D. Alfonso, del Condado de Urgel y Vizcondado de Ager, en virtud del casamiento pactado entre el mencionado infante y D.ª Teresa de Entenza, sobrina del difunto conde Armengol de Urgel.

Época de esplendor del Monasterio





Al fallecimiento del abad Timor, fué elegido *abad 32 D. Ponce de Copons*, que era de Benifazá, cuyo abadiato fué uno de los más florecientes que recuerda la historia populetana. Durante él se hicieron suntuosas obras y se adquirieron vastas propiedades, que engrandecieron notablemente el Monasterio. Al poco tiempo de haber sido elegido el abad Copons, visitaron el convento el abad de Aguabella, junto con el religioso fray Raimundo de la Iglesia, monje de Fuenfría, de cuya satisfactoria visita levantaron la siguiente *acta*, que traducimos del latín:

ACTA DE LA VISITA AL MONASTERIO DE POBLET, DEL ORDEN CISTERCIENSE, EN LA DIÓCESIS DE BARCELONA, Y DE LA CONFIRMACIÓN DE PONS, ELEGIDO ABAD DEL MISMO MONASTERIO, CONSTRUÍDO POR LOS REYES DE ARAGÓN.

En el año del Señor 1316, jueves después de la fiesta de Pentecostés, Nos Fray G. llamado Abad de Aguabella, junto con el religioso Fray Raimundo de la Iglesia, monje de Fuenfría, visitando personalmente la abadía de Poblet hija suya, y aprobando la elección del venerable varón señor Pons de Copons abad, entonces

de la Abadía de Benifazá, hija del mismo monasterio de Poblet, celebrada canónica y concordemente por el capítulo del mismo monasterio de Poblet; y confirmándola con la autoridad del señor Abad de Fuenfría; y reconociendo con toda la diligencia y solicitud que pudimos el estado del mismo monasterio de Poblet, tanto en las cosas temporales como en las espirituales; en presencia del mismo señor Pons antedicho, después del fallecimiento del señor Andrés, antes abad de Poblet, nuevamente creado abad del mismo monasterio de Poblet y por Nos, como se ha dicho, confirmado; como también en presencia de los frailes G. de Viu prior, Francisco Carbó bolsero, G. de Oriola enfermero de pobres, y de muchos otros ancianos del mismo monasterio de Poblet, hallamos que había en el mismo monasterio

Noventa y dos monjes

Cincuenta y cinco conversos;

Cautivos en conjunto, así en el monasterio como en sus dependencias, sesenta y tres : en la tesorería, había 87,667 sueldos y 9 denarios barceloneses, reducidos los gruesos florines jaquenses turonenses a los barceloneses, computando 12 jaquense por 14 barceloneses, y los turonenses y quince gruesos denario barceloneses y florines de oro de Florencia por 16 sueldos barceloneses. De los jaquenses hay en conjunto 42,574 sueldos, 9 denarios. Florines jaquenses, 100. Los gruesos turonenses son cerca de 2,600.

Item, había en el monasterio y sus dependencias 500 migerias de candeal, y del otro trigo 40 migerias.

Item, vino y aceite en gran suficiencia hasta la nueva cosecha.

Item, animales, mulos, y asnos, en conjunto, 53.

Item, yeguas, 40.

Item, animales bovinos, 111.

Item, animales ovinos, 2,215.

Item, animales caprinos, 1,500.

Item, animales porquinos, 172.

El monasterio debía a varios acreedores en conjunto 36,414 sueldos. Se le debían al mismo monasterio 20,826 sueldos y 8 denarios, por deudas viejas y nuevas, de las cuales hay 8,806 sueldos y 8 denarios que se le deben al mismo monasterio, por varios, como réditos del año próximo pasado.

Item, 12,000 septenarios de trigo.

Y en tal estado recibe el predicho señor Pons el régimen de la abadía de Poblet.

En testimonio de lo cual todo, y para mayor firmeza y fuerza, nosotros Fray G. Abad de Aguabella y Fray Pons abad de dicho Poblet, creímos conveniente poner en las presentes nuestros sellos.

Dada y hecha en el mismo monasterio de Poblet, año y día arriba dichos...

Fué D. Ponce de Copons el abad que ocupó más tiempo la silla abadial de los que ejercieron la dignidad en Poblet, pues gozó de ella más de treinta y dos años, alcanzando los reinados de D. Jaime II, el de su hijo D. Alfonso III de Cataluña, IV de Aragón y parte del de D. Pedro III de Cataluña, IV de Aragón. Mandó edificar el paso abovedado de la segunda entrada del Monasterio, su parte alta, que, después fué destinada a chocolatería, el edificio de los lagares; en 1330 mandó construir las siete capillas de la parte derecha o de la epístola de la Iglesia mayor; dotó a la Iglesia de preciadas reliquias, y a la Sacristía, de muchos ornamentos, cálices y otras piezas de plata, entre las cuales se contaba una magnífica imagen de María Santísima de más de 88 marcos de peso; otra de santa Colombina, una de las once mil vírgenes, que pesaba más de 58 marcos, dentro de la cual incluyó el cuerpo de la santa, que en el año 1330 trajo el mismo abad de París, en donde la recibió junto con la cabeza y otras reliquias de otra de las citadas vírgenes, de manos del P. M. Fr. Guillén de Ripoll, monje de Poblet, que las había traído de Colonia; comenzó el cimborio que, aunque sin concluir, denota la grandeza del mismo, y que, de haberse terminado, hubiera sido, a no dudar, idéntico al que en la misma época se levantó en el Monasterio de Vallbona, que a la sazón gobernaba la abadesa D.ª Elisenda de Copons, hermana del abad D. Ponce, quienes confiaron seguramente el trazado al mismo artista. Desempeñó aquella señora la Abadía de Vallbona por espacio de ocho años, y falleció en 1348, año en que murió también el abad de Poblet, su hermano.

En la noche de Navidad del año 1317, los habitantes de Montblanch, en represalias de haber sido muertos en el bosque

dos de sus vecinos, asaltaron la granja de la Pena, dando muerte a su guardián, fray Pedro de Boscrot, incendiaron el edificio, la capilla, los graneros contiguos al Monasterio, los molinos, las herramientas y los depósitos de cereales, llevándose al marchar, las caballerías y otros animales. El Monasterio pidió justicia al rey, que castigó a la villa de Montblanch al pago de una indemnización de 40,375 sueldos barceloneses.

Importantes adquisiciones territoriales hizo el abad Copons durante su mandato, entre ellas el lugar de Castellserá, los de Fuliola y Tornabous, los de Bellmunt y Buccenit, y a pesar de emplear grandes sumas en ello, no por eso se resentían las arcas del convento, pues quedaban todavía en ellas cantidades suficientes para contribuir con espléndidos donativos a la expedición que D. Jaime II organizó en 1321 para recobrar los reinos de Córcega y Cerdeña, y para el mismo objeto dieron al infante D. Alfonso, al año siguiente, 40,000 sueldos y 50,000 al otro año, o sea en 1323. También contribuyó el Monasterio con 3,000 sueldos a los gastos del casamiento de D.ª Constanza con el rey D. Jaime III de Mallorca.

Algunos monjes del Priorato de Nazareth y del Monasterio de Piedra, enemigos personales del abad, acudieron al Papa, suponiendo que con tantos gastos devastaba al convento y a sus filiales, y fué preciso al abad probar al Vicario de Cristo el estado floreciente del cenobio y la exhuberancia de sus arcas, los denunciadores, a petición de tan excelso barón, fueron perdonados y continuaron en sus puestos.

En diversas ocasiones estuvo D. Jaime II en Poblet, y en esta casa firmó, en 9 de mayo de 1320, un privilegio tomando bajo su amparo a la Catedral de Vich, y dos días después, otro, mandando al veguer y baile de Vich que prohibiese, bajo pena de 500 ducados, molestar a las personas, así eclesiásticas como seglares, y mover sediciones en aquella ciudad.

Con toda solemnidad se celebraron el día 1.° de agosto de 1322 los funerales en sufragio del alma de D. Ramón Folch de Cardona, conocido por el *Prohom Vinculador*, fallecido en 1320, cuyo cadáver fué trasladado aquel día a Poblet, custodiado por la más granada nobleza catalana y los más valerosos guerreros

de la época. Duraron las funciones religiosas nueve días, finidos los cuales, fueron depositados los restos del ilustre finado en un rico sarcófago de estilo ojival, que fué la admiración de cuantos habían asistido a la fúnebre ceremonia.

Asistió el abad Copons a la coronación de D. Alfonso IV, que tuvo lugar en Zaragoza en abril de 1328, así como también a la de su hijo D. Pedro *el Ceremonioso*, que tuvo efecto en la misma ciudad, y contribuyó con 6,000 sueldos barceloneses al casamiento de éste con D.ª María, hija de D. Felipe *el Noble* y D.ª Juana de Navarra.

El abad Poncio de Copons mandó construir, al platero de Barcelona Mino de la Seda, dos imágenes de plata; representaba, una, a la Virgen María, y otra, a santa Colombina, con destino al altar mayor de Poblet, a más, unos cálices de plata y un tabernáculo para el mencionado altar, prometiendo pagarla en la próxima festividad de la Natividad del Señor «*sexmilia solidos Mu barchinonensium de terno*» por medio de documentos, firmado a 7 de las kalendas de Novembris Anno Domini Millessimo CC° Tricesimo secundo».*

El día 16 de octubre de 1336, el abad D. Poncio de Copons celebró, por orden del rey D. Pedro *el Ceremonioso*, solemnes funerales por el alma de la virtuosísima reina de Portugal D.ª Elisabet, fallecida el día 4 de julio del propio año, hija de nuestro rey Pedro *el Grande;* fué más tarde, por sus virtudes y santidad, elevada a los altares con el nombre de santa Elisabet, reina de Portugal.

En 1340 celebró D. Pedro Cortes en Poblet, y en junio del año siguiente recibió en este Monasterio a los embajadores de su cuñado el rey D. Jaime III de Mallorca. Estos embajadores regalaron al convento, de parte de su rey, cuarenta grandes libros, una púrpura muy rica y cierta cantidad, para que rogasen a Dios por las almas de su padre y demás ascendientes. Después de esta entrevista, partió D. Pedro para Valencia, dejando en el

* Documento que se guarda en el Archivo Histórico Nacional, que publicó Valls-Taberner en *Estudis Universitaris Catalans*, año 1910, p. 481. En este documento está, sin duda, equivocada la fecha, pues el abad Copons gobernó el Monasterio desde el año 1316 hasta el 1348, que falleció víctima de la peste.

Monasterio a su esposa D.ª María, que estaba en cinta; pero habiendo tenido noticias de que la reina estaba delicada de salud, regresó precipitadamente y permaneció a su lado hasta que la reina libró felizmente una infanta, que bautizó con toda solemnidad el abad, y a la que se puso el nombre de Constanza. A últimos de julio continuaban los reyes en Poblet, pues consta que la reina, convaleciente del parto, comió en el refectorio de los monjes la vigilia del Apóstol Santiago, y el rey, en 31 de julio, desde Poblet, absolvió de toda responsabilidad a Gil de Calatayud, regente de la Escuela de Artes de Tarragona, por la muerte de un discípulo suyo, atribuída a un castigo.

Así cuenta en su crónica el rey D. Pedro esta visita y larga estancia en Poblet. «Saliendo después de Barcelona, nos fuimos a Valencia, mas, la reina, nuestra esposa, se fué a Poblet, por la razón de estar en cinta y no poder soportar el trabajo e incomodidades del viaje hasta Valencia. Hallándonos en esta ciudad, nos dieron la noticia de que dicha reina se hallaba enferma de gravedad y sin esperanza de vida, a causa del embarazo; por lo que partimos al punto, tomando el camino de Poblet; pero, gracias a Dios, hallamos ya, al llegar, que dicha nuestra esposa estaba mejorada y, con la ayuda de Dios, libre del embarazo. Como la estación era entonces muy calurosa, determinamos quedarnos en Poblet, donde permanecimos todo el verano, y estando allí vino a vernos mi señor Luis, príncipe de la Fortuna, el cual era nieto de D. Juan de la Cerda, desheredado del reino de Castilla. Dicho personaje fué a tal sazón recibido muy honradamente, tanto por Nos como por nuestros curiales y demás; y mientras allí estuvo, comió siempre en nuestra compañía y le ofrecimos conveniente ayuda para el pasaje que tenía plan de hacer a las Islas perdidas.»

«Partim de Barcelona e anamnosen a Valencia, e la reyna nostra muller anassen a Poblet, per tal com era prenys e no poguera sofferir lo treball nel affany del camí vers Valencia. E Nos estants en la ciutat de Valencia haguem ardit que la reyna era greument malalta, en tant que no li asmava hom vida, mayorment per tal com era prenys. E Nos de continent partim de Valencia, tenint lo camí

vers Poblet, e trobam a mercé de Deu, nostra muller millorada, e, ab la ajuda de Deu, deliurada del prenyat. E per tal com eren gran calors estiguem en Poblet quaix tot lestiu. Estant aquí vench a Nos monssenyer Luys, princep de la Fortuna, lo qual era net de D. Joan de la Cerda, lo qual fo deseretat, del regne de Castella, e lo qual axi per Nos, com per los nostros curials e altres qui ab nos eren, fo reebut molt honradament. E mentre estech aquí menjá ab Nos e offerim convinent ajuda per lo passatge entenia a fer e les ylles perdudes.»

Si pródigo se había mostrado el abad con el rey y su familia, no anduvo escaso el monarca con el abad, ya otorgándole privilegios, ya haciéndole donaciones de importancia, como fué la dádiva de 100,000 sueldos, parte del producto de los bienes confiscados a los rebeldes de Puigcerdá, ya concediéndole el honor, que disfrutaron desde entonces todos sus sucesores, de usar mitra, anillo, báculo y demás insignias pontificias, honor que confirmó más tarde el Papa Clemente VI. Usó el abad Copons por primera vez estas insignias en las solemnísimas funciones que tuvieron lugar en Barcelona durante el año 1339, al celebrar la traslación de su patrona santa Eulalia, a la que acudió el abad (dice Finestres) con un copioso número de monjes, y en la procesión, que fué la más solemne que se había celebrado en aquella ciudad, iba nuestro abad vestido de pontifical, en lugar preeminente a todos los demás abades, así blancos como negros, y de las tres misas de pontifical que se dijeron aquel día en la parroquia de Santa María del Mar, celebró una el arzobispo de Tarragona en el altar mayor; el obispo de Lérida, otra en el cementerio que estaba junto a la Plaza del Borne, y el abad de Poblet otra en el cementerio que está delante de la puerta principal de la Iglesia.

Conservaba el Monasterio la crónica del rey D. Jaime, y en 11 de septiembre de 1343 escribió el rey al abad, pidiéndole que, a la mayor brevedad, le mandase copia de aquel libro. Gracias, pues, al rey Pedro y a este benemérito abad, que mandó a Celestino Destorres sacar copia exacta de la crónica de D. Jaime I, no quedó Cataluña huérfana de tan notable monumento. Parece que con tal acuerdo presintieron el rey y fray Ponce de Copons que un día había de desaparecer el original para ir a nutrir la Bi-

blioteca Nacional francesa, por obra de Marca, arzobispo de París, célebre por la ratzia de los mejores libros y manuscritos que practicó en nuestra tierra.

La mencionada copia *hecha sobre pergamino y con linda letra, igual, clara, distinta, limpia y bien formada, con su encuadernación muy buena y a lo antiguo*, en el siglo XVII, fué a parar, no se sabe cómo, a manos del notable bibliófilo Jerónimo Besora, canónigo de la Catedral de Lérida, poseedor de una biblioteca, dice Serra y Postius, compuesta de obras de todas ciencias, artes y facultades, especialmente latinas, italianas, francesas, holandesas y alemanas y muchísimas catalanas y castellanas, aunque éstas en escasa cantidad, que no la llegó a igualar ninguna otra en Cataluña ni en número ni en calidad. Esta notable biblioteca fué a aumentar, al fallecimiento de su dueño, la de los Padres Carmelitas Descalzos de Barcelona.

De este fidedigno traslado tenía una copia el mencionado Serra y Postius, que la llamaba nieta del original.

Otra larga temporada pasó D. Pedro en el Monasterio durante el verano de 1346, y desde aquí escribió, en 6 de julio, a Pedro Paseya, encargándole la conservación de los instrumentos, registros y escrituras guardados en el Archivo Real de Barcelona, y en 28 de agosto manda que se busquen en dicho archivo y se le manden a Poblet todos los testamentos de los condes de Barcelona que se han llamado Ramón Berenguer.

Víctima de la peste que en el año 1348 asolaba a Cataluña, murió en 29 de julio el abad Copons, y con él bajaron a la tumba, contagiados de tan terrible enfermedad, sólo en el mes de julio, cincuenta y nueve monjes y treinta conversos.

Reunida la comunidad en la Sala capitular el día 8 del siguiente mes de agosto, procedió a la elección del *abad 33*, que recayó en *fray Bernardo de Palacio*, quien, a pesar de su nuevo cargo, no quiso retirarse del peligro, antes por el contrario, se dedicó con más ahinco al cuidado de sus hermanos enfermos, y pereció a los ocho días de haber sido elegido, víctima de tan contagioso mal. Le sucedió en la Abadía *D. Arnaldo de Examús, abad 34*, que gobernó el Monasterio hasta el año 1361.

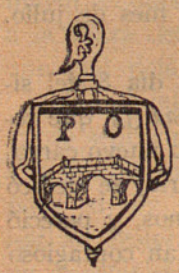
Por este abad fué trasladado a Poblet en 1350 el cadáver

de la reina D.ª María, primera esposa de Pedro *del Puñalet*, que desde el año 1347 estaba depositado en el Priorato de San Vicente, de Valencia. Después de solemnes funerales, fueron colocados los restos en una tumba de madera, en el presbiterio, donde permanecieron hasta 1390, que fueron a ocupar un sitio en el sepulcro mandado labrar por su esposo.

Fué el abad Eixamus, que estaba en Perpiñán con motivo de las Cortes que allí se celebraban, quien dió las aguas bautismales al infante D. Juan, aquel que más tarde había de reinar en nuestra patria, y que la Historia llama *el Cazador* y *el Aimador de la Gentilesa*.

Fray Joaquín de Solterra, monje de Poblet en el año 1349, al hablar del abad D. Arnaldo de Examús, decía:

«Merita ordinis, sapientia et tactus subtilis concurrunt simul on abbate nostro Arnaldo a Examús nuper electo in diebus tristitiae et dolus. Cellae monasterii permanent dessertae; omnes viae lugent et, sicut ait Jeremias, jam non sunt qui veniunt ad solemnitatem. Nec fames nec bellum turbarunt pacem nostram, sed pestis maligna eam turbavit et innúmeres fratres nostri mortui sunt. Duo abbates eximii tributum reddiderunt morti. Sed Deus, misericordiae motus, nobis paravit Dnum. Arnaldum electum inter planctum et fletus omnium nostrum. Deus elegit eum, quia vidit in Arnaldo nostro, illumvirum adaequatum necessitatibus religionis nostrae. Planctus mutatus est in gaudium. Deus tamen ne derelinquat nobis.»



Durante su gobierno se construyeron, por orden del rey Pedro, los arcos para las sepulturas reales, y en abril de 1359 recibió del rey instrucciones concretas sobre la manera que quería que fueran colocadas sobre los citados arcos los sarcófagos del rey D. Jaime y la suya, y prometiéndole que se le pagaría lo que se le adeudara por los sepulcros de D.ª Leonor de Portugal, su segunda esposa, y el de su tercera, D.ª Leonor de Sicilia, que estaba construído ya, aunque la reina vivía todavía.



Al fallecimiento de este abad, cuyo cadáver fué enterrado en el Aula capitular, conforme al estilo de la Orden, aunque sin señal alguna que denote el sitio de su sepultura, fué elegido para ocupar la *35 Abadía D. Guillén de Agulló.* Así que fué confirmado en el cargo emprendió grandes obras y reformas en el convento. Por encargo del rey se construyeron los torreones de la Puerta real y la muralla que circunda la clausura, obra que tardó diez años en acabarse, debido a la resistencia que oponían los vegueres de Lérida, Cervera y Montblanch, a los que por tal motivo tuvo que amonestar en diferentes ocasiones el rey y su lugarteniente y gobernador general de Cataluña, fray Guillén de Guimerá.*

En las granjas de propiedad del Monasterio había, a más de los obreros encargados del cultivo de las tierras, un monje encargado de la dirección y vigilancia de los trabajos que en ellas se verificaban. Continuas eran las querellas con las gentes de los pueblos vecinos, por los derechos que éstos pensaban tener sobre las leñas del bosque del Monasterio, discordia que en ciertas ocasiones llegó a adquirir proporciones extraordinarias, como sucedió en 1366. El monje converso fray Guillén Tost acudió a la villa de Prades a dar cuenta a las autoridades de los desperfectos que varios vecinos de aquel pueblo habían ocasionado en el citado bosque, y enterados de la queja presentada por el religioso, salieron en su busca una porción de hombres que le amenazaron de muerte, después de insultarle groseramente, caso que, temeroso de las amenazas de que había sido objeto, fué a contar al abad, quien le mandó que, por obediencia, volviese a cumplir su misión de guarda de Castellfullit, mas, apenas había llegado a la granja, el infeliz converso, fué asaltada la habitación por los que ha poco le habían amenazado y por ellos vilmente asesinado. Como

* Fray Guillén de Guimerá era monje de Poblet, y es el mismo que, con fecha 4 de julio de 1362, escribía al abad de Fuenfría esta carta, en alabanza del difunto Examús : «*Fonch lo defunct abbat Examus hom docte en tota lley de sciencias e un fort restaurador de la nostra casa, e la feu viure aprés de la pesta e veyé son lonch abbadiat e gobernament honorat per lo Rey e benamat de los religiosos e laudat per lo pontifice. Ara hauem lo docta Frare Guilielm Aguyló e apar será plus bon abbat e bon factor de la casa.*»

gracia especial por haber muerto en el cumplimiento de su deber, se le dió sepultura en el claustro principal, junto a la escalera del noviciado, y se puso en el muro una lápida explicativa del suceso.

En 20 de abril de 1367 ordenaba el rey D. Pedro a su tesorero que apartase 10,000 sueldos barceloneses de lo que le debía pagar el Monasterio y sus miembros por la décima bienal que le había otorgado el Santo Padre, para que el abad hiciese acabar las obras de la sepultura del rey D. Jaime, de buena memoria, la del rey D. Alfonso II, la suya y la de las reinas, que hacía ya largo tiempo había mandado construir.

Contrató D. Pedro con Jaime Castalls o Castayls, escultor de Lérida,* la construcción de las estatuas o sepultura del rey D. Jaime I, bajo los pactos y condiciones siguientes: Castalls se obligaba a obrar dos imágenes del rey D. Jaime, una con vestiduras reales y corona real y otra con traje de monje ciñendo, también, corona, y que otra imagen del rey D. Jaime que tenía hecha o debía acabar, en virtud de otro contrato celebrado con D. Pedro o el abad de Poblet en su nombre, la pusiera en la tumba de D. Alfonso I, a más de otra imagen que debía poner en esta sepultura por contrato convenido anteriormente. Quería y mandaba el rey que la urna o tumba de D. Jaime fuese igual o mejor que la que el mismo escultor había labrado para él y sus esposas, y que se hiciesen todas las obras necesarias de adorno y refuerzo de los arcos sobre los cuales se habían de poner las sepulturas, y por estas obras prometía el rey dar a Castalls 200 libras barcelonesas, de las cuales éste tenía ya recibidas 100 de manos del abad. Las otras 100 le serían entregadas al acabar las obras. Castalls se comprometía a tener listas las sepulturas en el término de un año, y en el caso de incumplimiento, autorizaba que el rey o quien éste delegara, hiciera acabarlas a costa del escultor, y prometía que en todo el tiempo que durasen estas obras no emprendería obra alguna ni saldría del Monasterio sin licencia o voluntad expresa del abad o de su lugarteniente.

Cuando Jaime Castalls, artífice encargado de la construcción

* Jaime Castayls o Castalls fué, en 1364, el maestro constructor de la obra de la Catedral de Lérida, y en 1375 esculpía tres estatuas de Apóstoles y nueve de profetas en la Catedral de Tarragona.

de la tumba del rey Alfonso, dió por acabada su obra, se vió que la sepultura era demasiado larga y que, por su tamaño, no cogerían sobre el arco las tres que el rey había ordenado que se colocasen. El abad comunicó a D. Pedro el caso, y éste, desde Tortosa, con fecha 12 de octubre de 1371, escribió al abad ordenando que se hiciera una nueva sepultura y que el cuerpo de D. Alfonso fuera sacado de la tumba donde estaba y se colocara en una de madera, *pero que al sacar dicho cuerpo de su tumba, nadie lo toque sino vosotros*, y que se le dijera aquel día un aniversario.

¡Poco podía figurarse el rey D. Pedro — exclama Coroleu — la sacrílega profanación que en tiempos venideros habían de sufrir aquellos venerables despojos que sólo por los monjes quería que fuesen tocados!

En el año 1374 se presentó de nuevo la peste en Cataluña con tanta o mayor intensidad que en el año 1348, y tras de ella una época de escasez y de hambre, que dejó sentir sus efectos hasta en el palacio del rey, donde llegó a faltar lo indispensable para el sustento de la familia real, viéndose precisado D. Pedro *el Ceremonioso* a escribir, en 6 de noviembre, al abad de Poblet rogándole *le vendiera veinte cargas de trigo para el gasto de la familia real y su servidumbre*, petición que fué inmediatamente cumplimentada, saliendo de los bien provistos graneros del Monasterio la cantidad de trigo pedida por el monarca.

Al propio tiempo que las murallas y las sepulturas, construía el abad Agulló las cámaras o aposentos reales, junto a la Iglesia de San Esteban, y en ellas se albergó ya en abril de 1375 el rey D. Carlos II de Navarra, hermano de D.ª María, primera mujer de Pedro IV, que estuvo en este Monasterio de vuelta de Lérida, en donde había asistido al entierro y funerales de D.ª Leonor, esposa tercera del *Ceremonioso*.

Al abad D. Guillén de Agulló le cupo el gran honor de recibir de parte de D. Pedro *el Ceremonioso*, en 18 de mayo de 1375, aquel célebre privilegio por el que se nombraba al abad de Poblet, por razón de la dignidad, *Limosnero Mayor del Rey de Aragón y de la Casa Real*, y disponiendo que pudiesen ejercer el oficio de limosnero dos monjes de Poblet, aquellos que nombraran el abad y ancianos del convento. con residencia en su Corte, como vice-

limosneros y lugartenientes del abad, señalando para su manutención en la Corte siete porciones al abad y tres a los monjes, a fin de que aquel empleo no fuese de ningún gravamen al convento; gracia que confirmaron después los sucesores reyes de Aragón y aún algunos de Castilla.

Había encargado D. Pedro al escultor Jaime de Castalls la construcción de dos oratorios en la Iglesia de este Monasterio, pero el artífice, sin acabarlos, marchó a Tarragona, en cuya Catedral tenía también algunas obras por concluir. Enterado de ello el rey, después de haber escrito diferentes veces a Castalls para que fuera a terminar dichos oratorios, y viendo que éste no se daba prisa en cumplir lo que buenamente le pedía, ordenó que se le hiciera marchar inmediatamente a Poblet con su esclavo, que era también apto para tales obras, y en caso que se negara o tardara en hacerlo, se les llevara presos a cumplir su cometido en Poblet.

Con fecha 23 de abril de 1379 escribía D. Pedro al abad diciéndole que dentro de pocos días iría al convento para hacer la traslación del cuerpo de la reina y al propio tiempo traería consigo los restos de su hijo el infante D. Pedro, recientemente fallecido, y los de su nieto (hijo de D. Juan I), y le rogaba que mandara construir para ellos, a la mayor brevedad, dos sepulturas, que habían de ser colocadas en el lugar que fray Guillén Deude le indicaría. En el mes de agosto de este mismo año otorgó el rey testamento en la ciudad de Barcelona, nombrando albacea y ejecutor de su última voluntad, entre otros, al abad de Poblet, y disponía que en caso de que la reina quisiera quedarse con la vajilla de plata, que mandaba se vendiera para bien de su alma, sin pagar por ella 20,000 sueldos barceloneses, la vendiese su confesor arzobispo de Sacer, con el obispo de la Diócesis donde ocurriera su fallecimiento y el abad de Poblet.

Deseando que todos sus libros fueran depositados y conservados en este Monasterio, recomendaba el rey desde Zaragoza, en 7 de mayo de 1381, que se activaran todo lo posible las obras de su librería, y al propio tiempo decía al abad que, habiendo observado que el edificio no ofrecía garantías de seguridad por la parte que las cámaras reales miran al *Verger major*, y temiendo

una invasión forastera en nuestra tierra, mandaba que se reforzaran las defensas de aquella parte a fin de no correr ningún peligro. Un año más tarde escribía al abad desde Valencia recomendándole se terminasen lo más pronto mejor las obras de fortificación del Monasterio, pues dichas obras, decía, son la custodia de los huesos de los más gloriosos reyes de Aragón, así como de las reinas, de la duquesa, nuestra hija política e hijos, nuestros nietos, condes, barones, caballeros, ciudadanos y hombres de villas, que aquí han elegido su sepultura, y nosotros y nuestros hijos que también hemos elegido aquí las nuestras, para que al mismo tiempo resucitemos, con dichos reyes, el día del Juicio. Recordaba al propio tiempo el interés que tenía en que se acabaran las obras de la librería y prometía al abad que le serían pagadas todas las por él encargadas, así como todo lo que le debía de parte del rey D. Jaime I. Ya en 30 de junio del año anterior había concedido D. Pedro al abad Agulló la cantidad de 500 florines de oro de Aragón por los trabajos llevados a cabo.

Viendo que no se terminaban con la rapidez que él deseaba, escribió en 20 de agosto del propio año, recordando al abad que en dos anteriores cartas le rogaba que se acabaran con presteza las obras y principalmente la librería, que quería que fuera de sillería y con bóveda, a fin de que nunca pudieran deteriorarse los libros, y que sobre la puerta se pusieran las armas reales y en letras muy grandes un rótulo que dijera : «*Aquesta es la llibrería del Rey en Pere III*».

A primeros de mayo de 1383 estaba la Corte en Poblet, y habiéndose suscitado una acalorada disputa, dentro del Monasterio, entre el cuñado del rey, mosén Bernardo de Fortiá, y mosén Galcerán de Vilanova, en la que éste recibió graves injurias de aquél, D. Pedro privó a Fortiá del oficio de portavoz de gobernador de Cataluña, que le había concedido, mandando al lugarteniente de gobernador que ejerciera el régimen de dicho oficio, y que si le fuese posible coger a mosén Bernat, se lo remitiera prisionero y bien guardado. Lo mismo escribió al primogénito, ordenándole que no le diese ni le hiciese dar consejo, socorro ni ayuda, antes por el contrario, que si lo encontrara,

lo mandara prender y se lo enviara para darle el castigo que se merecía.*

Falleció este gran rey a los sesenta y ocho años de edad y más de cincuenta de reinado, en Barcelona, a 5 de enero de 1387, y su cadáver fué depositado provisionalmente, cinco días después, en la Catedral de esta ciudad, ofreciendo el Cabildo al abad de Poblet que entregaría el cadáver real, que recibían en depósito, siempre que por parte de Poblet fuesen legítimamente requeridos, y allí quedó hasta el día que fué trasladado a este Monasterio, ataviado con las vestiduras que en vida había ordenado que se le pusiesen, o sea con camisa romana, anillo, estola, manipulo, tunicela y dalmática, como usan los cardenales cuando el Papa celebra; medias y zapatos de terciopelo iguales a los que llevaba el día de su coronación, corona de plata dorada con piedras de cristal, cetro en la mano derecha y pomo en la izquierda, de plata dorada, y al lado su espada, semejante a la que usó el día de aquella ceremonia, y demás ornamentos de seda y lino. Un epitafio y su escudo de armas sobre el sepulcro.

Le sucedió en el trono su hijo D. Juan I *el Cazador*, que, al igual que su padre, fué un decidido protector de este Monasterio. Especial empeño puso este monarca en cumplir la voluntad de su padre respecto a su enterramiento en Poblet, pues vemos que en 29 de noviembre de 1387 escribe desde Villafranca a su consiliario Pedro Çacosta, mandándole que, de noche y secretamente, reconozca si el cuerpo del rey su padre despide aún mal olor y en qué estado se encuentra, a fin de ordenar su traslación. Aconsejó seguramente Çacosta que no estaba el cadáver en disposición de ser exhumado, y no tuvo, por tanto, efecto en aquella fecha la conducción y entierro, como deseaba el rey.

Hallándose D. Juan en este Monasterio el día 8 de diciembre de 1389, ordenó que, después de su muerte, fuera aquí enterrado su cadáver junto con los de sus regias consortes, y encargó al abad que mandara construir su tumba, semejante a las de su padre D. Pedro *el Ceremonioso* y a las de D. Alfonso II y D. Jaime I, y que al propio tiempo se labraran cuatro

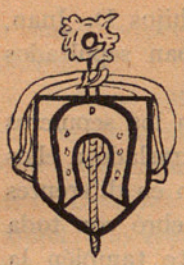
* José M.ª Roca, *Sobiranes de Catalunya*, p. 109.

pequeños sepulcros para los cuatro infantes, sus hijos D. Juan, D. Jaime, D. Fernando y D.ª Leonor, que estaban sepultados en urnas de madera.

En el mes de octubre de 1390, terminados ya los sepulcros reales, el abad Agulló, de acuerdo con D. Juan I, trasladó a ellos los cuerpos reales que en tumbas de madera yacían en diferentes sitios de la Iglesia. A esta ceremonia, que se celebró con toda solemnidad, estuvo presente el rey y seguramente también la reina, pues consta que ésta *salió de Barcelona el día 28 de octubre para Poblet, en donde le esperaba el rey, y dejó por lugarteniente al infante D. Martín, duque de Montblanch.*

Los cadáveres reales fueron distribuídos en la forma siguiente: en el sepulcro más cercano al presbiterio del lado de la Epístola se puso el cadáver de D. Alfonso II, y en el correspondiente al lado del evangelio, el de D. Jaime I; en el inmediato a este monarca, destinado a D. Pedro *el Ceremonioso*, se depositaron los cuerpos de sus tres esposas, D.ª María de Navarra, D.ª Leonor de Portugal y D.ª Leonor de Sicilia, y el sepulcro de D. Juan I lo estrenó el cadáver de su segunda mujer, la duquesa D.ª Mathea de Armeñaque. Recibieron, también, sepultura definitiva los restos de los infantes D. Pedro, D. Jaime, D. Alfonso y D.ª María, hijos de D. Pedro IV, en ricas urnas situadas en la capilla de San Benito, y los de los infantes D. Juan, D. Fernando, D. Jaime y D.ª Leonor, hijos de D. Juan I, fueron depositados en otras no menos ricas, sobre la puerta de la antigua Sacristía.

Tres años, aproximadamente, habían transcurrido de las ceremonias que acabamos de mencionar, cuando dejó de existir el abad Agulló, que tantos favores había recibido y tan querido había sido de D. Pedro *el Ceremonioso* y de su hijo el rey D. Juan I *el Cazador*. Diósele sepultura en la primera tumba de a mano derecha del Aula capitular, y en su lápida constaba, a más del nombre y número de orden de su abadiato, la fecha de su fallecimiento (13 de julio de 1393), amén de su efigie con cogulla, báculo y su escudo de armas en la parte superior de la piedra. Hoy no ocupa este lugar, pues ya dijimos que al restituirse las losas en sus sitios, después de la profanación del año 1835, no se tuvo en cuenta su primitiva colocación.



D. Vicente Ferrer, tío del que más tarde fué san Vicente, primer monje de Poblet que ostentó el título de Maestro en Sagrada Teología, ex prior del convento y limosnero de D. Juan I, cuando era duque de Montblanch, fué elegido *abad 36.*

De nuevo intentó D. Juan I llevar a cabo el traslado de los restos de su padre, el rey D. Pedro *el Ceremonioso*, y a tal efecto escribió el día 10 de abril de 1394 al abad D. Vicente Ferrer, dándole instrucciones detalladísimas para tal objeto. Tampoco en esta ocasión llevóse a cabo la traslación de los restos a Poblet, a pesar del empeño y buena voluntad del monarca, que falleció sin ver lograda la voluntad de su difunto padre.

El día 19 de mayo de 1396 murió a consecuencia de una caída de a caballo cazando en el bosque de Foxá, del Condado de Ampurias, el rey D. Juan I, que por tal motivo se le apodó *el Cazador.*

Su cadáver fué llevado a Barcelona, en cuyo Palacio Real estuvo expuesto durante el día 29, y al siguiente, 30 de mayo, con gran acompañamiento, fué enterrado cerca del altar de Santa Cruz, de la Iglesia Catedral, en donde quedó depositado mientras se decidía si debía ser trasladado a Montserrat o a Poblet, porque las dos comunidades pretendían que fuera inhumado en su respectivo Monasterio.

Por haber fallecido D. Juan sin dejar sucesión, heredó la corona su hermano D. Martín *el Humano*, que se coronó tres años después en Zaragoza (abril de 1399), con tal pompa, que excedió en mucho a las ceremonias celebradas por sus antecesores.

Construcción del palacio del Rey Martín

Poco después de haber tomado posesión de sus reinos, acarició la idea, no sólo de ser enterrado en Poblet, como sus antecesores, sino de construir en su recinto un palacio en el que pudiera

albergarse para descansar en los intervalos que le dejaran libres sus negocios de Estado. A tal efecto, mandó emprender las obras del majestuoso edificio que, aun sin acabar, es hoy todavía admiración de cuantos visitan el Monasterio.

De unas notas guardadas en el castillo de Escornalbou, tomadas por nuestro buen amigo señor Toda en el Archivo de la Baylia y Real Patrimonio de Cataluña, registro 2413, tomamos lo que sigue, con respecto a la construcción de esta maravilla arquitectónica.

Años 1397-1400.

El día 17 de octubre de la Natividad del Señor 1397, el rey Martín, desde Zaragoza, bajo su sello secreto, comisionó a Andrés Contijoch, jurisperito de Montblanch y maestro racional del rey, para que se procediese a construir en Poblet algunas cámaras para palacio y otros edificios para la curia y los servidores reales, fuera del claustro y encima de los lugares nombrados del *lagar, dormitorio de conversos y otros edificios cercanos y contiguos*, por cuales construcciones y edificaciones asignaba la décima que cobraba del abad y convento del Monasterio de Poblet, por concesión pontificia.

Constan en el mencionado registro, minuciosamente detalladas, las cantidades recibidas por Andrés Contijoch, desde 22 de noviembre de 1397. En el folio 30 hay una nota final que dice que la suma total recaudada en los Arzobispados y Obispados (Tarragona, Valencia, Barcelona, Lérida, Vich, Urgel) por razón de la mencionada administración de la mencionada obra, en los nueve años que empezaron el último día del mes de noviembre del año de la Natividad del Señor 1397, y acabaron por todo el día 1.° del mes de octubre de 1406, ascendía a la cantidad de 71,991 sueldos y 8 dineros barceloneses.

A fin de aumentar los ingresos, concedió el rey para las obras del palacio el tributo de la coronación, que debía pagar el Monasterio y sus súbditos o vasallos, viéndose en el folio 10, por tal razón, las partidas siguientes:

De Vimbodí, per 77 fochs a rahó de 14 sous per foch, 1078 sous
De Vinaixa, per 58 fochs a rahó de 14 sous per foch, 812 sous

De Terrés, per 10 fochs a rahó de 14 sous per foch, 140 sous
De Fulleda, per 31 fochs a rahó de 14 sous per foch, 434 sous

Etc, etc., continuando estas partidas hasta completar el cobro en todas las jurisdicciones del Monasterio. En algunos pueblos de Urgel se negaron a pagar el tributo, y fueron perdonados por el rey.

Algunos acreedores del difunto rey D. Juan I reclamaron el pago de sus créditos, pretendiendo cobrarlos de las décimas que Poblet cobraba para las obras, pero el obispo de Barcelona, ejecutor de las mencionadas décimas, mandó que durante seis años y medio los acreedores no cobraran nada y que las cantidades recaudadas por este concepto fueran destinadas por entero a la construcción del palacio.

En el folio 35 empiezan las notaciones de los gastos, y en ellas se leen datos curiosos, como los que siguen:

El contrato de *piquers* o picapedreros para trabajar en la cantera de Terrés, porque, a juicio del abad, era la mejor que había en aquellos contornos. El día 3 de diciembre de 1397 empezaron los trabajos con *piquers* de Vimbodí, Espluga, Terrés y de otros lugares, a los que se pagaron 3 sueldos, 6 dineros por día, a más de la pitanza. Se alquiló una casa para albergue de los trabajadores de la cantera; alquilóse, también, una gruesa palanqueta de hierro, y se compraron un par de bueyes y una carreta, por 26 $^1/_2$ florines, a Pedro Giroll y a Pedro Perull, constructores de la obra de la Iglesia mayor de Montblanch, para transportar los sillares deste Terrés a Poblet.

Estaba encargado de la vigilancia de los trabajos que se realizabán en la cantera de Terrés el monje pobletano fray Guillermo de Villarrubia, que permanecía constantemente allí.

Un asno y un rocín que había en Poblet se utilizaron para sacar la tierra del *covar* (lagar) y echarla fuera, en la Plaza mayor, frente a la Iglesia (seguramente a esta tierra se debe el nivel más alto en que se encuentra esta plaza con respecto a los edificios que la circundan). Una albarda para el asno costó 10 sueldos.

A últimos de enero de 1398, *Mestre Arnau Bergués* (el mismo que construyó la fachada gótica de la Casa de la Ciudad de Bar-

celona) fué al Monasterio de Poblet, y al día siguiente, por la mañana, reconoció el sitio o lugar donde el rey quería que se hicieran las obras, y después de comer se fué a la cantera de Terrés. El día 2 de febrero volvió a reconocer el sitio del emplazamiento y trazó el plan de la obra, calculando las medidas, el número de sillares de que se habían de proveer, midió todos los *freus*, contó las vigas que eran necesarias, con su largo y grueso, y dió por escrito todo lo que era menester para dicha obra, estando presentes, en estas tareas, el abad y algunos monjes del Monasterio.

En este trabajo empleó Bergués ocho días, y cobró por ello 8 florines, incluído el gasto de la caballería con que hizo el viaje de Barcelona a Poblet y regreso a la Ciudad Condal.

El día 30 de mayo del propio año de 1398 empezáronse a abrir, frente al *covar* (lagar) las zanjas para sentar los cimientos de la escalera de las cámaras reales. Los obreros empleados en este trabajo cobraban 2 sueldos diarios, a más del pan y vino que les daba el Monasterio. Para sacar la tierra excavada fuera del Monasterio se alquilaron dos mulas a Giner, de la Espluga de Francolí.

Con permiso del abad se cortó la madera del bosque, escogiéndose los pinos más altos y viejos. El carpintero encargado de obrarla ganaba 3 sueldos y 6 dineros de jornal. Esta madera fué aserrada y trabajada en el bosque de Castellfullit, y el mayoral de esta granja, fray Jaime Oller, fué el encargado de transportarla hasta la *peixera* del Monasterio; luego se llevó de allí hasta la puerta de la clausura, frente del puente de las torres nuevas, y de allí se entró dentro del muro y se colocó en la casa grande, que estaba cerca de las cámaras del rey, la cual casa era conocida con el nombre de Palacio de la Enfermería. La madera delgada para las plantillas de las piedras del portal y ventanas se compró en Solsona.

Los paletas o *mestres de cases* empezaron a trabajar el día 1.° de agosto de 1398, y el día 8 del propio mes llegó de Barcelona *mestre Arnau Bergués*, con Jaume Cabré o Cabiró y Guerau Aguiló, *piquers* buenos y necesarios para la obra, y se mandó al correo de Poblet, llamado Barceló, con una caballería, cedida por el abad, a la ciudad de los Condes a recoger las herramientas

de Bergués y de sus discípulos. Se encargaron en Montblanch las gavetas para la argamasa, y se construyó una caseta cerca de la obra para guardar las herramientas. En la cubierta de esta caseta se emplearon mil tejas.

Bergués era el director de las obras, y como a substituto tenía a Francois Salau, piquer de Barcelona, que había sido llamado a Poblet porque era apto para *encartilar* piedras y dirigir la obra, durante las ausencias del director. Fueron contratados, además, un picapedrero de la Rochela (Francia), llamado Pedro Costa, y otro de Barcelona, nombrado Juan Vilar, que trabajaron dentro del Monasterio desde el 26 de agosto hasta el 24 de diciembre del repetido año 1398. Estos obreros ganaban, a más de la alimentación, 2 sueldos y 3 dineros diarios cada uno.

El maestro Bergués cobraba su salario a razón de 5 sueldos y 3 dineros por día y comía con los picapedreros venidos de Barcelona, a fin de entrar y salir al mismo tiempo del trabajo; en muchas ocasiones les hacía la comida Miguel Ninou, cocinero del Monasterio.

Formaban el equipo de Bergués los picapedreros Jaime Cabré y Guerau Aguiló, de Barcelona; Juan Vilar, Mateo Calvet, Gabriel Bosch y Bernardo Oromí, de Vimbodí; Francois Salau, de Barcelona; Simón Segarra, de Teruel; Pedro Pedrosa, de Terrés; Bosch, de la Espluga; Ferrán de Laorça, de Asturias; Juan Soria, de Castilla, que guiaba la carreta de bueyes; Alfonso Durán, de Portugal; León Disanda, del reino de Sicilia, y Pedro Perull, de Montblanch.

Los peones o *manobras* eran Rodrigo de Sentpere, de Soria; Antonio Pelegrí, de Terrés; Guillermo de Quinto, del Pont de la Armentera; Juan Soler, de Lérida; Guillermo Amexer, de Vimbodí; Jaime Beceb y Pedro, de Valderroures.

Los esclavos del Monasterio trabajaban en la obra, sin sueldo alguno: se les daba sólo la comida.

En la cantera de Terrés trabajaban Bernardo de Sareñana, de la Espluga; Pedro Borrás, de Solivella; Pedro Costa, de la Rochela (Francia); Berenguer Ametller, de Vimbodí; Juan Sabater, Ramón Fochences y Jaime Saltó, de Terrés; Bernardo de Figarola, de Terrés, a los que desde el 28 de enero de 1399,

el baile de Terrés, Ramón Queralt, les daba alojamiento, fuego y cama.

Uno de los bueyes que se habían comprado murió el día 16 de enero de 1399, y fué substituído por otro que se tomó al camarero del abad, para que no vacase la carreta. También murió el rocín que había mandado el rey desde Zaragoza, y el bolsero del Monasterio compró otro en Barcelona, que había sido de un monje de la Cartuja de Escala-Dei.

Por orden del rey mandó Bergués comprar en Barcelona las columnas de Gerona, con las piezas y aparejos necesarios. Vendió estas columnas, que eran para las ventanas, Juan Sobrevila, *mestre de cases* de Barcelona, que vivía en la calle de la Canuda, por el precio de 35 florines de oro, o sean 385 sueldos. Se hizo cargo de ellas fray Benito Llobera, monje del Priorato de Nazareth, con encargo de mandarlas por mar a Tarragona. En siete espuertas se embalaron los capiteles, bases y piezas necesarias de las columnas, cuyo peso, en junto, era de 25 quintales. Al llegar a Tarragona, se depositaron en la tienda de Juan Jover, hostalero, en el puerto; de allí las llevó a Montblanch Jaime Cax, y de esta población las trasladó a Poblet Maciá Mateu, arriero del Monasterio.

En el transporte de Barcelona a Tarragona se rompieron cuatro columnas de las compradas por conducto de fray Bernardo de Sant Romá, por lo que se encargó a mestre Bergués que comprara otras cuatro, *porque en las obras reales no debía haber columnas rotas.* Fueron adquiridas en casa de Miguel Morer, *mestre de cases*, de Barcelona, en 9 de enero de 1399.

François Salau substituyó a Bergués en la dirección de las obras a 4 de abril de 1399, que se trasladó éste a Barcelona. En septiembre de este mismo año se contrató a Juan Figuera, de Torroella de Montgrí, *masip de ribera* (carpintero de ribera), para hacer la *grasa* de la Galilea, y por consejo del abad se hizo venir de Lérida a *mestre Saus, piquer apte en tallar pedra*, pagándole 400 sueldos por cada mil piedras. También se contrató nuevo carretero, llamado Vicente del Puerto, de Lérida, que se comprometió a transportar las piedras de *forma major* por 1 sueldo, y si eran mayores y la carreta no podía cargar más que

una o dos, se le daba un extra de pan y vino. Luego se contrataron las carretadas a 4 sueldos por viaje. En la partida de gastos hay una anotación de 17 sueldos y 6 dineros por cinco pares de zapatos que el otro carretero, Juan de Soria, compró a fray Ramón Almenara, mayoral de la zapatería de Poblet.

Las herramientas de los picapedreros se aguzaban en la herrería del Monasterio. La cal se hizo, también, dentro del cenobio, por lo cual el bolsero mandó machacar la piedra y cortar mucha leña y rama. La hornada costó 247 sueldos y 2 dineros, que se pagaron por : 43 jornales a 1 sueldo 4 dineros, para arrancar piedra; 80 jornales para atar rama y leña; 56 jornales de mujer para ayudar a atar leña, a 7 dineros. Los esclavos del Monasterio ayudaron por la pitanza.

En los meses de enero a abril de 1400 se hizo nueva hornada de cal, cuyo gasto se distribuyó por mitad entre el administrador del rey y el Monasterio, contribuyendo éste, además, con el vino para los trabajadores, las carretas y el trabajo de los esclavos. Costó esta hornada 839 sueldos y 8 dineros.

El rey Martín escribió, en marzo de 1400 desde Zaragoza, al abad, participándole que por Pascua iría a Poblet. Avisado Arnau Bergués de la visita real, se trasladó inmediatamente de Barcelona a Poblet, en donde permaneció hasta el 18 de abril.

El libro no acaba, faltan hojas que corresponden, desde el principio del año 1400 hasta el 1406, que se suspendieron las obras, cuando vivía todavía el rey Martín, y ya luego no se continuaron. En una nota consta que, habiendo sobrado muchos clavos de los que se habían comprado, Contijoch vendió 30 libras a mayor precio de lo que le habían costado, el jueves, día último de junio de 1412, a los cónsules de Montblanch, a razón de 10 dineros la libra, que sumaron 30 sueldos.

Deseando el rey Martín llevar a cabo la traslación de los cadáveres de su padre el rey D. Pedro y los de sus hermanos el rey D. Juan I y D.ª Juana, condesa de Ampurias, obtuvo del Papa Benedicto XIII dispensa de la promesa, que se decía había hecho D. Juan, de ser enterrado en Montserrat, pero como que

al notificar D. Martín las Letras Apostólicas al Cabildo, estando presentes el abad de Poblet D. Vicente Ferrer y el procurador fray Jaime Carbó, así como el procurador de Montserrat, presentase aquella corporación una protesta pidiendo al rey una indemnización de daños y perjuicios por lo que les pudiese suceder, por haber entregado el cadáver de D. Juan sin que se hubiese fallado todavía la causa que se tramitaba para dispensar la promesa del difunto monarca, se suspendió el traslado de dichos cuerpos a Poblet hasta que se obtuvo sentencia favorable.

Honda era la crisis que atravesaba la Iglesia católica en estos tiempos. Tres Papas se disputaban la Silla de San Pedro. Los catalanes, y a su cabeza el rey Martín, aceptaban al Papa Benedicto XIII (Papa Luna). El abad Ferrer no era muy entusiasta de este Pontífice, y al publicar y conceder, otro de los pretendientes, el Papa Bonifacio IX, que residía en Roma, el Jubileo del Año Santo de 1400, se apresuró a conceder autorización para asistir al mismo a buen número de monjes de Poblet que estaban dispuestos a emprender el largo viaje para obtener el perdón prometido en tan solemne acto. Enterado del caso el rey, y a instancias del Papa Luna, prohibió en absoluto la asistencia de los frailes al mencionado Jubileo, notificando su firme resolución al abad, en forma un tanto dura, como la que usa en esta carta : «*Lo Rey : Per letra de frare Bernat de Senroma havem sabut com gran partida dels monjos del vostre convent volen anar al pardo de Roma, de la qual cosa som fort maravellats com los havets dada licencia d'anar en lo dit pardo, e dels dits monjos com han tan gran audacia de voler anar en lo dit viatge, car tots son excomunicats de excomunicacio papal, maiorment com nostre senyor lo papa nos havia scrit que axi be guanyen lo dit pardo estants en lur monastir com si anaven personalment a Roma, considerant lo cas en que la esgleya de Deu es al present, Perque us amonestamque deiats manar als dits monjos en virtut de santa obediencia que romanguen en vostre monestir e per res no presumesquen d'anar en lo dit viatge. En altra manera, tots los qui en aço vos seran inobedients e faran lo contrari, fasats pendre com a fugitius e castigats pertal forma segons vostre orde, d'on tots los altres ne prenguen eximple. Dada en Saragoça sots nostre segell secret a XXI*

dies de Febrer del any M.CCCC. — Rex Martinus. Dirigitur abbati monasterii Populeleti. Dominus Rex mandavit mihi Guillelmo Poncii.[1] Esta desautorización y otras muchas imposiciones amargaron grandemente al abad Ferrer.

En varias ocasiones (13 de junio de 1397 y 20 de julio de 1400)[2] se vió obligado el rey a escribir a su sobrino D. Juan, conde de Ampurias, que se resistía, también, a entregar el cadáver de su madre, la infanta D.ª Juana, condesa de Ampurias, hija de Pedro IV y hermana de D. Juan y de D. Martín. Gran empeño puso en estos asuntos el rey Martín, venciendo por último todas las resistencias que se oponían al cumplimiento de las póstumas voluntades de los finados, a 2 de mayo de 1401 dió orden de que fuesen sacados los cadáveres de la Catedral, en donde se hallaban depositados todos, y fuesen transportados al Monasterio de Poblet; el día 6, con gran solemnidad y lucido acompañamiento, presidido por el Conceller en cap, el honrado D. Simón de Marimón, llevóse a cabo el tan deseado y costoso traslado.

Llegados los reales despojos a Poblet, se les rindieron los honores debidos a su alta jerarquía, y recibieron definitiva sepultura, D.ª Juana, en el rico sarcófago situado en la parte izquierda del crucero, entre el deambulatorio del ábside y la capilla del Santo Cristo; D. Juan I, en la tumba que en vida se mandó construir sobre los arcos al lado de D. Alfonso I *el Casto*, en la que estaba ya enterrada su segunda esposa, D.ª Matea, y Pedro *el Ceremonioso*, en el panteón que por orden suya se había fabricado junto al de D. Jaime I *el Conquistador*. Aunque en el epitafio de este sepulcro se leía que había sido sepultado D. Pedro en mayo de 1394 y el P. Finestres reseña detalladamente el entierro como si hubiese tenido efecto en esta fecha, no lo fué en verdad hasta mayo de 1401, como lo atestigua el Dietario de la Generalidad de Cataluña.[3]

A los pocos días, o sea a 28 de mayo, mandó el rey pagar a fray Jaime Carbó, síndico del convento de Poblet, la cantidad

1. Archivo de la Corona de Aragón, reg. 2243, f. 121.
2. Archivo de la Corona de Aragón, reg. 2243, f. 68 v.
3. Unos apuntes que hay en el Archivo de Fuenfría dicen que «*Fonch lo sepeli de lo rey lo añ MCDI lo mes esplendent que se hage vist a Poblet des que los Reys hi hagen sapelis*».

de 34 sueldos barceloneses por los gastos de diferentes trabajos llevados a cabo por orden suya, para el traslado de los cadáveres de su padre y hermanos, conducta bien diferente, por cierto, con la que más tarde siguió con el entierro de D. Martín el rey D. Juan II, que permitió que fueran trasladados humildemente sus restos por no pagar los gastos que debía ocasionar el sepelio.

Recibieron sepultura durante la Abadía de D. Vicente Ferrer el infante D. Pedro Fadrique de Sicilia, hijo de D. Martín, rey de Sicilia, y nieto del rey Martín *el Humano*, que falleció en 1401, cuando contaba solamente cinco años; la infanta doña Juana de Aragón, condesa de Foix, hija de D. Juan II y D.ª Violante, que murió en Valencia el día 13 de septiembre de 1407, después de haber otorgado testamento en el que nombró albacea testamentario al abad de Poblet y legó al convento 2,000 florines. Su cadáver fué trasladado a este Monasterio, recibiendo sepultura en la tumba de sus padres; y, por último, fueron depositados debajo de los arcos, en tumba de madera, los restos de la reina D.ª María de Luna, esposa de D. Martín, que había fallecido en Villarreal a 29 de diciembre de 1406.

Compró el abad Ferrer, por el precio de 2,200 sueldos barceloneses, al infante D. Juan de Aragón, conde de Prades y barón de Entenza, el mero imperio y toda la jurisdicción criminal y demás derechos que le pertenecían en los lugares de Vinusell, Pueblas y Granjas de Sérvoles y Fumada y de sus mansos y términos; y a D.ª María Gil Dordas, ama de la condesa de Foix, por 100 florines de oro de Aragón, un relicario de plata que encerraba un pedazo de *Lignum Crucis*.

En 12 de enero de 1402* escribió el rey Martín al abad de Poblet participándole que había determinado ser enterrado en este Monasterio en que descansaban los restos de su padre, y la mayor parte de sus predecesores reyes de la Confederación Catalano-Aragonesa, de gloriosa memoria, y quiero, decía, que se me haga una tumba como pertenece a nuestra decencia real, en el sitio que designé cuando estuve en este Monasterio. A 24 de febrero del mismo año volvió a escribir diciendo que le

* Archivo de la Corona de Aragón, reg. 224, f. 122.

había gustado mucho una tumba y la piedra de que estaba construída, que había visto en Roda, y que, por lo tanto, deseaba que el abad mandara a este Monasterio al encargado de la construcción de su sepultura para que viera aquélla y se enterara de qué cantera se había extraído la piedra blanca de que estaba hecha, pues quería que fuese enteramente igual a la suya.

Desde Valencia mandó letras el 4 de noviembre de 1402, ordenando al *mestre de cases* Bergués que vaya inmediatamente a concluir las obras de su palacio, porque quiere alojarse en él dentro pocos días, que irá a celebrar Cortes en Montblanch, haciéndole presente que le dejará contento y que le pagará todo su importe. El mismo día escribía al abad diciéndole que creía alojarse en Poblet durante la reunión de Cortes en Montblanch, y le rogaba que hiciese arreglar el Monasterio y cuidara todo lo posible la obra de las cámaras que se le hacían, de manera que fuera posible acabarlas para que, cuando estuviera allí, pudiese alojarse en ellas.*

Por sus muchos años y achaques, a últimos del año 1409 determinó el abad Ferrer dejar el honroso cargo que ejercía, delegando a fray Jaime Carbó para que, en su nombre, renunciase la Abadía ante el Papa Benedicto XIII (Papa Luna). Esto es lo que dice el cronista del Monasterio y lo que podríamos llamar verdad oficial; pero por algunos documentos y por unas notas escritas en 1444 por fray Juan Ramírez, parece que fué depuesto el abad Ferrer por no querer someterse a ciertas exigencias del rey y del Papa Luna. Entre otras cosas, se negó el abad a formar parte de la embajada que el rey Martín envió a Carlos VI de Francia, que tenía sitiado en Aviñón al Papa Benedicto, para concertar una tregua y poner paz entre el monarca francés y el Papa.

Cumplió el delegado su cometido, y aceptada que fué la dimisión del abad Ferrer, el Papa nombró para sucederle al mismo comisionado *fray Jaime Carbó, abad 37*, que iba con cartas de recomendación del abad dimisionario y del rey Martín, siendo éste el primero que recibió el nombramiento directamente

* Archivo de la Corona de Aragón, reg. 2245, ff. 54 y 54 v.

del Papa, apartándose para ello de la costumbre del convento y de lo dispuesto en la Orden del Císter.

En 4 de marzo de 1410 obtuvo el abad Carbó, del rey Martín, la jurisdicción de la villa de Vimbodí y sus términos, a cambio de los 2,000 florines de Aragón que legó al convento, en 1407, D.ª Juana de Foix, sobrina del rey, y que éste no se había cuidado de hacer efectivos.

Murió el rey Martín en el Monasterio de Valldoncella, de Barcelona, el día 31 de mayo de 1410, ocho meses y medio después de haber contraído terceras nupcias con D.ª Margarita de Prades, bodas que se celebraron con gran pompa en *Bellesguart*, finca de recreo que el rey poseía en las afueras de Barcelona; bendijo la unión el Papa Benedicto XIII, y rezó la misa san Vicente Ferrer. Aunque había D. Martín dispuesto en su testamento que quería ser enterrado en Poblet, y para ello se había hecho labrar suntuoso sepulcro, como murió sin sucesión, ni declarar heredero, nadie cuidó de cumplir su última voluntad, y los concelleres de Barcelona entregaron, en depósito, el cadáver a los canónigos de la Catedral, que lo guardaron en el presbiterio de esta Iglesia por el espacio de cincuenta años, hasta que, en 1460, fué trasladado a Poblet y depositado debajo de los arcos reales.

Dos años y veinticinco días pasó la Confederación Catalano-Aragonesa gobernada por presidentes que conservaban la corona para el futuro rey, hasta que después de muchas luchas y agitaciones promovidas por los cinco pretendientes a la corona, vino el Parlamento de Caspe, en 25 de junio de 1412, con su injusto fallo a ceñirla en las sienes de Fernando de *Antequera*, hijo de Juan I de Castilla y de D.ª Leonor, hija de Pedro IV y hermana del rey Martín, entrando de esta manera a reinar en nuestra tierra la línea femenina y la dinastía castellana.

Disputaba, y con razón, la corona el conde de Urgel D. Jaime *el Desdichado*, biznieto en recta línea varonil de D. Alfonso IV, y casado, además, con la infanta D.ª Isabel, hija de D. Pedro IV y hermana, por parte de padre, del rey Martín.

Tres pretendientes más tenía la corona de la Confederación: D. Alfonso de Aragón, duque de Gandía, uno; D. Juan de Ara-

gón, conde de Prades, otro, y D. Fadrique de Aragón y de Sicilia, conde de Luna, el tercero. Al objeto de decidir cuál de los pretendientes tenía más derecho al trono, acordaron los Parlamentos de Cataluña, Valencia y Aragón nombrar tres jueces de cada reino, y que, reunidos en la villa de Caspe, eligieran al pretendiente que con justicia debía ceñir la corona.

Treinta días duraron las deliberaciones. San Vicente Ferrer fué el más decidido protector de Fernando, y bien sabido es su inmenso influjo en la época; y uno de los Papas que entonces se disputaban la tiara, y que como tal era reconocido en España, Benedicto de Luna, abogaba, también, por él, y sus instancias fueron tal vez la causa no menor de la declaración de Caspe. Fray Vicente Ferrer, el varón que la Iglesia y la posteridad han santificado, fué el primero en emitir su voto, antes que el arzobispo de Tarragona y el obispo de Huesca, a pesar de ser él el octavo de los jueces en categoría y en declarar que la corona debía ser para el de *Antequera;* el obispo de Huesca, fray Bonifacio Ferrer, Berenguer de Berdají, fray Francisco de Aranda y Bernardo de Gualbes se adhirieron a su parecer; el arzobispo de Tarragona y el sabio catalán Vallseca se declararon abiertamente en contra, y D. Pedro Beltrán se abstuvo de votar. No es de extrañar el fallo, si consideramos el influjo que ejercía fray Vicente Ferrer, con su aureola de santidad, sobre su hermano, el obispo de Huesca y fray Francisco de Aranda, religiosos todos, y más si nos fijamos en que el obispo de Huesca fué nombrado a no tardar cardenal y virrey de Sicilia, y Berenguer de Berdají fué elevado a dignidad de Justicia de Aragón, y por los servicios, según dice el rey, hechos después de la declaración de Caspe, por haberle servido en el sitio de Balaguer y haber tomado grandes trabajos en cosas que se ofrecieron de su servicio, le hizo merced, el día 1.° de octubre de 1914, de los castillos y lugares de Almolda, que eran de ciento cuarenta fuegos; Osó, de treinta, y Castellfollit, de cuarenta, que eran de las Baronías que el conde de Urgel tenía en el reino de Aragón, y, a más, había nombrado ya con anterioridad al hijo de este Berenguer, llamado Juan de Bardají, su camarlengo, al que, el mismo día 1.° de octubre de 1414, dió, por haberle servido en el sitio de Balaguer, el lugar y

castillo del Grado, que era de setenta fuegos, perteneciente, también, a las Baronías que los condes de Urgel tenían en el reino de Aragón.

Ocho días después, o sea el 8 de octubre, daba Fernando a otro Antonio de Bardají, su alguacil y capitán de las montañas de Jaca, por haber resistido las gentes que fueron en ayuda del conde de Urgel y otros servicios, el lugar y castillo de Vall de Solana, que era de cien fuegos, y había pertenecido, también, al desdichado D. Jaime.

Que Fernando de Antequera compró alguno o algunos de los jueces de Caspe, nos lo dice claramente una crónica del siglo XV, que habla de esta manera : «Puix fou veritat que, celebrant Corts generals lo rey En Ferran en la ciutat de Barcelona dins lo monestir de predicadors, estant ajustada allí molt gran cantitat de nobles senyors y prohomens del Principat per celebració de la Cort, entre 'ls quals hi havia los Concellers de Barcelona, no rebutjá dir devant de tots aquells, com ell «*habia muy bien mercado este reinado, y como le habia costado mas de mil doblas de oro*», y li fou respost per un dels Concellers : «— *Oh Senyor, y aço diu la vostra escelencia? Esquarterats sien los traydors qui tan bom mercat vos n'han fet*». Ab lo que 'l Rey, no volguent haverho dit romangué molt apretat.

Perque ab açó se mostra clarament que 'l Rey comprá lo regne y la justicia; puig era impossible que altres li poguessen haver venut lo Regne sino aquells en qual má havia sigut posada la justicia y lo poder de anomenar y elegir Rey...»*

No conformándose D. Jaime de Urgel con el fallo de Caspe, y aguijoneado por los consejos de su madre, que continuamente le repetía aquellas célebres palabras : «*Fill meu, o rei o res*» (Hijo mío, o rey o nada), levantóse con sus parciales en armas a defender sus derechos, hasta que, después de reñidas y sangrientas luchas, tuvo que rendirse en Balaguer, capital de su Condado, y entregarse al de *Antequera*, que le perdonó la vida, gracias a las súplicas de D.ª Isabel (esposa de D. Jaime y tía del rey), pero no haciendo D. Fernando honor a su palabra de tenerle cautivo

* La fi del Comte de Urgell, pág. 76.

en uno de los castillos de la Confederación, lo mandó al de Ureña, en tierras castellanas, a donde fué conducido, atado de pies y manos, sobre un escuálido rocín, custodiado por una fuerte escolta al mando de los malos caballeros Guzmán y Escalante, que no tuvieron para el infeliz prisionero ni la más ligera consideración, antes bien, se portaron con él, durante todo el camino, como verdaderos tiranos y martirizadores.

Como un malhechor fué rodando de castillo en castillo; así, de aquella fortaleza fué a la de Mora; luego, al Alcázar de Madrid; más tarde, a la de Castro-Torale, propiedad de los caballeros de Santiago, hasta que, por fin, vino a parar al castillo de Játiva, en donde fué vilmente asesinado, cuando llevaba ya más de veinte años de cautiverio, por los infantes (hijos del de *Antequera* y hermanos de Alfonso V, que reinaba ya por muerte de su padre) D. Enrique, D. Pedro y D. Juan, rey consorte de Navarra, que, por no tener hijos legítimos D. Alfonso, aspiraba a sucederle en la corona de la Confederación Catalano-Aragonesa, aspiración que vió más tarde cumplida, reinando en estos dominios, en los que tan funestos recuerdos dejó, con el nombre de Juan II.*

* Así relata, en las pp. 69 y 70, la crónica del siglo xv, que hemos mencionado anteriormente, la repugnante escena del castillo de Játiva : «... *certa jornada ab molt gran secret y molt cautelosament lo Rey e Infants* (se refiere al rey D. Juan de Navarra, que después fué Juan II, de nuestra patria, padre de Fernando *el Católico*, y a los infantes D. Pedro y D. Enrique, hijos del de *Antequera* y hermanos de Alfonso V, que a la sazón gobernaba) *vingueren al castell de Xátiva, y retrets digueren al castellá com estava lo Comte d'Urgell; y com que encar era molt dematí lo castellá li digué que encara no s'havia llevat. Ells li digueren que'l fes llevar y 'l fes venir ab ells en lo lloch hon eren, puix volien parlar ab ell.*

De continent lo castellá aná allí hon lo Comte geya, lo despertá y li digué: " — Senyor Comte, aquí hi ha lo Rey de Navarra y los Infants En Enrich y En Pere qui vos demanen, puix diuen volen parlá ab vos; aixis es qui si vos plau, vos podeu llevar y venir, puix ells vos demanen cuytadament perque diuen que se'n volen anar."

Lo Comte qui ohí que tots los tres germans eren allí se tingué per mort y de continent digué al castellá : " — Oh Castellá jo soch mort!" Lo castellá li digué: " — Com mort! Senyor no ho sou pas en veritat!" Y lo Comte contestá : " — Sí que ho soch!" ... Y aixis, ab mortal angoixa, ell se dressá de llit y llensantse el jipó demunt, comensá a dir una molt piadosa esclamació a Deu nostre Senyor, del seu gran infortuni y de la seua estrema desventura; y axis ab molts grans gemechs y sospirs sentintse prop la mort, se vestí; y ja vestit, tot tremolós, com aquell qui porten a sentenciar, seguí al castellá, qui'l menà al lloch hon esperaven lo Rey y los Infants; y ananthi, abans d'arribarhi, se girá el castellá y li digué : " — Recordat, castellá, que abans no seran passats cinquanta anys, la meua sanch y destrucció será vindicada no solament en aquest, sino en tots aquells qui han sigut

En Caspe plantó, con su influencia, san Vicente Ferrer, el primer jalón de la pérdida de las libertades de Cataluña.

Los catalanes tenemos que sentir y lamentar el fallo que dió el trono a una familia extraña a la dinastía de los Wifredos y de los Berengueres, representada en el conde de Urgel, y que la diera a aquel monarca, que llenó de compatricios suyos la Corte, y la adulación cortesana hizo desde entonces gala del lenguaje de su señor, y el habla catalana, como dice Piferrer, ese idioma dulce, enérgico y sonoro con que cantaban los trovadores el amor, los cortesanos urdían pláticas sutiles y corteses, los reyes aragoneses hablaban a los vasallos de sus distintas provincias y éstos elevaban hasta el trono la voz de la verdad y de la justicia : el habla catalana paró de repente en sus progresos hacia la perfección, y poco a poco fué cediendo el campo a la de Castilla.

¿Y qué trajeron a Aragón esos reyes sucesores del de *Antequera*? Encontraron en estos reinos unas instituciones altamente libres, corporaciones municipales celosas de la conservación de sus fueros; desde luego no supieron avenirse a semejantes trabas para el ejercicio de su absoluta autoridad y con increíble constancia, sagacidad y cautela trabajaron en la obra de destruirlas, que empezó, aunque de intención, el de *Antequera*, prosiguió Fernando *el Católico* y llevaron a cabo los *Felipes*.

Acabó sus días el ex abad Ferrer en 13 de julio de 1411 y fué enterrado en el claustro mayor, frente a la Sala capitular, cubre su sepultura una lápida con las palabras que, según tra-

causa y ocasió de la destrucció meua." Y dites aquestes paraules, lo castellá lo ficá dintre 'l lloch hon aquells s'esperaven, y un cop dins, digueren al castellá que sortís fora; exit lo castellá, ells se tancaren dins ab lo Comte, y lo castellá escoltant desde fora, sentí molta remor a dintre; y entre altres coses, sentí tres o quatre crits que'l Comte feu, dient : " — No se tal cosa, no se tal cosa!" Y axí, dintre aquell lloch, lo Comte fou ofegat per los qui eren dintre ab ell; y un cop ofegat, encontinent obrien la porta y cridaren al castellá, qui s'apartá quant sentí obrir; y lo castellá entrá a dins, y veyent al Comte jaure allí terra mort, se posá a plorar agrament, cridant greument que havien fet y quina rahó y comte donaria ell al Rey y al batlle de Valencia de la persona del Comte; y ells li digueren que no tingués cuydado, que alló s'havia fet a voluntat del Rey; y encontinent feren pendre lo cos del Comte y, despullantlo, lo posaren dins lo llit hon geya, y digueren y manaren ab molta gran pena al castellá que no digués res de lo que havien fet, sino que fingís y digués com ell lo havia trobat mort al llit; y molt cuytadament, lo Rey y los Infants isqueren del castell y se'n anaren...»

dición, pronunciaba frecuentemente en sus últimos días : «*Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam.*»

(Ten piedad de mí, Dios, según tu gran misericordia.)

Durante la Abadía de D. Jaime Carbó escapó del convento un fraile llamado Pedro Marginet, que había ejercido los cargos de sillerero menor, prior del hospital de pobres y sillerero mayor, y juntándose con fray Anselmo Turmeda, que abandonó también el convento de Franciscanos de Montblanch, una monja del convento de la Sierra y otra mujer de esta villa, recorrieron juntos diferentes poblaciones de Cataluña entregados a todo género de vicios, hasta que al cabo de algún tiempo, y dejando las mujeres bajo la protección de su padre, se restituyó al convento, en donde hizo de nuevo vida tan penitente, que llegó a adquirir después de su muerte el título de venerable. Fray Turmeda, escritor notable, se convirtió al mahometismo, y murió en Túnez predicando el Alcorán.

A los dos años y medio que ejercía la Abadía, convencido seguramente D. Jaime Carbó de la ilegalidad de su nombramiento, hizo dejación del mismo en manos del Papa Benedicto XIII, quien valiéndose de su autoridad volvió por segunda vez a conculcar las leyes de la Orden, nombrando directamente, sin acudir a elección, para ocupar la vacante, *a fray Juan Martínez de Mengucho, abad 38*, que había sido limosnero del rey D. Martín de Sicilia, hijo del rey Martín de Aragón.

Muy afecto era a la causa del nuevo rey el abad Martínez de Mengucho, y a él acudió D. Fernando a narrar sus cuitas, cuando las Cortes de Montblanch, en octubre de 1414, le negaron los 80,000 florines que dijo había menester para la defensa de Sicilia y los demás Estados de la corona, y hallándose en situación apurada por falta de dinero, ofreció vender al convento, por 13,500 florines, los derechos reales del Condado de Urgel, confiscados recientemente a D. Jaime *el Desdichado* y a su familia, compuestos del lugar de Menargues con toda la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio, y demás derechos que le correspondían, además, las jurisdicciones y derechos de los lugares de Bellcaire, Fuliola, Tarrós, Tornabous, Mas den Guillot, Mantalé y Grañanella, Montsuart, Torre den Arau, Balaguer,

Bellmunt, Bursenit, Bolú, Foliola de Urgel, así como 40 libras de cera que percibía de Castellserá, 60 mil sueldos jaqueses en Torreda y otros 60 mil en Foliola. Consultó el abad el caso a la comunidad, que viendo en ello un buen negocio, pues apreciaron el valor de todo lo dicho en más de 20,000 florines, acordó acceder a la súplica del soberano, que otorgó escritura de venta en libre y franco alodio al abad y convento de Poblet, en la villa de Montblanch, a 15 de diciembre de 1415. No debía bastarle al rey esta cantidad, por cuanto al día siguiente firmó otra escritura en la misma villa, vendiendo al abad y convento de Poblet, por el precio de 1,500 florines de oro, en puro, libre y franco alodio, toda la jurisdicción civil y criminal y otra cualquiera que tuviese o pudiese tener su majestad en el territorio de Poblet y en los lugares y términos de Vinaixa, Homells de Tárrega, Tarrés, Senant, Fulleda, Montblanquet, Prenafeta, Montornés, Miramar y Mas de na Moixa.

Tenía el Monasterio en esta época para el servicio once sarracenos cautivos.

En 1.° de enero de 1415, el Papa Benedicto XIII despachó desde Tortosa una bula autorizando al abad Mengucho para que pudiera celebrar misa en altar portátil durante sus visitas a los Monasterios cistercienses de España, cuya misión le había encomendado el Capítulo general del Císter, y en el Capítulo celebrado en 1430 se le nombró reformador general de los Monasterios y personas en los reinos de Aragón, Valencia y Navarra. Al año siguiente (1431) fué eximido, por el Capítulo general, el abad de Poblet de proveer de confesor al Monasterio de Valldoncella, mandando estrechamente a la abadesa que tuviera confesor conforme a los Estatutos de la Orden.

Para el pago de los 15,000 florines a que ascendían las compras anteriores, determinó el abad vender las granjas de Viverol, de Ferrán y de la Manresana; los lugares o términos de Vinfarré, de Jovals y de Pinell, y asimismo 333 sueldos que percibía del común de Cervera; 962, del de la Espluga de Francolí; 180, que percibía en Ivars, y algunos derechos que tenía en Agramunt, para la cual venta obtuvo un breve de Benedicto XIII dado en Zaragoza en el mes de julio de 1415.

Así este abad pudo, con dinero de Poblet, facilitar las campañas del rey forastero, al que no habían secundado por inconvenientes o excusas las Cortes Catalanas, y así ayudó el Monasterio a arruinar la casa de los condes de Urgel, a quienes tanto debía.

En 1415 escribió el abad al rey dándole cuenta del estado ruinoso en que se encontraba el claustro de San Esteban y la enfermería de los monjes, y correspondiendo a los favores que con anterioridad había recibido del convento, cedió el monarca la cantidad de 1,000 florines de oro de Aragón, para las obras de restauración que se llevaban a cabo, y en memoria de su magnanimidad se esculpieron en el muro las armas reales de la Confederación, con el castillo y el león, insignias de D.ª Leonor, su mujer.

Corto fué el reinado del de *Antequera*, pues antes de cumplir cuatro años dejó de existir el día 2 de abril de 1416 en Igualada a donde había ido al salir de Barcelona después del ruidoso incidente con los concelleres, de que tanto habla la historia y que tan alto puso el nombre de D. Juan de Fivaller.

Su cadáver fué llevado a Poblet y depositado en tumba de madera, hasta que en 1499 fué trasladado, por disposición de Fernando *el Católico*, al suntuoso sepulcro que para sí había mandado labrar el rey Martín.

Vinieron acompañando al cadáver del de *Antequera* su hijo el nuevo rey D. Alfonso y el conceller D. Juan de Fivaller, que permanecieron varios días en Poblet, regresando a Barcelona el 30 de mayo, en cuya ciudad entraron sin pompa ni ostentación alguna, por el luto de la Corte. Este mismo día estuvieron los concelleres y prohombres en San Cugat del Vallés a cumplimentar a la reina, que se encontraba en aquel Monasterio, y gastaron en comida y bebida, dicen las crónicas de Bruniquer, 13 libras, 5 sueldos y 9 dineros, equivalentes a unas 35 pesetas.

El abad Martínez de Mengucho fué uno de los primeros que abandonó la obediencia del Papa Luna, y fué delegado en 1418 por el Concilio de Constanza y el Papa Martín V para extinguir el cisma de Occidente. No pudo lograr la renuncia de Benedicto XIII, de quien había sido gran amigo y partidario, y del

que había recibido la investidura de abad de Poblet, contra la costumbre de ser elegido por el convento, pero sí redujo a la obediencia del nuevo Papa a los cardenales del Papa Luna, Martínez de Murillo, antiguo monje de Poblet, Urries, Carrillo y Fontseca. Las entrevistas se tuvieron en Poblet, y desde allí salieron para Florencia a prestar homenaje a Martín V, recientemente proclamado.

El Capítulo general del año 1427 prohibió al abad de Poblet que de ningún modo, sin expresa licencia pedida y alcanzada del Capítulo general, recibiera en su convento, ni en lugar, ni granjas del Monasterio, a fray Antonio de Verdú y a fray Juan de Montrós, hijos de Poblet, perjuros contumaces y rebeldes. Dos años después (1429), el Capítulo general ordenó al provisor del Colegio de Tolosa que procurase con toda diligencia encarcelar y remitir cuanto antes al abad de Poblet a fray Guillén Ramón de Bonasor, hijo de este Monasterio, que había apostatado, no obstante sus frívolas apelaciones, invocando si fuese menester el auxilio del brazo seglar; y que al dicho apóstata no se le permita en adelante ejercer actos literarios sin especial licencia del Capítulo general o del abad del Císter.

Hizo también el Capítulo general comisión al prior de Nazaret, de Barcelona, fray Guillermo Queralt, monje de Poblet, que, vistas las rebeldías, enajenaciones y otros excesos de la abadesa de San Felío, del Mercadal de Gerona, que de día en día se afanaba en substraerse y eximirse de la jurisdicción de la Orden, con autoridad plenaria la declarase depuesta de la dignidad abadial, la hiciese encarcelar y proveyera de nueva abadesa.

El día 28 de mayo de 1430 dejó de existir la infeliz D.ª Leonor de Aragón, hermana de Jaime *el Desdichado*, que vivía con increíble abstinencia, descalza y vestida de ásperos silicios, en la ermita de San Juan Bautista, por ella fundada, en lo alto de la sierra de Poblet, a una legua de Montblanch, a donde se había retirado, después que el despótico Fernando de *Antequera* le hubo confiscado todos sus bienes, dejándola en la indigencia más espantosa. Su cadáver, conforme tenía dispuesto en su testamento, fué sepultado en tierra llana, en el lado izquierdo de la capilla de los condes de Urgel.

En este tiempo hubo en Poblet buen número de frailes, sobre todo los partidarios del conde de Urgel, que no aviniéndose con el carácter y tiránicas órdenes del forastero abad, saliéronse de la Orden o pasaron a otros Monasterios, sobre todo por el rigor (ésta fué la excusa) con que puso en práctica la abstinencia absoluta de comer carne y caldos que ésta entrara en su composición.

Tal fué el número de las deserciones, que el abad tuvo que acudir al Papa, el cual aceptó los hechos consumados por los que estaban ya fuera del Monasterio, pero prohibió que en adelante se saliera ningún fraile sin permiso expreso del abad del Císter.

El abad Mengucho fundó en Lérida la Casa Colegio para los monjes de Poblet, y desde entonces dejaron de asistir al Colegio de San Bernardo, de París, donde tenían dos celdas con el escudo de Poblet, y a la Universidad de Tolosa, donde habían estudiado buen número de frailes, entre ellos fray Juan Magdalé, que llegó a ser catedrático de Teología de aquella Universidad y abad del Monasterio de Huerta.

Después de veinte años de gobierno, falleció en 30 de diciembre de 1433 D. Juan Martínez de Mengucho, y su cadáver recibió sepultura en la Sala capitular, sin que sobre de ella se pusiera señal alguna.

Quince días después de fallecido este abad, o sea el día 14 de enero de 1434, fué elegido para ocupar la vacante *fray Guillén de Queralt, abad 39*, prior de Nazaret, de Barcelona, contribuyendo eficazmente con su influencia el P. Marginet, no sólo a la elección, sino que también a la aceptación del cargo por parte del agraciado, porque, escudándose en sus años y sus achaques, se negaba a tomar posesión de la Abadía, la que, a pesar de todo, ocupó poco tiempo, pues al fallecimiento de fray Marginet, ocurrida al siguiente año, renunció irrevocablemente tal dignidad ante el Papa Eugenio IV.

No fueron sólo los años los que obligaron a este venerable abad a renunciar la Abadía de Poblet, sino que pesaron fuertemente en su ánimo las definiciones y presiones del Capítulo general del Císter del año 1434, en el que, entre otros acuerdos,

INSTITUTO AMATLLER DE ARTE HISPÁNICO

se tomaron los siguientes : mandar al abad de Fuenfría, casa madre de Poblet, que amonestase al abad de este Monasterio, a que entregase ciertos privilegios que tenía, contra los comunes de la Orden, para ser presentados después al Capítulo general. Se referían, sin duda, estos privilegios, al nombramiento que el Papa Eugenio IV había dado al abad de Poblet de juez de recursos en las cuestiones o litigios que acaso se suscitasen entre el general reformador cisterciense y los prelados y monjes de los Monasterios reformados, y para inquirir si el reformador procedía en su oficio con negligencia o con malicia. Mandar a los abades de Morimundo y de Beruela, para que se informasen de la sentencia que el abad de Poblet había dictado contra fray Berenguer Vich, que se tenía por abad de Valdigne, y la confirmasen o informasen conforme vieren ser de justicia. Delegar al abad de Fuenfría para que compeliese al abad de Poblet, por las censuras de la Orden a que enviase dos escolares al Estudio de París con las debidas provisiones, y que si rehusare, se le obligase a pagar dobladas las expensas. Fueron nombrados los abades de Gran Selva y Fuenfría para obligar, bajo las censuras de la Orden, a los conventos de Poblet y de Santes Creus, a llevar escapularios negros, y, por último, a instancias de los monjes de este último monasterio, se sometió a juicio de los abades de Beruela y Benifazá para que resolvieran la queja presentada por aquéllos, de que el abad de Poblet pretendía injustamente ocupar ciertos réditos en la ciudad de Lérida, pertenecientes a Santes Creus.

Aceptada por el Papa la renuncia de fray Guillén de Queralt, nombró inmediatamente, sin acudir a la elección, *abad 40, a fray Miguel Roures*, hombre de gran talento y amante del Monasterio, que gobernó solamente dos años, durante los cuales, a más de diferentes obras llevadas a cabo en el convento, mandó construir, por el precio de 800 florines, el magnífico coro, que fué pasto de las llamas en 1575. Falleció en 15 de enero de 1437, en el Priorato de San Vicente, de Valencia, y su cadáver, traído a Poblet, recibió sepultura en la Sala capitular, sin señal alguna que indicase el sitio donde reposaba.



Presidida por el abad de Fuenfría, fray Pedro Ferrer, se procedió, con toda solemnidad, a la elección del *abad 41*, el día 9 de febrero de 1437, que recayó en *fray Bartolomé Conill*, sabio médico y virtuoso monje de este Monasterio, que estaba en la Corte de Navarra con los reyes D. Juan, hermano de Alfonso V, y D.ª Blanca, de cuya señora era muy estimado, por ser su médico desde que era reina de Sicilia, en vida de su primer marido D. Martín, hijo del rey Martín de Aragón.

Hombre de excesiva modestia, fray Bartolomé Conill se negó al principio a aceptar la sede populetana, hasta que, por fin, a instancias y reiteradas súplicas de D.ª Blanca, tomó posesión de la Abadía por la que, con toda unanimidad, había sido elegido.

El cargo de abad no le hizo olvidar su extraordinaria vocación por la medicina, pues dedicaba todos los ratos que le dejaba libre el cargo a visitar a los enfermos del hospital de pobres y especialmente a los monjes que, afectos de alguna dolencia, estaban en la enfermería, atendiéndolos con extremada solicitud y cariño.

Puso especial cuidado en mantener en su punto la observancia regular — dice Finestres —, especialmente en la del silencio, en que acaso faltarían algunos súbditos menos fervorosos, y en 1442 prohibió, bajo pena de excomunión, que ningún monje entrase en celda de converso, ni éstos en los dormitorios de las celdas de monjes, sin permiso especial del abad o prior.

En acción de gracias por la conquista de Nápoles encargó D. Alfonso V, en 1443, al abad Conill, que levantara a sus expensas la Iglesia de San Jorge o del Rosario, que se ve hoy junto a la Puerta dorada, y mandó para la misma un hermoso retablo y dos grandes cofres de ornamentos para el culto de esta Iglesia.

Otorgó D. Alfonso V, desde Nápoles, en 1453, un privilegio, en virtud del cual podía el abad y convento de Poblet imponer y cobrar a favor del Monasterio un dinero (un céntimo aproximadamente) por cada libra de carne que se vendiese en el lugar de Quarte, del reino de Valencia.

Pretendió el Cabildo general del Císter, en diferentes ocasiones, que los monjes de Poblet cambiaran, al igual que habían hecho ya los demás Monasterios del Císter, el escapulario blanco que usaban por otro de igual forma, pero de color negro, y no habiéndolo conseguido en ninguna de ellas, se presentó en 1446 en este cenobio el abad general del Císter, D. Juan de Vión, y con pretexto de reforma, reiteró la orden de que el abad y monjes de Poblet cambiaran los escapularios blancos por los negros, conminándoles con aplicarles severos castigos en caso de desobediencia. Acudieron éstos a la reina D.ª María, esposa de Alfonso V y lugarteniente en estos reinos, para que les amparase en sus derechos, y que, por su intercesión, el Papa revocase la orden del general del Císter y les absolviese de las censuras que contra ellos había fulminado, gracia que a no tardar recibieron del Pontífice Eugenio IV, por la cual pudieron continuar usando el blanco escapulario que desde su fundación vestían los monjes de Poblet.

Asistió nuestro abad Conill a la consagración de la Iglesia del Pino, de Barcelona, que tuvo lugar el día 17 de junio de 1453, y tanta era la veneración que se tenía al sabio prelado, que la gente se apretujaba para poder llegar a besar el anillo o las blancas ropas de su holgado manto.

Emprendió el abad Conill obras de verdadera importancia para el Monasterio, entre ellas la de canalización y distribución de las aguas a las diferentes dependencias de la casa por medio de un acueducto, muy espacioso, abovedado, todo ello de piedra de sillería. Logró, también, que el legado apostólico del Papa, D. Jaime Girart, obispo de Barcelona, rebajase a 1,500 libras barcelonesas la tasa de lo que el Monasterio había pagado hasta entonces a la Santa Sede, que ascendía a 2,350 libras, haciendo constar «*que hacía aquella rebaja, porque vivían en el Monasterio en observancia Regular más de ciento, y veinte personas, entre monjes, conversos y donados y que gastaba grandes sumas en la hospitalidad de pobres, y peregrinos, y a fin de que tan célebre Monasterio no se disminuyese en el culto divino, sino que antes pudiese aumentarse*».

En el dietario de la Generalidad de Cataluña se lee, del le-

gado apostólico que hizo esta concesión al Monasterio, lo siguiente : «Sábado 18 de diciembre de 1456. — En este día murió en el monasterio de Poblet el Rod. mosén Jaime Girart, obispo de Barcelona, de un mal que tenía en la pierna y llevóse al otro mundo 1,500 florines de oro que la Generalidad le había prestado».

Llevaban con tal rigor lo dispuesto sobre jurisdicciones en los lugares en donde la ejercía el Monasterio, que no perdonaban extralimitación de ninguna clase, fuese el que fuese el que delinquía, y como prueba de ello consta que en 1456 D. Antonio Pons, *Sotveguer* de Sarreal, que asistía a una procesión, entró con la vara, insignia de su autoridad, en el término de Montornés, de la jurisdicción de Poblet, hecho que motivó una protesta del mayoral de Prenafeta, y a pesar de que Pons dió toda clase de excusas y se puso a las órdenes del abad asegurando que no pensaba haber delinquido llevando la vara al entrar acompañando la procesión en aquel término, el abad, mirando por la defensa de la jurisdicción, le condenó a pagar 13 sueldos de multa.

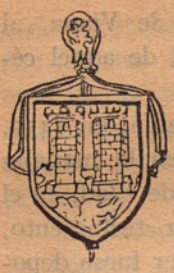
Otro caso del celo con que guardaban el cumplimiento de las prerrogativas que se les habían conferido es el sucedido con el príncipe de Viana, persona completamente afecta al convento y que, a pesar de ello, no se toleró que se apartara en lo más mínimo de lo estatuído en los nombramientos de personal. Lo sucedido fué que estando el príncipe de Viana en Mallorca de regreso de Sicilia, a donde había ido a contar las querellas que sostenía con su padre, el rey Juan II, a su tío el rey Alfonso V, quiso tener, como otros príncipes habían tenido, por limosnero a un monje de Poblet, y así lo escribió al abad participándole que había nombrado para tal cargo a fray Juan Viñoles, que estaba en Santa María la Real, de Mallorca, a lo que contestó D. Bartolomé Conill que sólo a él tocaba hacer el nombramiento, según el privilegio otorgado por D. Pedro IV de Aragón, y aunque intervino el abad de Roda en favor del príncipe, no se le autorizó hasta que éste, en carta de 29 de agosto de 1448, reconoció su falta y pidió se le nombrara limosnero al fraile que mejor les pareciese, que lo aceptaría gustoso. Puestas las cosas en esta forma, el abad y Consejo de ancianos del convento acor-

daron nombrar limosnero de D. Carlos, príncipe de Viana, al mismo fray Juan Viñoles, que más tarde fué abad de aquel célebre Monasterio de Mallorca.

Murió D. Alfonso V, apodado *el Sabio*, que había, en 1450, fundado la Universidad en su *amada* Barcelona, en la mañana del 27 de junio de 1458, a los sesenta y cuatro años de edad, en el castillo del Ovo, en Nápoles, después de otorgar testamento, en el que, entre otras cosas, disponía que su cadáver fuese depositado en la capilla mayor del convento de San Pedro Mártir, de Nápoles, y que a la mayor brevedad se le trasladara a Poblet, voluntad que no se cumplió hasta después de doscientos trece años, o sea en 1671, que D. Pedro Antonio de Aragón trajo con gran solemnidad de Nápoles a este Monasterio los restos de Alfonso V, los de la reina de Hungría D.ª Beatriz, su nieta, y los del infante D. Pedro, duque de Notho, su hermano.

Poco sobrevivó a su rey el abad Conill, que bajó a la tumba cuando llevaba más de veintiún años en el cargo, el día 3 de octubre de 1458, siendo enterrado en la Sala capitular bajo losa, en la que, en bajo relieve, se representa al difunto con cogulla y báculo, sin inscripción alguna, pero sí con su escudo de armas, que era, como vimos en la fachada de la capilla de San Jorge, un conejo en una tarjeta atravesada por un báculo.

Así describía al abad Conill el monje fray Juan Ramírez en unas notas escritas en el año 1444. «Un santo gobierna hoy nuestra casa. No otra cosa puedo decir de fray Bartolomé Conill. Acaba de construir, al escribir estas notas, la capilla del Rosario y de San Jorge, antesala de nuestra santa casa. Nuestro rey D. Alfonso le tiene toda su confianza, y debido a ello hizo este obsequio al Monasterio, regalando, además, un retablo marmóreo de gusto y arquitectura excelentes. Cuando fué elegido, ya dijo fray Pedro Ferrer, abad de Fuenfría, que se había elegido un santo varón, y esta santidad la demostró cuando prohibió, bajo excomunión, la mescolanza de monjes y conversos en los dormitorios por causas de sana moral, y queriendo usar las facultades de un breve pontificio, quiso separar en celdas el ancho recinto. Dios nos conserve este santo varón.»



Fué elegido para substituir al abad Conill el maestro *fray Miguel Delgado*, que había sido limosnero, confesor y albacea de Alfonso V y diversas veces su embajador cerca los Papas Nicolás V y Calixto III. A juzgar por el apellido, no había nacido este sujeto en Cataluña, y así se comprende bien su amistad con el rey D. Juan II, a quien *sirvió valerosamente en la guerra de Cataluña*, como dicen los notadores domésticos del Monasterio, en contra, de lo que es de suponer, de los hijos de esta hermosa y sufrida tierra, que luchaban por su dignidad y sus fueros, cuyos servicios *no califican bien aquellas palabras, sino que* — dice Finestres (que escribía, también, en otra época de servilismo, 1756) — *mejor lo declaran las cartas reales y otros monumentos de aquel tiempo, que se conservan en el archivo de este Monasterio para perpetua memoria de lo que hizo en servicio del rey en aquellas guerras; y por ello* — escribe el mismo Finestres — *de nuestro abad D. Miguel Delgado apenas podemos referir acción alguna sin que se mezclan los favores que le dispensó continuamente el rey D. Juan II.*

En apurados trances se vió en más de una ocasión el Monasterio, por la parcialidad del abad Delgado, pues en diferentes veces el condestable de Portugal, que había sido jurado rey en Barcelona el día 21 de enero de 1464, intentó apoderarse del Monasterio y su fortaleza, pero nunca pudo lograrlo — dice el mencionado escritor —, «porque además de la gente del país, que se había recogido aquí, había también de guarnición una compañía de soldados, cuyo capitán era D. Juan Delgado, hermano del abad. Y más adelante, temiendo el mayor poder del enemigo, el abad escribió al rey que conforme a lo que su majestad le había ofrecido en una carta, se sirviese enviarle más gente de armas, que asegurasen esta fortaleza que el convento les pagaría el sueldo, y aunque después el abad notificó al rey que había reducido ya el Monasterio a la obediencia real, el monarca envió una compañía bajo el mando de D. Hugón de Uries, su copero mayor, que llegó a Poblet el 19 de agosto de dicho año 1464.»

Enterado Juan II de la sumisión del Monasterio y de que el

abad quería ausentarse de aquellos lugares, le escribió de esta manera:

«El Rey. — Venerable maestre bien amado nuestro : auemos resciuido la letra que nos enbiastes de commo es redusido a nuestra obediencia el monesterio de Poblet. Auemos deliberado que estedes quedo e dende non partades a ninguna parte fasta que nos sean reducidos todos esos logares de enderredor a nuestra obediencia, e avn fasta que sepamos del conde de Pradas lo que fará; de donde es ydo e vos escriuamos aquello que deuedes faser. Dada en el real de Gemara a veintiseis dias de Juliol de mil quatrocientos sesenta e quatro. — Rex Iohanes. — Diego de Paredes, Secretario.»

Tanto los paisanos como los soldados que estaban en defensa del Monasterio militaban bajo las órdenes del abad, gobernador principal de esta fortaleza, de la que decía su majestad que era la que más estimaba de todas las que tenía en Cataluña, después de Lérida y Tarragona.

Este abad estuvo siempre de parte de Juan II y en contra del país durante las luchas de Cataluña y aquel monarca, y a la muerte del malogrado Carlos de Viana (1461), el abad Delgado, a la cabeza de unos pocos mercenarios, sostuvo el partido del rey, organizando, incluso, espionajes, hasta fuera de sus jurisdicciones,* en contra de los catalanes, que, fuertes en su derecho y en la justicia de su causa, aclamaron sucesivamente por reyes

* *«Lo Rey. — Venerable abbat, religios e amat conseller nostre vuy deu partir de Tarragona la nostra artelleria per venir deça. Pregam e encarregam vos quan podem trametau bones espies la via de Tortosa, per tal que si gent alguna dels enemichs vinian per fer algun dan en la dita artelleria, aquells que la portan sian de continent auisats, perque la metan en bon recapte. Donchs veu quant hi va, donam hi lo bon recapte que de vos comfiam. Data en Tarrega a vint de Abril mill cuatrecents seixanta cinc. — Rex Iohanes. — Christianus secretarius.»*

«Lo Rey. — Venerable, religios e amat conseller e almoyner nostre. Nostra voluntat es e os encarregam que Don Tomas Torrellas que tiniu pres liureu ab efecte a Iohan Dorrondonyo alcayt de nostre Castell de Leyda, lo qual prestament será aqui en vostre monestir per reebre lo. En aquest mitg temps teniu lo be guardat per que com dit lo dit Ioham Dorrondonyo hi será le li doneu com dit es, que si en lo dit don Tomas algun dret haureu, aquell vos será conseruat. Dada en Tarragona a vint de Juny any mill cuatrecents seixanta nou. — Rex Iohanes.»

«Lo Rey. — Venerable abbat, religios, amat conseller e almoyner maior nostre. Vostra letra hauem reebut, ensemps ab los capitols fets e fermats ab en Iouer, qui sta en lo Castell dels Homells de na Gaya; e vista la dita vostra letra e capitols, nos som contens que passem en la forma e manera que vos los haueu fet e fermat,

suyos al de Castilla, primero, al condestable de Portugal, después, y a Renato de Anjou, más tarde.

Con motivo de la parcialidad del abad Delgado, sufrió el Monasterio, como decimos arriba, grandes perjuicios, y valiéndose aquél de su influencia con el rey Juan II, pidió reparaciones, que serían seguramente exageradísimas cuando el mismo Fernando *el Católico*, primogénito de Aragón y rey de Castilla, León, Sicilia y Portugal, en carta dirigida al abad y fechada en Burgos a 25 de agosto de 1475, le ruega encarecidamente no sea exigente en las reparaciones pedidas, y procure la pronta *«conclusión de la Corte de ese Principado, en que cabe en gran parte del estado del rey* mi señor y Padre nuestro y el beneficio y tranquilidad y descanso de dicho principado»*.

Traslado de los cadáveres del rey D. Martín y de la reina D.ª Violante

Había dispuesto el rey Martín que su cuerpo fuera enterrado primeramente en tierra, en el claustro delante de la capilla de San Jerónimo, con una piedra encima, para que fuese pisado por todos los que entraran y salieran de la Iglesia, y estuviese allí hasta que sus carnes fuesen consumidas, y luego trasladados sus restos dentro de la Iglesia y puestos en un sepulcro en el arco real, junto a la sepultura del rey D. Pedro, su padre; pero nada de esto se hizo, sino que lo depositaron en la Seo de Barcelona

e axi los confirmam e loam. De Tarragona a dotse de Maig a les onse ores abans de mig jorn del any de mil cuatrecents seixanta set. — Rex Iohanes.»

«Lo Rey de Sicilia, Primogenit e Loctinent general. — Venerable magnifich e be amat nostre, admiracio grandissima tenim no siau aci vengut a la jornada que concordam en Tarrega que era per vint e sis ja passat per que est molt necessaria la presencia vuestra. Aci vos pregam, encarregam e manam, de continent sens detenir vos gens parescau e siau aci, que del contra o dilació se siguiraen inconuenients inextimables. Dada en Leyda a vint e vuit de Octubre any mill cuatrecents seixanta vuit. — Rex Ferdinandus.» (Archivo Histórico Nacional. Madrid.)

* D. Juan II estaba casi ciego.

y estuvo en el altar mayor de ella, hasta que el abad Delgado obtuvo el real mandato para que le fueran entregados los cuerpos del rey D. Martín y de la reina D.ª Violante que estaban también depositados en aquella Catedral, y acompañados de treinta monjes que a este efecto había el abad llamado a aquella ciudad, fueron traídos a Poblet (año 1460), donde se les hicieron las honras acostumbradas; y no le pusieron en el arco real junto a su padre, como él había mandado, porque aquel lugar fué ocupado por el cadáver del *de Antequera*, y así su cuerpo tuvo que ser depositado en tumba de madera cubierta de terciopelo negro, debajo de los arcos reales, y los restos de D.ª Violante fueron colocados en el sepulcro de su esposo D. Juan I *el Cazador o el Amador de la Gentileza*.

El diario de la Generalidad de Cataluña reseña la traslación de los cadáveres de D.ª Violante y del rey D. Martín de la siguiente manera : «Viernes, 25 de enero de 1460. — En este día, entre tres y cuatro de la madrugada, los monjes de Poblet sacaron de la Seo de Barcelona los cadáveres de los ilustrísimos reyes de Aragón, D. Martín, de gloriosa memoria, y D.ª Violante, viuda del rey D. Juan I de Aragón, que durante muchos años habían descansado junto al altar mayor de dicha Catedral; en donde estaban en depósito, prometiendo los reverendos obispo y cabildo que cuando dichos monjes quisiesen llevarlos a Poblet, se los entregarían, en atención a que dichos reyes, en sus respectivos testamentos, habían ordenado que se les enterrase en el mencionado Monasterio, y hasta hoy nadie se había cuidado de cumplir este mandamiento.»

«Los cuerpos fueron extraídos antes del amanecer, del modo siguiente : Iba en primer lugar la servidumbre, sin gramallas ni otra ceremonia, llevando sendos blandones de cera amarilla; después seguían los cuerpos de dichos reyes encerrados en féretros de madera, cubiertos de paño con listas blancas, clavadas con tachuelas, según costumbre, y sin cobertor de oro ni seda, llevados en hombros de varios pobres de solemnidad; seguían en pos dos blandones; luego, veinticuatro monjes de Poblet con sus hábitos blancos, llevando unos cirios muy pequeños de cera amarilla y recitando el oficio de difuntos *sub missa voce*. Detrás

de ellos iban otros dos cirios grandes. De la Seo fueron hacia la Plaza Nueva, y luego pasaron por la de la Fuente de Santa Ana y por la calle de Na Canuda hasta el Monasterio de Nazaret, de la presente ciudad. Desde allí, los monjes hicieron transportar los cadáveres a Poblet. Encontrábase a la sazón en Barcelona el rey D. Juan II, y como le rogasen los concelleres se sirviese ordenar que dichos reales cadáveres fuesen trasladados con la solemnidad acostumbrada, pues la ciudad estaba dispuesta a contribuir por su parte a lo que fuese debido, informóse al rey, y viendo que para ello se necesitaban muchos cirios y tapices de oro, amén de otros asaz cuantiosos, de modo que sólo por parte del rey ascendían cuando menos a 500 florines, dijo que él no estaba de humor para tales dispendios, y así se hizo la traslación tan mezquinamente como queda dicho. El cadáver del rey, que vestía de brocado de oro, fué encontrado entero, salvo la nariz, que la tenía un poco menoscabada. El de la reina no pudo verse, porque el ataúd estaba lleno de serrín de ciprés que se había pegado al cuerpo y sobre todo al rostro de la difunta. ¡Buena gloria hayan sus almas y mala la de los malos reyes y malas reinas! Yo sé por quién lo digo.»

Caroleu comenta de la siguiente manera esta anotación del Dietario : «Si hubiese quien dudase de la avara condición de Juan II, ahí tiene una prueba elocuente de ella. A bien que la conducta de los opulentos monjes de Poblet, de la Generalidad y del Consejo de Ciento no hablan tampoco muy alto en pro de sus monárquicos sentimientos. A los reyes les pasa lo que a los simples mortales : *a muertos y a idos*... Por lo demás, las últimas palabras de esta apuntación no necesitan comentario como indicio de la sorda animosidad que reinaba en la Diputación contra el nuevo monarca. Sea como fuere, parte el corazón pensar que tan abandonados de todos cruzaban los solitarios valles de su amada Cataluña los restos de aquel ilustrado y bondadoso D. Martín, a quien apellida la Historia *el Humano*, y que antes de morir había hecho heroicos esfuerzos para que un Congreso nacional de jurisconsultos declarase a quién correspondía la corona después de su muerte, a fin de no legar la guerra civil a sus súbditos. ¿Y qué diremos de la culta y agraciada princesa, a la cual tan

profundo cariño había profesado *el Amador de la Gentileza?* Cuando se leen estas líneas del Dietario y se recuerdan el fausto y elegancia de la Corte barcelonesa, presidida por D.ª Violante, no puede menos de recordarse, también, los tétricos versículos del libro de Job y del Eclesiastés sobre la vanidad de las grandezas terrenales.»

Se hicieron en el Monasterio, durante este abadiato, algunas obras de importancia, en las que descuella el escudo del abad, que consiste en un tigre que pasa por dos torres, como son la capilla de la granja de Riudabella, la capilla de la Piedad en el piso superior del claustro principal y uno de los cuatro ángulos vecinos a la capilla, y comenzó la Puerta dorada, que acabó luego el abad Payo Coello, por haber fallecido el abad Delgado, siendo diputado eclesiástico, en Barcelona, el día 26 de noviembre de 1478, y su cadáver sepultado en el Priorato de Nazaret, que más tarde fué Monasterio de Valldoncella, desaparecido hoy a consecuencia de los luctuosos sucesos de julio de 1909.

Teniendo en cuenta las agitaciones y turbulencias por que atravesó nuestra patria en aquellos años, y la parcial conducta del abad Delgado, nada tiene de extraño que los nobles hijos de esta tierra que en Poblet vestían el humilde hábito monacal, sintieran latir con ímpetu su corazón en favor de las reivindicaciones patrias y que en más de una ocasión intentaran exteriorizar su descontento, nobles intentos que se veían inmediatamente contrarrestados por la fuerza de las tropas alojadas en el Monasterio, por la férrea disciplina de la Orden y por la implacable mano del abad, pero que al fin salieron a la superficie el día de la elección de nuevo prelado, impidiendo ponerse de acuerdo a los setenta y dos electores de que constaba el Capítulo para elegir al que debía suceder al abad Delgado, hasta que los abades de Santes Creus y Escarpe, que, mandados por el rey Juan II, presidían la elección, impusieron su autoridad y lograron que se delegase al prior fray Juan Ruiz de Moros, que había sido lugarteniente de limosnero del rey, para que, en su nombre y en el del convento, eligiese *abad 43* al que mejor le pareciese, elección

que recayó en *fray Juan Estaña*, porque, según dijo al designarlo, *era un varón santo, en virtudes, y costumbres insignes, y en todas sus cosas muy prudente y circunspecto.*

Muy empeñado dejó al Monasterio el abad Delgado, por sus muchas liberidades con el rey Juan II, al que prestó a menudo grandes sumas para las guerras contra Cataluña y por los gastos extraordinarios efectuados por el sostenimiento de las milicias que él y su hermano comandaban en las luchas a favor de aquel parricida monarca, y el resultado de todo esto fué que más de una vez, como dice Toda, las autoridades del Monasterio se hallaron en grave situación para afrontar las responsabilidades financieras cuando faltaban los caudales y los padres archiveros guardianes de ellos declaraban tener vacías las cajas. No quedaba entonces otro recurso que empeñarse, no ya la palabra, que de nada valía, sino las rentas de la casa o las joyas y tesoros del culto.

Lo sucedido en 1479 prueba que nada detenía a la comunidad populetana para hacerse con dinero, cuando la necesidad era apremiante. A fines de este año debía pagarse el *Quindenio*, tributo que percibía Roma cada quince años, y careciendo de dinero el Monasterio para hacerlo efectivo, el padre Ruiz de Moros, que seguía ejerciendo las funciones de prior, convocó a la comunidad en el Aula capitular, haciéndola aprobar una proposición de pedir prestados 1,000 florines de oro a D. Juan Delgado, hermano del pasado abad, que había sido, como hemos dicho, capitán de las milicias pobletanas al servicio de Juan II, y baile general de las Baronías, cargos en los que había encontrado la manera de hacerse un caudal particular, y no le había de causar molestia prestarlo, en parte, siempre que se le dieran las debidas garantías. Así se llevó a cabo el negocio. Poblet recibió el dinero en buena moneda de oro, comprometiéndose a devolverlos dentro pocos meses con el producto de las cosechas, y como garantía del préstamo, señaló una de las reliquias más preciadas de la Sacristía y los símbolos de la autoridad abacial. Las condiciones para reforzar esta garantía no podían ser más usurarias.*

* «*Jesus. Lo frare Johan Roiz de Moros, Prior del monestir de Poblet, en sancta Theologia maestre, de consentiment e volentat del convent del dit monestir, atorch a vos el honorable mossen Johan Delgado balle general de la senyoria del*

Los monjes que habían corrido la guerra y que luego vistieron de nuevo el sayal cisterciense no se avenían a la severidad de la disciplina monacal, y debían ser a menudo amonestados y castigados, castigos y amonestaciones que aceptaban a regañadientes unos, y que protestaban y reunían, otros. El nuevo abad Estaña, que no era hombre de lucha o porque no contaba con fuerzas suficientes para gobernar el Monasterio, acarició desde los primeros días la idea de dimitir el cargo, resolución que llevó a la práctica antes de finir el primer año de su nombramiento, aunque no pudo poner en práctica su propósito de traspasar la Abadía a fray Juan Ruiz de Moros, ya sea para pagarle lo que había hecho por su eleccción, ya porque le creía con sobrados méritos para ocupar aquel alto cargo, porque el nuevo rey D. Fernando, que en un principio había autorizado el traspaso, mejor enterado luego, ordenó que la renuncia fuese a favor del convento, a fin de que éste con entera libertad procediera a nueva elección de abad.

Presentada la dimisión, fray Gabriel Escuder, prior, presidente sede vacante y los demás monjes en Capítulo, hicieron ciertos estatutos para el mejor bien y buen gobierno del Monasterio, tirando a excusar gastos excesivos y evitar superfluidades, jurando todos observarlos y que el que fuese elegido abad los

dit monestir de Poblet, esser en veritat que'ns aveu emprestat en pecunia numerada pera pagar la vagant e annata del dit monestir al Sant Pare e als reverendissims cardenals en la ciutat de Roma, mil florins de bon or e de bon pes de Aragó : dic que'ns aveu emprestat mil florins, los quals yo e lo dit convent vos prometem realment e de fet tornar en poder vostre fins a la festa de Sant Johan de Juny prop vinent. E perque siau mes al segur vos donam en penyora la Veronica, la qual fonch del illustrissimo senyor Rey don Ferrando, ab totes ses perles e pedres preciosos e los bordons de argent del dit monestir, les quals penyores tinga per vos y en nom vostre lo venerable frare Johan Issern sacristá del dit monestir, fins que los dits mil florins vos sian tornats. E mes avant nos obliguam tots los lochs e rendes del dit monestir. E perque es axí en veritat, renunciants de certa sciencia a tots los privilegis que en aço ajudarnos poguessem, en manera que totes coses sien interpretades a profit vostre e dany del dit monestir, far-vos lo prasent albará sotascrit de ma propia má e sagellat devall ab lo sagell del convent del dit monestir en testimoni de veritat, a xxiiij. (24) de Dehembre any de la Nativitat de Nostre Senyor Jesu Christ MCCCCLXX nou (1479); e aguda major deliberació vos prometem pagar los dits florins a rahó de deset sous lo florí, per quant tan preu valen de present, e tornarvos los dits florins de or en or, e vos prometem restituir e tornarvos aquells per tot lo mes de Abril primer vinent.

Fet lo present albará e obligació en lo dit monestir de Poblet, dia, mes y any desus especificat. Plau al dit frare Joan Roiz de Moros, prior, tot lo contengut en lo present albará signat de la propia má en lo capitol en presencia e ab consell e consentiment de tot lo convent.» (Archivo de Escornalbou.)

guardaría exactamente, que no pediría dispensa de juramento ni usaría de ella aunque se le concediese. Obtuvieron al mismo tiempo un breve del Papa Sixto IV con fecha 17 de agosto de 1480, en el que se desligaba al convento de la obligación de llamar al abad de Fuenfría para presidir la elección de abad, concediéndoles el mismo documento derecho para que pudieran designar a otro cualquiera de la orden para ejercer tal función.

Tras terrible agonía, durante la cual pasarían por su mente, como cinta cinematográfica, el cúmulo de crímenes y malas acciones cometidas durante su larga y crapulosa vida, según daba entender por los hondos suspiros que exhalaba, las continuas demandas de perdón y los gestos y visajes de terror que estremecían su faz y su cuerpo, como si tuviera delante, pidiéndole cuentas, las sombras de sus infortunados hijos D. Carlos de Viana y D.ª Blanca, y la del desdichado D. Jaime de Urgel, falleció el rey D. Juan II, de triste memoria, a los ochenta y dos años de edad, en Barcelona, el día 19 de enero de 1479, y en cumplimiento de su última voluntad, su cadáver fué trasladado a Poblet y depositado en el presbiterio, hasta el día 4 de mayo de 1499, que fueron depositados sus restos en su definitiva sepultura.

La carta número 75 del *Llibre quart de solemnitats*, que se guarda en el Archivo Municipal de Barcelona, describe minuciosamente todas las ceremonias que se llevaron a cabo desde el día de la muerte del rey D. Juan II hasta ocho días después que su cadáver fué trasladado a Poblet.

También en el mismo año 1479 recibió sepultura en este Monasterio D. Rodrigo Rebolledo, barón de Monclús, camarero mayor de D. Juan II.



Congregados los monjes bajo la presidencia del abad de Piedra, el día 14 de abril de 1480, eligieron a *fray Juan Payo Coello abad 44*, para ocupar la silla que había renunciado Estaña. Nació fray Payo Coello en Zamora, de familia portuguesa, y había trocado el traje militar por la humilde cogulla cisterciense; era doctor en Sagrada Teología y limosnero del rey D. Fernando

el Católico, de quien, dice Finestres, había sido su *mayor confidente.*

Contraviniendo lo instituído y lo que se acostumbraba respecto a la elección de diputados de la Generalidad de Cataluña, quiso el rey en 1488 nombrarlos directamente, y entre ellos eligió diputado eclesiástico al abad Payo Coello, a fin de que le tuviese siempre al corriente de lo que en las reuniones de la Diputación se tratara, encargo que a satisfacción del rey cumplía el abad, sin que de ello se enterasen sus compañeros de la Generalidad, como lo indica el monarca en una de las muchas cartas que le había escrito, cuando dice : «*Vuestras cartas que sobre esto, o otro cualquiera negocio nos escribiredes, estarán tan secretas como si no las ficesedes : por ende con entera confianza nos dad siempre avisos de todo lo que vos ocurriere...*» Logró que la Diputación, durante el tiempo que ejerció el cargo, no hiciera ningún nombramiento del que por anticipado no se enterara el rey y diera su beneplácito, y tanto le interesaba a D. Fernando que el abad asistiera a todas las reuniones, que en cierta ocasión (21 de mayo de 1491) que éste quería ir a saludarle personalmente, recibió letras reales que le decían : «*En vuestra venida nos parece debéis sobreseer, porque dañaría mucho al General vuestra absencia.*»

Por lo apuntado, se ve que este abad, que, al igual que sus dos antecesores, habían nacido fuera de Cataluña, eran más partidarios del rey que de los intereses de los naturales de la tierra, que por su cargo tenían obligación de defender.

Durante su Abadía tuvo lugar la invención de la imagen de *Nuestra Señora dels Torrents*, a la que se levantó una modesta capilla, que más tarde, en tiempo del abad Escuder, se amplió, quedando en el estado que en la fecha se halla; se acabó la Puerta dorada y algunos otros edificios, en los que descuellan sus armas, que consisten en un león fajado de escaques y unas cruces en la orla del escudo.

Escribió este abad una bien documentada Historia de Poblet, que se guardó manuscrita en la biblioteca del Monasterio hasta el tiempo de su destrucción.